

# EL FOCO



Junio, 2021. N°5  
ISSN 2697-0317

**CASTILLO-FUJIMORI:**  
La batalla peruana entre  
la ciudad y el campo

**EL SAHARA OCCIDENTAL**  
Una cuestión de Estado para España

**EL GENOCIDIO  
ARMENIO**

Historia y repercusión en la  
geopolítica internacional actual

**SEGUNDO GOLPE  
DE ESTADO EN MALI**  
Entrevista al Dr. Brema Ely Dicko

El FOCO (junio, 2021) 5

ISSN 2697-0317

**Directora de contenidos:** Blanca Garrido

**Directoras de análisis e Investigación:** María Moreno  
Serrano y Blanca Garrido

**Redactor jefe:** Adrián Maceda y Carlota Pérez

**Redacción:** Ivet Saiz y Alessandra Pereira

**Diseño de portada y maquetación:** Belén García

**Directora de comunicación:** Paula Valdés

**Ayudante de dirección:** Silvia Pesini

**Infografías:** Silvia Villaverde, Ivet Saiz, Alessandra Pereira,  
Natalia Sette, Ismael Moruno y Marta Pérez

**Editor:** Alberto Muro

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Presentación El Foco N°5</b>   | <b>4</b>  |
| Actualidad   Alessandra Pereira & Ivet Saiz<br><b>Castillo-Fujimori:</b>                    | <b>6</b>  |
| <b>La batalla peruana entre la ciudad y el campo</b>  |           |
| Reportaje   Laura Santurde Rubio<br><b>El Sahara Occidental:</b>                            | <b>9</b>  |
| <b>Una cuestión de Estado para España</b>   |           |
| Reportaje   Lucía Cañete Peces<br><b>El genocidio armenio: Historia y repercusión en la</b> | <b>45</b> |
| <b>geopolítica internacional actual</b>   |           |
| Entrevista   Blanca Garrido<br><b>Doctor Brema Ely Dicko: Segundo golpe de</b>              | <b>75</b> |
| <b>Estado en Mali en un año</b>   |           |
| Otros dicen   Carlota Pérez<br><b>Traidores</b>   | <b>83</b> |
| <b>Bibliografía y Referencias</b>   | <b>84</b> |

## PRESENTACIÓN

Como cada último domingo de mes, nos complace presentar un ejemplar más de la Revista de Fomento de Estudios Internacionales, FEI. Para los nuevos lectores, la revista tiene por nombre “EL FOCO”. Esperamos que aprendan y disfruten con este quinto número como nuestro equipo lo hace al desarrollarlo.

EL FOCO aborda temas internacionales poniendo especial énfasis en la actualidad de las relaciones internacionales y las noticias que recorren todo el mundo. La revista se enfoca, por tanto, en los análisis de problemas internacionales como la migración o el populismo, o los conflictos nacionales de los diferentes continentes.

Los números de EL FOCO contienen el análisis de dos o tres temas de investigación, un artículo sobre un tema de actualidad, una reseña y una entrevista profunda con su correspondiente explicación sobre un aspecto internacional.

El primer tema de investigación lleva por título **El Sahara Occidental: Una Cuestión de Estado para España**, de Laura Santurde Rubio. Esta investigación desarrolla el conflicto saharauí, después se analizan las posturas y movimientos de los diferentes gobiernos al respecto y, por último, se exponen las razones, argumentos y obstáculos que hacen del Sahara Occidental una cuestión de Estado para España.

El segundo tema de investigación se titula **El genocidio armenio: Historia y repercusión en la geopolítica internacional actual**, realizado por Lucía Cañete. Su investigación pretende dar luz al genocidio armenio, comenzando por un análisis de

la historia del pueblo armenio, e incluyendo la información necesaria para entender por qué uno de sus capítulos negros debe ser considerado como un genocidio y no como un conflicto bélico. Igualmente, refleja las contracciones que existen a nivel jurídico con la comparativa de estos hechos con otros genocidios.

El tema de actualidad, titulado **Castillo - Fujimori: la batalla peruana entre la ciudad y el campo**, analiza las elecciones generales del Perú en 2021. La tensión entre el Perú urbano y el Perú rural ha marcado las elecciones generales de 2021. Con un panorama social de enfrentamiento por este cisma, los candidatos han hecho de la división una herramienta. Un artículo realizado por Alessandra Pereira Hermida e Ivett Saiz Costa.

La reseña se realiza a través del documental **“Traidores”** de Jon Viar. Se trata de un documental realizado en 2020 sobre Jon, un niño de ocho años, quien se entera que su padre formó parte de la organización terrorista de ETA. Realizada por Carlota Pérez.

Por último, se realiza un breve reportaje sobre Mali debido a su segundo golpe de Estado en nueve meses, el cual va acompañado de una **entrevista al Doctor Brema Ely Dicko**, antropólogo y sociólogo, y Consejero Especial sobre política y seguridad del Gabinete del Primer Ministro del Consejo Nacional de Transición. Reportaje y entrevista realizada por Blanca Garrido Martín.

De nuevo, muchas gracias por acompañarnos en este proyecto tan especial y deseamos que sigan con nosotros y el seguimiento de lo que ocurre en el mundo.

Blanca Garrido Martín

# CASTILLO - FUJIMORI: LA BATALLA PERUANA ENTRE LA CIUDAD Y EL CAMPO

La tensión entre el Perú urbano y el Perú rural ha marcado las elecciones generales de 2021. Con un panorama social de enfrentamiento por este cisma, los candidatos han hecho de la división una herramienta.

ALESSANDRA PEREIRA | IVET SAIZ

La muralla de Lima, capital de Perú, fue en los orígenes de la ciudad símbolo del poder español y, su interior, hogar de los poderosos (Lohmann, 1995). Hoy, tan solo algunos vestigios abiertos a las visitas de turistas recuerdan que existió, pero la ciudad sigue siendo de las élites y, el rural, tierra de pobres. Como es ya una tendencia en América Latina, si bien las urbes no son boyantes, las áreas de campo están marcadas por una pobreza radicalmente mayor (SOS Faim, 2019). El caos de las elecciones peruanas pone en el punto de mira esta división social entre la urbe y el interior y el sentimiento de identidad de los ciudadanos.

Las pasadas elecciones generales de Perú llevaron a la segunda vuelta, celebrada el 6 de junio de 2021, a Pedro Castillo, del partido Perú Libre, y a Keiko Fujimori, de Fuerza Popular. El primero, cuya organización se define como "de izquierda socialista" (Cerrón Rojas, 2020), es a quien los últimos recuentos han dado la victoria, si bien Fujimori no la considera legítima. Si tomamos el género, la raza, la ruralidad y la región como factores clave para generar desigualdades (Otero-Bahamón, 2021), Fujimori y Castillo terminarían con un poco reñido 3-1. Si bien Castillo cuenta

con los favores de ser hombre, se presenta ante su rival como defensor de los derechos indígenas, maestro de una escuela rural y proveniente de la región de la sierra, más pobre que la costa (Otero-Bahamón, 2021). Todo ello, frente al cosmopolitismo de Keiko, limeña y criada en los buenos hogares que, como hija del expresidente Alberto Fujimori, se pudo permitir.

En la primera vuelta de las elecciones ninguno de los candidatos llegó a superar el 20%. De hecho, Fujimori y Castillo tan solo contaban con  $\frac{1}{5}$  de los votos válidos al pasar a la segunda vuelta, lo que ha hecho que el presidente electo tenga una baja legitimidad. La sociedad peruana, más fragmentada que nunca, ha evidenciado el cisma rural-ciudad con su voto en las elecciones más igualadas de la historia de Perú. Mientras el candidato izquierdista, Pedro Castillo, se imponía con holgura en las empobrecidas y marginadas zonas andinas; Fujimori triunfa entre las élites limeñas. En el plano social tanto Fujimori como Castillo propugnan ideas conservadoras, entre las que destacan la prohibición del matrimonio igualitario y del aborto. Sin embargo, en el plano económico Fujimori defiende el modelo

neoliberal, que fue implantado por primera vez en Perú durante la gestión de gobierno de Alberto Fujimori, su padre. Castillo, por su parte, rechaza el modelo económico liberal y apuesta por concederle un activo papel económico al Estado.

La polarización en Perú hay que entenderla, más que desde la preferencia por uno u otro candidato, desde el rechazo al otro. No todos los que votan a Keiko ven en ella la candidata ideal, pero sí la necesaria para combatir las políticas socialistas y consideradas por muchos como tendentes al comunismo. Por su parte, muchos de quienes apoyan a Castillo lo hacen por rechazo a la corriente política familiar que hereda la candidata. El fujimorismo le llega a Fujimori de su padre. De un fuerte carácter personalista y neoliberal, la corriente política fundada por Alberto Fujimori tenía una fuerte tendencia hacia el autoritarismo, que hoy, con su hija, pretende acercarse más a la democracia (Lynch, 2020). Fujimori padre fue condenado por graves violaciones de los derechos humanos y fue artífice de proyectos como la esterilización de 300.000 personas, con las mujeres indígenas como las principales afectadas (Molina Serra, 2017). Su hija no reniega de la figura de su padre y, de hecho, ha pedido en numerosas ocasiones su indulto; por ello, cosecha fuerte oposición de quien vio en su padre a un opresor. En definitiva, y en palabras del politólogo Luis Benavente Gianella para el diario peruano Diario UNO (2021), la situación política en Perú es una "guerra de antis".

Finalmente, la victoria ha sido de Pedro Castillo, lo que ha supuesto la llegada al poder de una persona totalmente ajena a las élites limeñas y que causaba temor por representar a un partido de izquierdas. El

líder de Perú Libre ha obtenido apoyo de las zonas rurales debido a la sensación de la falta de futuro en estos entornos. Castillo cuestiona precisamente el centralismo de Lima, donde existen la mayoría de las oportunidades económicas y de movilidad social. Esto supone que los habitantes de zonas rurales se ven obligados a emigrar para obtener oportunidades. Además, la pobreza rural alcanza hasta el 45,7% de la población del campo lo que dificulta que los jóvenes de áreas no urbanas puedan acceder a estudios superiores - tan solo el 21,5% de los jóvenes cuentan con un título universitario - perpetrando un círculo de vulnerabilidad. Castillo también nació en la pobreza y fue el único de ocho hermanos que accedió a la universidad. Se establece, por tanto, una relación de identificación entre el líder y sus seguidores ya que encarna los valores de las zonas andinas de Perú. Además, sus orígenes le permiten entender de primera mano lo que demandan sus votantes.

Todas estas ideas están alineadas con la tendencia latinoamericana contra el neoliberalismo. Esta corriente enfatiza la dominación que desde los años noventa está ejerciendo una élite político-económica sobre las mayorías. Durante esa década también se desarrolla una preponderancia de los poderes fácticos, como el militar o la tecnocracia, lo que permitía influir en las medidas gubernamentales. La idea de que los propios ciudadanos no pueden elegir sobre sí mismos ha provocado que las clases populares expresen su descontento (Duárez Mendoza, 2014). Castillo se ha convertido en el altavoz de este grupo y además ha conseguido aportar esperanza incluso a los más desfavorecidos.

De momento, la proclamación oficial del

presidente se puede demorar algunos días debido a la petición de Fujimori de anular 200.000 votos de las zonas rurales y revisar unos 300.000 votos. Sin embargo, Castillo lo tiene claro, aumentará de forma drástica el impuesto sobre la minería para poder pagar el gasto social y otorgará al gobierno más fuerza en el manejo de la economía porque no deben existir “más pobres en un país rico” . Con las elecciones ya en el pasado, ni Fujimori ni Keiko dedican ya sus horas a la campaña electoral como tal, pero ella ha dejado en evidencia algo que sí trascenderá estos meses de incertidumbre: la división social. Lo que ya ha definido las pasadas elecciones puede que defina también los próximos años de mandato presidencial: el cisma entre el campo y el asfalto es ya una herramienta política en Perú. Perú se encuentra dividido entre la urbe y el rural, y buscarle una solución no parece ser el objetivo de ninguno de los candidatos.

LAURA SANTURDE RUBIO

# EL SAHARA OCCIDENTAL UNA CUESTIÓN DE ESTADO PARA ESPAÑA

**Resumen:** El Sahara Occidental es el único “territorio no autónomo” de la lista de la IV Comisión de las NNUU que es administrado por dos potencias –España *de iure* y Marruecos *de facto*–.

El conflicto territorial lleva sin resolverse desde que España abandona el Sahara Occidental en 1975 y cede la administración del territorio a Marruecos y Mauritania en los Acuerdos Tripartitos de Madrid, los cuales carecen de suficiente capacidad jurídica para otorgar esa concesión de soberanía. Desde entonces, el Frente Polisario (representante del Sahara Occidental) y Marruecos mantienen un conflicto por el territorio que cada bando considera propio.

Pese a la frecuencia con la que la ONU trata esta cuestión, el conflicto resulta estancado hacia una solución. España tiene responsabilidades en el mismo

y el objetivo del presente artículo es analizar la postura de los gobiernos españoles de la democracia para entender cómo y por qué el Sahara Occidental ha sido, es y será tratada como una "cuestión de Estado". Para ello se desarrolla el conflicto, después se analizan las posturas y movimientos de los diferentes gobiernos al respecto y por último se exponen las razones, argumentos y obstáculos que hacen del Sahara Occidental una cuestión de estado para España.

**Abstract:** Western Sahara is the only "non-self-governing territory" on the UN Fourth Committee list that is administered by two states –de iure Spain and de facto Morocco–.

The territorial conflict has remained unresolved since Spain abandoned Western Sahara in 1975 and ceded administration of the territory to Morocco and Mauritania in the Madrid Tripartite Agreements, which lack sufficient legal capacity to grant such a concession of sovereignty. Since then, the Polisario Front (representing Western Sahara) and Morocco have been in conflict over the territory that each side considers its own.

Despite the frequency with which the UN deals with this issue, the conflict has stalled towards a solution. Spain has responsibilities in the conflict, and the aim of this article is to analyse the position of Spain's democratic governments in order to understand how and why Western Sahara has been, is and will be treated as a "national issue". To this end, the conflict is developed, followed by an analysis of the positions and movements of the different governments in this regard and, finally, the reasons, arguments and obstacles that make Western Sahara a national issue for Spain are set out.

**Palabras clave:** Sahara Occidental, Marruecos, España, Conflicto, *statu quo*.

**Keywords:** Western Sahara, Morocco, Spain, Conflict, *status quo*.

El conflicto territorial del Sahara Occidental lleva más de cuarenta años sin solucionarse. Pese a que se calcula que son alrededor de 170 países los que mantienen a día de hoy alguna discrepancia con sus vecinos por las limitaciones fronterizas, la cuestión del Sahara Occidental cuenta con notables peculiaridades. Es el único “territorio no autónomo” de la lista de la IV Comisión de las NNUU que es administrado por dos potencias –España de iure y Marruecos de facto– y es, además, el último proceso aún pendiente de descolonización del continente africano.

Las responsabilidades de España en esta cuestión nacen en la Conferencia de Berlín de finales del siglo XIX, momento en el que el Sahara Occidental comienza a ser colonia española. Especialmente relevante para introducir el posterior análisis es la fecha en la que Marruecos se independiza de Francia en 1956, ya que es entonces cuando el rey Hassan II comienza a insistir en la idea expansionista del Gran Marruecos, cuyas aspiraciones pasan por anexionar territorios como Ceuta y Melilla, el Sahara Occidental, parte de Mauritania y Argelia e incluso las islas Canarias.

En este contexto, a mediados de los sesenta –debido a la naturaleza de su régimen dictatorial–, España se encuentra relativamente aislada por una comunidad internacional que aunaba esfuerzos en materia de cooperación y descolonización en búsqueda de una paz permanente. No obstante, el ingreso en las Naciones Unidas era indispensable a fin de atender los intereses españoles. Para lo cual tuvo que inscribir al Sahara Occidental como territorio pendiente de descolonización. Entretanto, se vivía un momento realmente convulso para la estructura del Estado y sociedad españolas: a Franco le quedaban apenas unos días de

vida, las opiniones en el gobierno se dividían entre los partidarios de abandonar el Sahara y los que querían seguir manteniéndolo como la Provincia 53, mientras Marruecos presionaba sobre el territorio, y en la ONU se adquirían obligaciones para hacer efectiva la descolonización del Sahara Occidental y decidir la determinación de su población a través de la celebración de un referéndum. Finalmente, tras la firma de los Acuerdos Tripartitos de Madrid en 1975, España abandona el Sahara y cede su administración a Marruecos y Mauritania. Sin embargo, como se explicará, estos acuerdos no poseen suficiente capacidad jurídica para llevar a cabo tal concesión de soberanía, con la conclusión de que España continuaría siendo la potencia administradora del territorio –en términos jurídicos y con las responsabilidades que esto conlleva–, siendo Marruecos quien lo controle de manera efectiva.

Es a partir de este preciso momento cuando España comienza el período de transición hacia una democracia consolidada bajo el régimen de una monarquía parlamentaria. Con Arias Navarro al frente del gobierno y Juan Carlos I como jefe del Estado, se empieza a afianzar una estructura estatal que tiene que romper con el régimen anterior y estar preparada para formar parte de una comunidad internacional cada vez más unida y globalizada. Entre las cuestiones más importantes a tratar, destaca el papel que juega la política exterior, pues había que salir del aislamiento, establecer y recuperar relaciones diplomáticas con numerosos estados e iniciar los procedimientos para ingresar en la CEE. En este contexto, el Magreb sería una preocupación destacada y la posición de España en el conflicto territorial entre Marruecos y la población del Sahara Occidental, sería primordial para lograr una solución. El problema surge porque

las relaciones bilaterales entre Marruecos y España son realmente importantes para ambos, y el conflicto del Sahara es una de las cuestiones que consigue perturbar las mismas.

Como explica Juan C. Pereira (2001: p.121), uno de los principales objetivos de la transición sería el de “sustituir una política exterior autoritaria por una exterior democrática”, y la forma en la que esta última se deberá configurar es como “política de Estado y no de Gobierno, sobre la que debe existir el mayor consenso político entre los partidos políticos, opinión pública y otros actores sociales”.

El presente artículo tiene como objetivo analizar la postura de los gobiernos de España sobre la cuestión del Sahara Occidental desde que empieza la transición hasta hoy, para poder razonar por qué es tratada como una “cuestión de Estado”, entendiendo como cuestión de Estado aquellos asuntos que no se deben instrumentalizar partidistamente, pese a que no exista una definición

universalmente aceptada (Noya, 2003). Para ello, en primer lugar, se estudia qué es el Sahara Occidental, conociendo su historia y la situación actual del conflicto. Prestando especial atención a las acciones de España y Marruecos. Después se analizan las posturas, declaraciones y movimientos de los diferentes gobiernos de España desde mediados de la década de los setenta hasta el actual gobierno socialista. Centrando las observaciones en las figuras de los presidentes del Gobierno y los Ministros de Asuntos Exteriores. De forma que se observa el empleo del conflicto como una cuestión partidista cuando los partidos están en la oposición, hasta que acceden al gobierno y todos pasan a tratarlo —en mayor o menor medida—, sujetos a las mismas líneas de actuación. Finalmente se explican las razones y los argumentos, así como los obstáculos, que hacen que la cuestión del Sahara Occidental sea tratada como una cuestión de Estado por los gobiernos de España, y se hará una reflexión sobre qué cabe esperar en el futuro.

## CONTEXTO HISTÓRICO DEL CONFLICTO TERRITORIAL DEL SAHARA OCCIDENTAL

### ¿Qué es el Sahara Occidental?

Geográficamente, el Sahara Occidental es un territorio que se sitúa en la latitud 24.2155266 y longitud -12.8858337: forma parte del continente africano, ubicado en la costa noroeste del mismo y cuenta con una superficie de 266.000 kilómetros cuadrados y más de medio millón de habitantes (GeoDatos, 2019 y García, 2015).

Según las NNUU (2019), el Sahara Occidental es un territorio no autónomo pendiente de descolonización, que forma parte de la lista de la Cuarta Comisión de NNUU desde 1963 (Naciones Unidas, 2019).

Según resuelve la CIJ en la opinión consultiva del 16 de octubre de 1975, el Sahara Occidental es un territorio sobre el que ni el Reino de Marruecos ni Mauritania



Mapa del Sahara Occidental.

tienen vínculo alguno de soberanía territorial. Además de ser un territorio sobre el que se aplica la resolución 1514 (XV) de las NNUU en lo que se refiere a la descolonización y, “en particular, a la aplicación del principio de la libre determinación mediante la expresión libre y auténtica de la voluntad de las poblaciones del territorio” (CIJ, 1975: p.137).

Según el ordenamiento jurídico español, concretamente, según el auto nº40 de la Audiencia Nacional del 4 de julio de 2014, el Sahara Occidental es un territorio pendiente de descolonización del que España es Potencia Administradora de iure, “y como tal, hasta que finalice el período de la descolonización, tiene las obligaciones recogidas en los artículos 73 y 74 de la Carta

de las NNUU” (Audiencia Nacional, 2014: p.7).

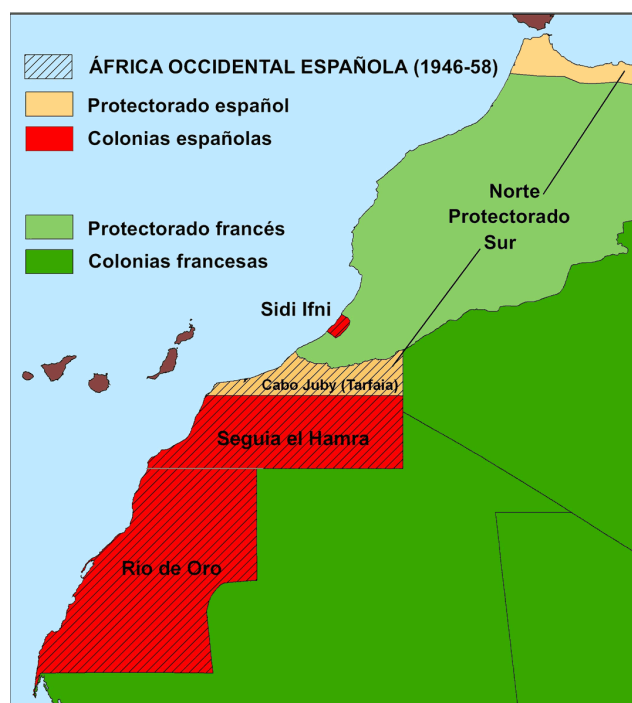
Sin embargo, pese a la anterior argumentación, amparada por el Derecho Internacional, no hay unanimidad en la consideración del Sahara Occidental como “territorio no autónomo pendiente de descolonización”. Pues, a día de hoy, tanto el Reino de Marruecos, como la RADS, consideran que son soberanos de dicho territorio y es el otro quien lo está “ocupando ilegalmente”. Para poder comprender cómo se ha llegado hasta esta conflictiva situación y entender qué papel tiene España, para poder explicar y entender su postura, a continuación, se expondrá la historia del Sahara Occidental.

## Historia del Sahara Occidental hasta 1975

El territorio que ocupa el actual Sahara Occidental lleva habitado desde hace más de 3000 años. Siendo los bereberes sanhaja, primeros habitantes conocidos de estas tierras, quienes comenzaron a desarrollar importantes rutas comerciales en la región. Los bereberes zanata continuaron estas actividades coincidiendo con la llegada de los almorávides años más tarde. Por lo tanto, los orígenes de los actuales sarahauis se remontan a una mezcla étnica de los pueblos sanhaja y zanata y de las tribus árabes que se asentaron en la región. Sin embargo, la mayor influencia en el Sahara Occidental se ejerce a partir del califato almorávide (año 1060 d.C.), pues su autoridad se extiende durante varias dinastías. Siglos después, un período de inestabilidad civil y política interna, causada por la muerte del rey Mulay Ismail en 1727, divide el territorio en dos ramas diferentes: el Bled Makhzen — territorios en los que el sultán tenía el control directo y la soberanía—, y el Bled Siba — donde el Sultán tenía poder religioso, pero no control político directo—. En este contexto, las tribus saharauis continuaron con su forma de vida seminómada, desplazándose según sus necesidades y sin atender a fronteras nacionales. Sí se observaba entonces cierto grado de organización política, pero al auspicio siempre de una mentalidad y estructura tribal (Pacheco, 2008: p. 64).

Por su parte, la influencia europea en el territorio comenzó a raíz de viajes de navegantes españoles y portugueses en los siglos XVI y XVII, donde se repartieron asentamientos, pactando y comerciando con las tribus. De vital importancia será el establecimiento castellano en las Canarias, así como las ciudades españolas de Ceuta

y Melilla en estas relaciones, pues fue la primera presencia europea directa en la región. El siglo XVIII y XIX se caracterizó por los acuerdos convenidos con algunos sultanes, que reconocían expresamente no tener poder sobre determinados territorios, así como por las famosas expediciones, como las de Sociedad Española de Africanistas y Colonias, llevadas a cabo en 1877 y 1883. Esta predilección europea por África alcanzó su punto álgido en la Conferencia de Berlín (1884-1885), donde se reunieron las grandes potencias para repartirse el continente. Pese a que España acudió como observadora, la presencia con la que ya contaba en las zonas del norte de África fue tomada en cuenta. Pero sus intereses chocaron con los franceses y, —aunque había sido declarado protectorado español la región contenida entre Cabo Blando y Cabo Bojador—, el territorio que comprende



Mapa de los territorios coloniales y protectorados de España y Francia de 1946 a 1958 en el norte de África Occidental. Fuente: Rodríguez (2011).

el Sahara Occidental se determinó en 1900 en el Tratado de París entre España y Francia. Tras numerosos intereses cruzados, en 1906, en la Conferencia de Algeciras, quedaron delimitadas las fronteras coloniales de todo el continente. Empero, estas fronteras volverían a ser revisadas, esta vez definitivamente, en el Tratado de Fez en 1912. Donde se establece el protectorado en Cabo Juby o Tarfaya, además del dominio español, en forma de colonias, en Ifni y en el Sahara Occidental – que más tarde sería dividido (como se observa en la siguiente imagen) entre Seguia el Hamra, al norte, y Río de Oro, al sur, por causas administrativas– (González, 2019: p. 16 y ss).

La presencia colonial en el Sahara Español difirió de las intrusiones violentas de sus vecinos, como las que llevaron a cabo los franceses en Mauritania. En los años veinte no había más de 800 soldados españoles en el territorio y predominaba la paz. Los años posteriores sirvieron para que la presencia española se desarrollara por todo el territorio, es decir, también hacia el interior. Paralelamente, –y con relativa discreción– varios estudios informaron a cerca de la existencia de yacimientos de fosfatos, mientras que otras empresas iban en busca de crudo, quedando patente que el Sahara Español albergaba oportunidades energéticas, además de las geoestratégicas. Con todo, durante la década de los cincuenta se llevó a cabo un desarrollo económico significativo que hizo dejar atrás gran parte de la mentalidad tribal y nómada que prevalecía (García, 2010).

Mientras tanto, el partido nacionalista marroquí, Istiqlal, se impregnaba cada vez más de las ideas acerca del “Gran Marruecos” que, pese a su cuestionable base histórica,

no pararán de ganar protagonismo (Ruiz, 1995: p.88).

En 1956 Marruecos obtiene la independencia de Francia y, ese mismo año, se firma una declaración hispano-marroquí en la que España renuncia al Rif en favor del sultán Mohamed V. Pese a las buenas intenciones plasmadas en dicha declaración, el recién nacido país, tratará de hacerse con los territorios de Ifni, el protectorado del Sur y el Sahara, dando lugar a la Guerra del Ifni y a violentos enfrentamientos en la zona del Sahara. En 1958, la firma de los Acuerdos de Angra de Cintra, suponen la cesión de España a Marruecos de Cabo Juby –aunque la ciudad del Sidi Ifni permanecerá sitiada hasta su entrega a Marruecos en 1969– (Ali, Mohamed y Casielles, 2019). Por su parte, España no permite que Marruecos penetre en el Sahara y decide modificar la división administrativa del territorio, además de presentar en el BOE la Ley 8 de 1961, una ley que asienta el ordenamiento jurídico del Sahara Español unificado como la provincia número 53. Pese a no tener idéntico estatuto jurídico que el resto de las provincias, si contaría, por ejemplo, con derecho de representación en las Cortes y otros organismos.

Dentro de todo este contexto, cabe señalar la entrada de España en las NNUU en 1955, pues no fue una tarea fácil. Por un lado, por la naturalidad de su régimen gubernativo en un mundo devastado por la Segunda Guerra Mundial; y por otro, porque multitud de antiguas colonias consiguieron en esta época su independencia. Por lo tanto, para ingresar en la organización, España debería cumplir ciertos requisitos en materia de descolonización (Lleonart, 1995).

En 1960, la Asamblea General de NNUU

aprueba la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales —la resolución 1514 (XV)—, donde se reconoce por primera vez el “derecho a la libre autodeterminación de los pueblos”, además de admitir que todos “los territorios en fideicomiso y no autónomos deberán pasar a ser controlados por los pueblos que los habitan, sin condiciones ni reservas”.

Pese a los intentos de Franco para mantener la cuestión relativa al Sahara “tranquila”, con el territorio unificado y la nueva consideración de provincia, las presiones en el seno de las NNUU sobre la descolonización modificaron la situación: el 7 de diciembre de 1963, el representante español, Piniés, admite al Sahara Occidental la aplicación del principio de autodeterminación. Poco después, la Resolución 2072 (XX) de 1965, recogerá dicho principio además de reconocer expresamente a España como “potencia administradora” del Sahara Occidental. Esta será la primera de muchas resoluciones de la AG sobre la cuestión. La siguiente llegaría solo un año después, pidiendo a la potencia administradora del territorio del Sahara Occidental acelerar el proceso de descolonización, e invitándola a determinar los procedimientos para la celebración de un referéndum, en miras de que la población pueda ejercer su libre derecho de autodeterminación. En 1967, siendo un avance importante para la estructura administrativa del Sahara, se crea la Yemaá —Asamblea General del Sahara—, cuyas funciones serían representar a la Administración Local y promover los asuntos de interés para el territorio, por iniciativa propia (Ruiz, 1995).

Sumamente relevante fue la llegada al poder de Hassan II, en 1961. Pues este

hizo reaparecer la idea del Gran Marruecos, manifestando su intención de anexionarse los territorios del Sahara, pero también de Mauritania y Argelia —e incluso Ceuta, Melilla y las Canarias—. El rey vio amparadas sus demandas en 1967 en la resolución 2354 (XXII), donde se pide que la potencia administradora del Ifni y el Sahara cuente con Marruecos en los diálogos dirigidos hacia la descolonización. Sus deseos, sin embargo, fueron frustrados en la siguiente resolución —la 2428 (XXIII)—, donde se establecen diferentes regímenes jurídicos para el Ifni y el Sahara, lo que dificulta las aspiraciones de Marruecos. Pero, el 4 de enero de 1969, Hassan II conseguía la retrocesión del Ifni, manteniendo sus ambiciones (Vilar, 2005).

Se puede considerar que nacionalismo saharauí nace de la represión que ejercía el ejército marroquí sobre su población en los años 60, y que su principal precursor fue el joven Basiri, inspirado por las ideas políticas independentistas y las ideologías de los regímenes de Egipto y Siria. Con cinco compañeros, fundó a finales de 1969, el Movimiento de Vanguardia para la Liberación del Sahara, antecedente del Frente Polisario. Su fácil discurso —basado en evidencias sobre que España permanecía impasible ante las demandas de Marruecos, la quietud de Mauritania y la reivindicación de su propio territorio—, caló en cientos de saharauis. El movimiento lanzó su primera reacción al colonialismo español el 17 de junio de 1970 en el barrio de Zemla, en El Aaiún. Día en que España —cada vez más presionada por la comunidad internacional—, había convocado una manifestación en apoyo al estatus de colonia. Desde primeras horas de la mañana, se empezaron a escuchar consignas a favor de la autodeterminación. La Policía territorial —que tenía sospechas previas de

aquella actuación— comenzó a instar a los manifestantes a unirse al acto oficial. Lejos de que esto pasara, la tensión no paró de aumentar, hasta que finalmente, los soldados españoles respondieron a la orden de abrir fuego (Bárbulo, 2017: p.77 y ss).

La semilla de este nacionalismo y la masacre de Zemla fueron exageradas por Marruecos para tratar de crear rechazo ante el colonialismo español, con la torpe intención de facilitarse así la anexión del Sahara. Sin darse cuenta de que la presión que ejercían sobre los saharauis contribuía cada vez más a alimentar el sentimiento de independencia. De hecho, tras la experiencia de Zemla, la organización decidió empuñar las armas y convocar un congreso de 17 hombres —representantes de los saharauis— del que nacerá, en 1973, el Frente Polisario (Bárbulo, 2017: p. 112).

La existencia de este grupo armado y su, cada vez mayor, aceptación entre el pueblo saharauí e influencia en la esfera internacional (sobre todo gracias a Argelia y Libia), además de las presiones de la ONU, la Liga Árabe y la OUA, llevaron a la diplomacia española a apresurar los trámites para la descolonización. De hecho, en 1974, España informa a NNUU de sus intenciones de celebrar el referéndum de autodeterminación en la primera mitad del año 1975. Entonces, Hassan II tenía un verdadero problema: la celebración del referéndum acabaría con todas las posibilidades de hacerse con el Sahara. Lo único que podía hacer era “ganar tiempo”, y para ello propuso a la comunidad internacional acudir al Tribunal de Justicia de la Haya, a través de NNUU, consultando si el Sahara era un territorio sin dueño antes de la ocupación española y si existía entre ese territorio con Marruecos y Mauritania

una relación de soberanía. En diciembre, pese a las complicaciones, España había completado el censo —a falta de algunas especificaciones—, pero la aprobación de la consulta conllevaría inevitablemente a retrasar la celebración del referéndum hasta que la Haya emitiera su fallo (García, 2003: p. 44).

### **El conflicto territorial desde 1975 hasta la paz de 1991**

Pendientes de la resolución del Tribunal, España continuaba sin celebrar el referéndum que prometió, mientras las aspiraciones nacionalistas de los saharauis seguían aumentando. El 12 de mayo de 1975, una misión de la ONU se desplazó a El Aaiún con el objetivo de “conocer el sentimiento de los saharauis respecto a su futuro”. Al llegar, se encontraron una gran manifestación de apoyo al Polisario, pidiendo la independencia (Gómez Justo, 2013: p.268).

Los representantes de la ONU visitaron incluso a los nómadas a 500 km de Villacisneros, y presenciaron alguna otra concentración pacífica a favor de la autodeterminación. Su viaje terminó con la impresión de que la población saharauí, casi unánimemente, pretendía la independencia del territorio, sin anexión a ningún otro (Informaciones, 1975). Al fin, el 16 de octubre de ese mismo año se conoció la sentencia de la CIJ, y su conclusión fue clara: “ni los actos internos ni los internacionales en que se basa Marruecos, indican la existencia o el reconocimiento internacional de vínculos jurídicos de soberanía territorial entre el Sahara Occidental y el Estado marroquí”. Apenas unas horas más tarde del pronunciamiento del tribunal, Hassan II, lejos de asumir la clara derrota, emitió un comunicado a través de los medios marroquíes, donde interpretó

las palabras de la corte para justificar que en los días siguientes se celebraría una marcha pacífica (más tarde conocida como la Marcha Verde) hacia el territorio del Sahara del que se consideraba soberano (Bárbulo, 2017: p. 252).

Al día siguiente, el Consejo de Ministros, con Franco sumamente débil, se reunieron para decidir una de las dos posibles opciones entre las que se dividían las opiniones: renunciar al Sahara en favor de Marruecos o intentar frenar la inminente invasión por la fuerza. Después de que Franco tuviera que retirarse por un fuerte dolor en el pecho, el Consejo decidió irse del Sahara. De esta forma, se inició la Operación Golondrina, como plan de evacuación del territorio. Pero para que toda esta ardua situación no se complicara aún más, había que llegar a un acuerdo con Marruecos. Para ello, Arias Navarro, que no podía abandonar el país por el estado de salud del dictador, envió a Solís a reunirse con Hassan II. El político transmitió al monarca la preocupación del gobierno sobre la posible intención violenta de la Marcha. Además, le explicó que se había decidido abandonar el Sahara, y que dejarían entrar a sus hombres a cambio de guardar las apariencias y cumplir los compromisos contraídos. Pero la posición marroquí fue inamovible: no iban a permitir ni referéndum, ni autodeterminación. En este contexto, las relaciones con Marruecos se tornaron cada vez más tensas, pero no podían empeorar. Mientras tanto, Jaime de Piniés, representando a España, trataba de dar todas las explicaciones posibles al Secretario General, convenciéndole de que se cumplirían los acuerdos adquiridos (Bárbulo, 2017: p. 254 y ss.).

El 26 de octubre Marruecos comienza la Marcha con más de 300.000 voluntarios civiles —en teoría—, desde Agadir en

dirección hacia el sur. El día 31 se producen los primeros enfrentamientos armados entre el Polisario y Marruecos en las ciudades de Idiriya, Farsia y Haousa, lo que demostró que cientos de militares también marchaban (Sidi Talebbuia, 2019).

Mientras tanto, el entonces jefe del Estado en funciones, don Juan Carlos, toma la decisión de volar el día 2 de noviembre a El Aaiún, para explicar a los generales cómo se va a llevar a cabo la retirada. Con la gran concentración parada en la frontera entre Marruecos y el Sahara, el 3 de noviembre España y Marruecos llegan a un acuerdo para la penetración parcial y simbólica de la Marcha en el territorio. De hecho, el ejército español apostó por una frontera meramente logística. El 6 de noviembre, la Marcha Verde pisa territorio español y Hassan II ignora el acuerdo tácito contraído y continuó la Marcha. Cediendo a las presiones y, ante la gravedad de la situación, Antonio Carro entregó en mano el día 8 un documento explicitando que se abrirían conversaciones para la entrega del Sahara. Un día después, la Marcha se detuvo, pero miles de marroquíes se quedarían como colonos en el territorio ocupado, mientras que miles de saharauis huyeron hacia lugares como la región argelina de Tinduf (Ruiz, 1995: p. 185 y ss).

La promesa escrita se materializó pocos días después, y las conversaciones entre Marruecos, España y Mauritania dieron lugar a los Acuerdos Tripartitos de Madrid el 14 de noviembre. Donde los tres estados pactaron una administración conjunta del territorio con la representación de la Yemaá, hasta el 28 de febrero de 1976, que España abandonaría por completo el territorio y comenzarían la ocupación marroquí y mauritana (González, 2019: p. 38). No entraron en vigor hasta el 20 de noviembre, día que se publica en el BOE la

Ley 40 de 1975 sobre la descolonización del Sahara. Ese mismo día fallece Franco.

La nulidad jurídica de estos acuerdos es ampliamente abalada por la comunidad internacional y expertos en derecho como expone González (2019: p.39 y ss.), por las siguientes razones:

- Se considera que se viola el principio de buena fe, disimulando con el término “descolonización” la negociación de un territorio sobre el que Marruecos y Mauritania no tienen derecho de soberanía.
- España no respeta las obligaciones que tiene como potencia administradora del territorio de, según el artículo 73 de la Carta de las NNUU, de “promover [...] el bienestar de los habitantes”, “el justo tratamiento de los pueblos y su protección contra todo abuso” y “ayudarlos en el desenvolvimiento progresivo de sus libres instituciones políticas”. Además de que esta capacidad jurídica es insuficiente para ceder la soberanía de un Territorio No Autónomo a terceros estados (Sidi Talebbuia, 2019). Igualmente, la legitimidad de los otros dos participantes es también cuestionable, pues como firmantes de la resolución 1514, su única actuación posible con respecto al Sahara es la promoción del derecho de autodeterminación.
- Siendo este derecho una norma imperativa del Derecho Internacional General —es decir, “norma aceptada y reconocida por la comunidad internacional de estados en su conjunto como norma que no admite acuerdo en contrario” según el artículo 53 del Convenio de Viena sobre el Derecho de los Tratados—, no será válido un Tratado que contradice una norma de esa

naturaleza.

- Por último, la ONU nunca ha llegado a reconocer a Marruecos potencia administradora, de forma que no hay ningún título jurídico suficiente que respalde su presencia en el Sahara.

Pese a estas evidencias, a finales del 1975 y tras largas discusiones en el seno de la ONU, la única modificación que sufrieron estos acuerdos, fue mencionar la necesidad de un referéndum de autodeterminación para concluir la descolonización, algo que no modifica la nulidad de estos.

En este contexto, se disuelve la Yemaá y el último soldado español abandona el territorio el 12 de enero de 1976. En el Sahara, el desierto era un campo de batalla, mientras los campamentos de refugiados de desplazados saharauis no paraban de crecer. Pese al aguante del Frente, su clara inferioridad obligó a imponer una guerra de guerrillas que se prolongaría hasta 1991. La evolución de los acontecimientos en la esfera internacional, empujaron al Polisario a proclamar la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) (Bárbulo, 2017).

En 1977, ACNUR estimaba más de 50.000 asentados en Tinduf, debido a que la guerra se volvía cada vez más violenta. La retirada de la ayuda de Argelia supuso un golpe para el Frente, pues se tornó imposible su victoria a menos que Marruecos cambiara de opinión. Sin embargo, sí consiguieron mantener contra las cuerdas a las fuerzas mauritanas, consiguiendo que se retiraran en 1978 y renunciaran a los territorios un año después, que serán invadidos por Marruecos (García, 2010: p.67 y ss.).

En 1980 Marruecos cambia de estrategia

y comienza a construir muros defensivos contra el Frente Polisario, con ayuda económica de EEUU. Dos años más tarde, Felipe González se convierte en presidente de España, simpatizante con la causa saharauí. En 1984 ya eran sesenta países los que reconocían la RASD, incluida Mauritania. Ese mismo año es admitida en la Organización de la Unidad Africana en adelante la OUA, provocando la salida de Marruecos de la organización.

El mantenimiento de la guerra y el alto coste económico y humano que suponía, llevó a que, en 1988, ambos (Marruecos y Frente Polisario) dieran su asentimiento a una fórmula de solución centrada en el referéndum de autodeterminación. Es el “Plan de Paz” (Settlement Plan), que se desarrolla por propuesta de la OUA, y fue aprobado por el Consejo de Seguridad en varias resoluciones de 1990 y 1991. En esta fórmula, Marruecos y el Frente Polisario eran las “partes del conflicto” mientras que Argelia y Mauritania eran consideradas como “países vecinos”, —a pesar de que la última fuera ocupante de un pequeño territorio del Sahara Occidental y ocupada por Marruecos, además de ser constantemente utilizada como territorio de paso por el Frente Polisario—. España, potencia administradora de iure del territorio, era asombrosamente ignorada y las grandes potencias regionales y mundiales, también. Finalmente, esta propuesta de la OUA, llevó a ambas partes firmar la tregua además de aprobar en la resolución 658 del CS el despliegue de una fuerza internacional en el terreno y el procedimiento de organización de un referéndum (Sánchez, 2003).

### **La cuestión del Sahara Occidental desde 1991 hasta la actualidad**

En abril de 1991 se aprueba la resolución

690, donde la Asamblea General finalmente funda la MINURSO y establece la votación sobre el futuro del territorio en febrero de 1992. La razón por la que Marruecos acepta esta cuestión es porque la guerra suponía una sangría de recursos y ponía en jaque sus promesas sobre impulsar la prosperidad del Sahara. Además, la diplomacia marroquí era incapaz de evitar el reconocimiento internacional de la RASD. Es entonces cuando la ONU, considerándolo un mero trámite, trata de usar como referencia el censo que realizó en 1975 España para poder organizar la consulta. La Comisión de Identificación presentó una lista de cerca de 70.000 votantes que rápidamente fue impugnada por Marruecos, quienes presentaron 120.000 solicitudes adicionales para identificar. Argumentando que eran hijos procedentes de migraciones históricas que huyeron de las guerras coloniales. Este contratiempo fue percibido como una estrategia de Marruecos para ganar tiempo que, pese a las protestas del Polisario por el retraso que iba a suponer, se aceptaría (García, 2010: p. 81).

En 1994 las comisiones de identificación seguían resolviendo formularios, pero los conflictos entre la incompatibilidad de las partes respecto al tema continuaban importunando y alargando la organización del referéndum. Con el proceso en esta situación, lo primero que hizo Kofi Annan en su puesto de Secretario General, fue nombrar a James Baker su representante personal en la región. Quien consiguió reunir a las partes en varias ocasiones, la más importante en 1997 en Houston, de la que salió el optimista Plan de Arreglo que al final no estableció ninguna solución concreta. Desde el entonces recién estrenado gobierno del PP en España, se felicitaba a Baker por su disposición y se animaba al consenso entre

las partes (López, 2007).

Sin saber qué opciones figurarían en el referéndum ni cual sería la composición final del censo, en 1999 muere Hassan II y se corona a su hijo Mohamed VI. Lejos de variar la postura de su predecesor, el nuevo monarca abogó por presentar 130.000 recursos de apelación ante los identificadores estancando el proceso del referéndum de nuevo. Entretanto, el Secretario General emitía pesimistas informes sobre el conflicto, se aplazaba el establecimiento de la MINURSO y se ponía de manifiesto que las diferencias entre las partes no disminuían. Koffi Annan se refirió por primera vez a Marruecos como potencia administradora del territorio —como se sabe: de facto, pero no de iure— (García, 2010: p. 84).

Con el Partido Popular en el gobierno de España, se produce una importante crisis en las relaciones hispano-marroquíes, tras graves incidentes —como el acontecido en el islote Perejil el verano de 2002—, llegando incluso la retirada del embajador de Marruecos en Madrid (García, 2013: p.78).

Pese al desesperanzador contexto, en 2003, el Consejo de Seguridad aprueba el conocido Plan Baker. Abriendo un período de transición con un reparto de competencias y responsabilidades en el territorio entre la población saharauí y Marruecos. Los primeros, a través de un Jefe de Gobierno y una Asamblea, tendrían competencias sobre administración local, hacienda, policía, cultura, educación e infraestructuras. Y Marruecos por su parte, se encargaría de las relaciones exteriores, seguridad nacional y defensa. Pero la negativa de aplicación por las partes siguió bloqueando la situación, pues Marruecos volvió a declarar que no

aceptaría nunca un referéndum (García, 2010).

La llegada al gobierno de Zapatero supuso un alivio en las relaciones de España y Marruecos. Pues, buscando transformar el modelo de política exterior previo, pocos días después de la investidura viajó al país vecino con el objetivo de encaminar un nuevo vínculo de “pleno diálogo” y “lealtad recíproca” (Feliú, 2005: p.7). Además, los atentados del 11 de marzo de 2004 hicieron que la gestión en materia de seguridad entre España y Marruecos se mantuviera unida (Zoubir, 2008).

Mientras tanto, los esfuerzos de la ONU se tradujeron en algunos encuentros y conversaciones entre las partes. Dentro de esta dinámica en abril de 2007 Marruecos presentó ante la ONU, por primera vez, una “Iniciativa para la Negociación de un Estatuto de Autonomía de la Región del Sahara”, a lo que el Frente Polisario respondió con otra propuesta que asegurara la autodeterminación a través de la celebración de un referéndum. Tras esta coyuntura, como bien cita García (2010: p. 89) las palabras de Van Walsum —un día después de dimitir como último representante del Secretario General en la región—:

Si ninguna de las partes cede, “nada cambiará por el momento. El Polisario seguirá exigiendo un referéndum que plantee la opción independentista, Marruecos continuará rechazándolo y el Consejo de Seguridad seguirá insistiendo en alcanzar una solución consensuada. Entre tanto, la comunidad internacional continuará acostumbrándose al statu quo”.

Los planes presentados seguían siendo papel mojado sin haber hecho efectiva ninguna disposición. De hecho, con motivo de la Primavera Árabe, se manifestaron problemas de convivencia en el terreno, sobre todo en forma de protestas contra las autoridades. Como en 2010 los enfrentamientos ocurridos en el campamento de Gdym Izik y las hostilidades a lo largo de 2011 en Dajla. Desde entonces, el Frente Polisario ha tratado de denunciar las constantes y recurrentes violaciones de los Derechos Humanos por parte de fuerzas marroquíes, consiguiendo ejercer cierta presión sobre Marruecos — gracias al reconocimiento internacional con informes de ACNUR, Amnistía Internacional y Cruz Roja—. De hecho, la nueva constitución de 2011 podría haber sido la llave que abriera la puerta a ofrecer alguna garantía de descentralización del país, en lo referido al territorio del Sahara, pero este no estuvo presente en los debates (López, 2014).

Mientras el conflicto continuaba sin ninguna solución, el gobierno de España optó por mantener una “neutralidad activa”. Si bien, el primer viaje que realizó Mariano Rajoy al extranjero como nuevo presidente fue a Rabat, donde trató con Mohamed VI los temas referidos a los acuerdos de pesca y agrícola con la UE (Fernández, 2012).

Entretanto, la AG y el CS no han cesado de emitir informes y resoluciones prorrogando el mandato de la MINURSO, insistiendo en el cumplimiento de sus acuerdos, en el alto al fuego e instando a las partes al diálogo para encontrar una “solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental” (Naciones Unidas, 2014: p.3).

Tampoco cesaron las continuas

manifestaciones en la inestable región del Rif, lo que focalizó la atención de las fuerzas marroquíes en la zona. Haciendo que el proceso hacia la autodeterminación del Sahara volviera a estancarse. En el informe de HRW (2018) se detallan los juicios celebrados por las actividades violentas de 2010, se afirman las sucesivas violaciones a los DDHH por parte de las autoridades marroquíes contra los saharauis. Si bien es cierto que informes previos del Alto Comisionado de las NNUU para los DDHH habían señalado que el control ejercido sobre los campamentos de saharauis era únicamente ejercido por el Frente Polisario, lo que dificulta obtener suficiente información. Y aunque este “régimen de partido único” se trate de justificar por las condiciones excepcionales en las que viven, entra en discordancia con los objetivos de la RASD (López, 2007).

Desde la firma de su nueva constitución, Marruecos parece estar enfocando el problema del Sahara hacia la idea de desarrollar económicamente la zona y en lo que han llamado “gobernanza renovada” (López, 2014). Lo que, unido a las noticias sobre el estado de salud de Mohamed VI, inevitablemente ha propiciado una postura marroquí más calmada al respecto —aunque siempre firme contra el referéndum—, al menos a ojos de la comunidad internacional. Por su parte, el PSOE vuelve a ocupar el gobierno de España en junio de 2018 y en coalición con Unidas Podemos desde finales 2019, cuya mayor preocupación seguirá siendo el mantenimiento de buenas relaciones con Marruecos.

La situación más reciente continúa siendo complicada. Pese a la mesa redonda acontecida a finales del 2018 en Ginebra, después de seis años sin que las partes se

## REPORTAJE

sentaran, las posiciones no varían: el Frente Polisario se ofrece abierto a todo tipo de soluciones, siempre que la autodeterminación e independencia estén presentes; y Marruecos solo cederá sobre una posible autonomía o gobierno autónomo, pero perteneciente al reino marroquí (Peregil, 2018).

En el informe del Secretario General del año 2018 se detallan las declaraciones de ambas partes, además de ciertas novedades, como el levantamiento de más muros por parte de Marruecos, demandas del Frente Polisario por las constantes detenciones que consideran ilegales y el uso excesivo de la fuerza por parte de la policía marroquí. Por su parte, Marruecos expresaría el rechazo a cualquier opción de independencia, reconoce al CS como único órgano encargado de supervisar la solución, pide responsabilidad a las partes implicadas e informa de que seguirá promoviendo el desarrollo de “sus regiones meridionales” (NNUU, 2018: p.3 y 4). Además, el informe termina con el siguiente mapa que muestra la situación en marzo de 2018 de la ocupación marroquí del territorio del Sahara Occidental. Concretamente, la parte del Sahara “útil” ocupada por Marruecos es la que se encuentra a la izquierda de la línea roja que corresponde a la berma (o muro) construido por las fuerzas marroquíes.

Otra de las coyunturas más significativas es la que tiene que ver con los acuerdos comerciales entre la UE y Marruecos. En julio de 2014, tras largas negociaciones, entró en vigor el Acuerdo de Pesca bilateral entre la UE y Marruecos, de cuatro años de duración (Amirah, 2015: p. 41). Acercándose el



Mapa de la ocupación de Marruecos en el Sahara Occidental (marzo 2018). Fuente: Naciones Unidas (2018).

momento de su renovación, el TJUE publicó su sentencia sobre el asunto, confirmando las dos decisiones anteriores referentes a recursos presentados en 2016 por el Frente Polisario y en febrero de 2018 por Western Sahara Campaign sobre los acuerdos. En 2016, el TJUE manifestó que estos no se podían aplicar a los territorios del Sahara Occidental, en virtud de la Carta de las NNUU y el principio de autodeterminación de los pueblos (HRW, 2018: p. 8). En el último fallo del TJUE de julio de 2018 se declara que, geográficamente, el territorio del Sahara Occidental (incluido en los tratados comerciales) no es soberanía de Marruecos,

por lo que se desestiman los acuerdos. Sin embargo, modificando la redacción del documento, se firma un nuevo acuerdo entre la UE y Marruecos donde incluyen una referencia explícita a las “aguas adyacentes” al territorio del Sahara Occidental, lo que parece “respetar” el fallo del Tribunal. Pese a que este último acuerdo ha sido recurrido de nuevo por el Frente Polisario, los barcos volvieron a faenar en aguas del Sahara en julio de 2019 (InfoCuria y RTVE, 2018 y WSRW, 2019).

En el 74º período de sesiones de la AG, han sido muchos los países que se han referido a la cuestión del Sahara Occidental con la intención de reavivar un debate que lleva más de cuarenta años sin, prácticamente, ningún avance efectivo. Todos los que lo han hecho, ha sido mencionando la libre determinación del pueblo saharauí, menos Emiratos Árabes Unidos, que apoyaría el plan de autonomía marroquí. Esto evidencia que la comunidad internacional, por lo general, muestra su apoyo a la independencia del territorio (Abdelhay, 2019). Las NNUU “siguen ocupándose de la cuestión”, como cita la última resolución del CS, en la que se decide ampliar el mandato de la MINURSO otro año más e insiste a las partes a volver a las negociaciones, teniendo en cuenta los avances de 2006 (Naciones Unidas, 2019).

Además, la IV Comisión de las NNUU ha adoptado una resolución que reafirma el derecho fundamental de los pueblos a su libre determinación e independencia. Con los únicos votos en contra de EEUU e Israel, se aprobó la “implementación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a las colonias, países y pueblos por los organismos especializados y las instituciones internacionales asociadas con

las NNUU”. No obstante, las declaraciones del representante marroquí, desestimaron el referéndum argumentando que el problema no es una “cuestión de descolonización desde el 1975”, insistiendo en la opción de la autonomía (Naciones Unidas, 2019 y Abdelhay, 2019).

El año 2020 estuvo marcado por la tragedia de la COVID-19. Al igual que al resto del mundo, la pandemia no tardó en llegar a Marruecos y al Sahara provocando importantes adversidades en ambos territorios. Como parecía haber ocurrido en los demás países, los conflictos se paralizaron, al menos por unas semanas. Sin embargo, mientras Marruecos resultaba ser uno de los países africanos más afectados por la pandemia (Paredes, 2020), numerosas organizaciones internacionales insistían en la situación extremadamente precaria de la población saharauí para hacer frente a la COVID-19 (Médicos del Mundo, 2020). Las siguientes semanas se produjeron numerosas repatriaciones de nacionales españoles y residentes en España que se encontraban en Marruecos antes del cierre de fronteras (Europasur, 2020).

Los meses posteriores fueron realmente convulsos: cada país tuvo que abordar la crisis provocada con los recursos que disponía, poniendo al límite sus sistemas sanitarios, y manteniendo las fronteras cerradas a la movilidad internacional. La crisis sanitaria del COVID-19 fue la absoluta prioridad, pero el resto de los problemas no habían desaparecido: el noviembre se rompía el acuerdo de paz alcanzado en 1991 (Meneses, 2020). El Frente Polisario declaraba que Marruecos había iniciado una operativa militar en el territorio de Guerguerat, al sur del Sahara Occidental, mientras que el

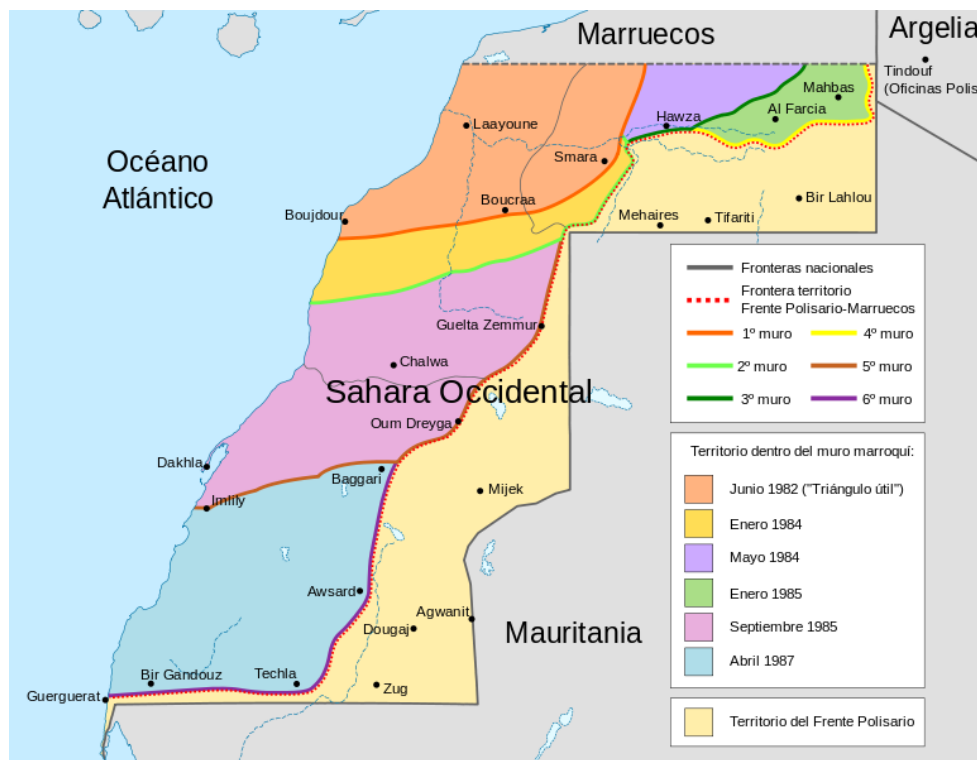
## REPORTAJE

representante marroquí en las NNUU insistía en una Carta del 23 de noviembre dirigida a la presidencia del CS lo siguiente: “Desde el 21 de octubre de 2020, el “polisario” y sus milicias mantienen bloqueada la carretera de la zona de separación de Guerguerat que une las fronteras entre Marruecos y Mauritania; El número de elementos militares del “polisario”, incluidos los de ropa de civil, y sus milicias siguió aumentando, al igual que sus actos de bandidaje, la colocación de obstáculos y la instalación de campamentos y tiendas en esta carretera, que bloquean todo movimiento de vehículos y personas; El “polisario” lleva desde 2016 cometiendo de forma recurrente estas violaciones extremadamente graves” (NNUU, 2020).

La comunidad internacional ratificó su posición a favor de la ONU y el conflicto

continúa sin solución. Sin embargo, muy significativas fueron en diciembre las declaraciones del presidente saliente Trump, reconociendo la soberanía marroquí sobre el Sahara Occidental. Numerosos expertos analizaban que recaía en Biden la responsabilidad de revertir esta posición y solucionar el movimiento imprudente para volver a garantizar las buenas relaciones diplomáticas en la región (Bolton, 2020).

Pocos días después, el Primer Ministro de Marruecos, Saadeddine al Othmani, defendía que Ceuta y Melilla eran territorios marroquíes y que en algún momento habría que reabrir ese asunto. A lo que el Ministerio de Exteriores de España reaccionó llamando a la embajadora de Marruecos (La Vanguardia, 2020).



Mapa del Sahara Occidental: ocupación marroquí y del Frente Polisario. Fuente: Rodríguez, (2021).

La inestabilidad también se palpaba con la llegada de inmigrantes a las costas canarias procedentes de Marruecos: entre enero y marzo de 2021, más de el doble de personas arribaron a las costas españolas en comparación con el año anterior (Infolibre, 2021).

Los contratiempos se acentuaron cuando en marzo Marruecos tomaba medidas de manera repentina y suspendía vuelos con España y Francia por razones sanitarias. La decisión provocó que más de 3000 turistas españoles se quedaran atrapados en Marruecos y tuvieran que ser sacados en barco (Ortega, 2021).

Entretanto, las Fuerzas Armadas de Marruecos y la U.S. Navy llevaron a cabo unas macro maniobras al norte de las Islas Canarias, en la costa atlántica de Sidi Ifni, con el objetivo de mostrar las buenas relaciones e intereses conjuntos de ambos países (Defensa, 2021).

La tensión se incrementaba por momentos cuando se filtró la información de que el líder del Frente Polisario Brahim Ghali estaba hospitalizado en España, concretamente en Logroño. Además, al parecer, la operación de traslado se había llevado a cabo con apoyo de Argelia. Todo ello ha sido utilizado por Rabat para intensificar la amenaza a las buenas

relaciones con España (Rodríguez, 2021).

El conflicto diplomático se desató definitivamente en mayo con una de las mayores olas migratorias que ha vivido España: más de 6000 inmigrantes cruzaron la frontera hacia Ceuta en menos de 48 horas (Goodman et al. 2021).

Mientras, el Frente Polisario insiste a España en que Marruecos continúa operando con tácticas de presión, mientras que Rabat amenaza con romper relaciones diplomáticas con España, lo que intensificaría las controversias (The Conversation, 2021; Menéndez, 2021).

El conflicto territorial del Sahara Occidental vive uno de los momentos más tensos de su historia, quebrado el alto al fuego de 1991 por ambos bandos, entretanto la mayoría de los estados insisten en cumplir los mandatos de las resoluciones de las NNUU y exhorta a las partes "alcanzar una solución política justa, duradera y aceptable para todas, basada en la avenencia, que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, y haciendo notar la función y las responsabilidades de las partes a este respecto" (NNUU, 2020).

## LA POSTURA DE ESPAÑA EN EL CONFLICTO

Después de haber explicado el desarrollo y estado actual del conflicto, los países y organizaciones pueden ubicarse entre tres posibles posturas: neutral, en favor de Marruecos o en favor del pueblo saharauí. Si elegir entre estas tres opciones fuera tan

sencillo, lo más probable es que el conflicto se hubiera solucionado mucho antes, pero no es así: se trata de una disputa compleja, en la que los intereses geoestratégicos juegan un papel muy importante. Lo que está claro es que, si hay un país con importante

## REPORTAJE

| En el gobierno |             | Partido político    | Presidente del Gobierno      | Ministro de Asuntos Exteriores             |             |             |
|----------------|-------------|---------------------|------------------------------|--|-------------|-------------|
| Desde          | Hasta       |                     |                              | Nombre                                     | Desde       | Hasta       |
| 23-dic-1973    | 1-jul-1976  | Movimiento Nacional | Carlos Arias Navarro         | José María de Areilza                      | 11-dic-1975 | 7-jul-1976  |
| 3-jul-1976     | 26-feb-1981 | UCD                 | Adolfo Suárez                | Marcelino Oreja Asozire                    | 7-jul-1975  | 8-sep-1980  |
| 26-feb-1981    | 2-dic-1982  | UCD                 | Leopoldo Calvo-Sotelo        | José Pedro Pérez-Iorca                     | 8-sept-1980 | 2-dic-1982  |
| 2-dic-1982     | 4-mar-1996  | PSOE                | Felipe González              | Fernando Morán López                       | 2-dic-1982  | 4-jul-1985  |
|                |             |                     |                              | Francisco Fernández Ordóñez                | 4-jul-1985  | 23-jul-1992 |
|                |             |                     |                              | Javier Solana Madariaga                    | 23-jul-1992 | 18-dic-1995 |
|                |             |                     |                              | Carlos Westendorp                          | 18-dic-1995 | 5-may-1996  |
|                |             |                     |                              | Abel Matutes                               | 5-may-1996  | 27-abr-2000 |
| 4-may-1996     | 15-mar-2004 | PP                  | Jose María Aznar             | Josep Piqué                                | 27-abr-2000 | 9-jul-2003  |
|                |             |                     |                              | Ana Palacio                                | 9-jul-2003  | 17-abr-2004 |
|                |             |                     |                              | Miguel Ángel Moratinos                     | 17-abr-2004 | 21-oct-2010 |
| 17-abr-2004    | 21-nov-2011 | PSOE                | Jose Luis Rodriguez Zapatero | Trinidad Jiménez                           | 21-oct-2010 | 21-dic-2011 |
|                |             |                     |                              | José Manuel García Margallo                | 21-dic-2011 | 4-nov-2016  |
| 20-dic-2011    | 2-jun-2018  | PP                  | Mariano Rajoy                | Alfonso Dastis (Diplomático independiente) | 4-nov-2016  | 7-jun-2018  |
|                |             |                     |                              | Josep Borrell                              | 7-jun-2018  | 29-nov-2019 |
| 7-jun-2018     | Actualmente | PSOE                | Pedro Sánchez                | Margarita Robles (interina)                | 29-nov-2019 | 13-ene-2020 |
|                |             |                     |                              | Aranca González Laya                       | 13-ene-2020 | Actualidad  |

Tabla de presidentes del Gobierno y Ministros de Asuntos Exteriores (Cronología de 1973 hasta la actualidad). Fuente: elaboración propia con información de La Moncloa y MAEC (2019).

influencia y responsabilidad en el conflicto, es España. Pues la propia naturaleza del enfrentamiento, así como las obligaciones como ex-potencia colonial del territorio, han situado a España en el punto de mira de la comunidad internacional a la hora de diseñar una solución. Cualquier movimiento, acción o declaración realizada por España ha sido, es y será una pieza fundamental que complete el desenlace del presente conflicto.

La política exterior de España, por lo general —desde que se corona a Juan Carlos I y se inicia la transición a la democracia—, se ha caracterizado por una notable continuidad, aunque con algunos puntuales episodios

contradictorios (Feilú, 2005). Si bien, la historia demuestra que una política exterior solo puede ser “creíble y consistente” si es tratada como una cuestión de Estado y no como un elemento más de los programas electorales en los cambios de gobierno (González, 2007: p.103). Este es precisamente el aspecto a tratar en el presente apartado: analizar la postura oficial de España desde que comienzan las conversaciones sobre abandonar el territorio del Sahara Occidental en 1975, hasta ahora.

Con el objetivo de facilitar la lectura de las siguientes secciones, se adjunta un cuadro resumen con la información de la duración

los distintos partidos políticos en el gobierno de España desde diciembre de 1973, sus respectivos presidentes, así como los Ministros de Asuntos Exteriores y su duración en el cargo.

### **Configuración de la postura y Gobierno de UCD (de 1976 a 1982)**

Con la única intención de guardar las formas y de hacer “las cosas lo mejor posible”, el entonces futuro monarca comenzó a construir la que más tarde sería —con algunos matices— la postura del Estado español respecto al Sahara Occidental el 2 de noviembre de 1975, en el discurso en su última visita a El Aaiún, antes de sentenciar en los Acuerdos de Madrid la salida del ejército español del territorio (Fresno, 2000: p.76):

Se hará cuanto sea necesario para que nuestro Ejército conserve intactos su prestigio y honor. España cumplirá sus compromisos y tratará de mantener la paz, don precioso que tenemos que conservar. Deseamos proteger también los legítimos derechos de la población saharai, ya que nuestra misión en el mundo y nuestra historia lo exigen.

Tan solo unas semanas después, en febrero de 1976 España abandona el Sahara y el conflicto territorial pasa a estar protagonizado por Marruecos y el pueblo saharai. Es en este momento cuando el primer Ministro de Exteriores de la monarquía, José María de Areilza, fija la posición oficial del país: España cedió a Marruecos y Mauritania la administración del territorio, pero no la soberanía, ya que esta le corresponde al pueblo saharai. Es la primera muestra de “salvaguardar los principios y compromisos adquiridos” ante las NNUU como potencia colonizadora del territorio, sin enturbiar las

relaciones con Marruecos (Larramendi y López, 2004: p.22).

La política exterior española en lo referente al norte de África, comenzó a configurarse en busca de la “armonía y entendimiento entre los pueblos del Magreb”, como explicaba Areilza (El País, 1978). De hecho, las relaciones con el mundo árabe se caracterizaban entonces por una tradicional amistad gestada en el período franquista. El ejercicio político que cuidaba estos delicados vínculos es conocido como “equilibrio imperfecto” (González, 2007: P. 96). En este contexto, la cuestión saharai comenzó a ser uno de los temas más controvertidos de la política exterior española. Enfrentando a miembros de los Consejos de Ministros, crispando relaciones entre los partidos, agravando tensiones con países africanos e incluso propiciando desencuentros en los pasillos de las NNUU (Oreja, 2011).

La comunidad internacional ejercía cierta presión hacia España, atendiendo al razonamiento de que, como potencia colonizadora, debía responder a sus obligaciones para proceder con la efectiva descolonización. Así, en el conjunto de declaraciones de los siguientes Ministros de Exteriores de UCD —tanto Marcelino Oreja como José Pedro Pérez-Llorca—, siempre se dejaba constancia de dos elementos (Carrillo, 1979):

Que España no se consideraba con responsabilidades de corte administrativo sobre el territorio, pues habían sido cedidas.

Que la descolonización del Sahara Occidental concluiría cuando el pueblo saharai se hubiera expresado libre y “válidamente” al respecto.

En este mismo contexto, Suárez reconoció al Frente Polisario como representante legítimo del pueblo saharauí (Ruiz, 2014).

Entretanto, Pérez-Llorca tuvo que tratar el suceso de los pescadores españoles apresados por el Frente Polisario. Las declaraciones que hacía al respecto demostraban un talante firme pero negociador, que fue la base que más tarde consiguió la liberación de los secuestrados. Pese al contenido de las conversaciones entre España y el Frente, Marruecos no veía bien ningún tipo de acercamiento. Así que, para consolidar los vínculos con su tradicional socio, avanzó en sus posiciones y empezó a tratar las relaciones hispanas de manera global. De forma que dejaría de separar lo económico de lo político (Sebastián, 1980). Pese al aparente cuidado del gobierno de no llevar a cabo “actos de beligerancia”, el partido socialista en la oposición le criticó duramente el Acuerdo de Pesca con Marruecos (López, 2013).

### **Primer gobierno del PSOE (de 1982 a 1996)**

Una vez en el gobierno, y pese a haber simpatizantes saharauíes en su militancia, el partido socialista comenzó una política exterior prácticamente invariable respecto al ejecutivo anterior. Ciertamente, mantener este equilibrio no fue tarea sencilla: por una parte, se afianzaban las relaciones de confianza con Marruecos, a la vez que se promovían acciones solidarias y de cooperación con los campamentos de refugiados de Tinduf (López, 2013: p. 77).

El ingreso en la Comunidad Europea en 1986 ampliará los horizontes de la política exterior de España y haciendo crecer el interés por la globalización y planificación de las

relaciones. Concretamente, la defensa de unos objetivos comunes a Europa, obligó a variar la forma de gestionar asuntos como la pesca, o la regulación de la inmigración y artículos agrícolas de su socio del sur. En esta misma línea, los políticos españoles tendrían que demostrar ante la UE las buenas relaciones que les permitirían mantener ciertos intereses en el Magreb. Buena muestra de ello, sería la firma de un Acuerdo de Amistad y Buena Vecindad con Marruecos en 1991 (Feilú, 2005: p.1).

Se podría decir que en la cuestión el Sáhara – como con la polémica de la OTAN – prevaleció la “continuidad, fiabilidad y estabilidad”, por encima de la ideología del partido. Todo este contexto, llevó al Ministro de Exteriores de entonces, Fernando Morán, a calificar la política exterior hacia el Magreb como “global y de cooperación”, dejando atrás la idea de “equilibrio y confrontación”. Este enfoque, tratado tanto en las Cortes como en el Parlamento Europeo, hizo que la comunidad internacional reconociera la labor de España a la hora de buscar una solución al conflicto. Así, el partido que había exigido años antes desde la oposición, el reconocimiento de la RASD, la denuncia de los Acuerdos de Madrid y el apoyo al Frente Polisario, ahora era contemplado como un actor influyente e importante, pero totalmente neutral (Vaquer i Fanes, 2016: p.130 y ss).

El fin de la Guerra Fría supuso un cambio en la configuración de las relaciones exteriores de prácticamente todos los países del mundo. La posición que se había ganado España, le hizo mejorar los vínculos con los países árabes. Sin embargo, los “límites” de la política global se empezaban a ver por parte de un Marruecos algo desatendido, una UE en pleno crecimiento con la que cada vez surgían más obligaciones y presiones

y Argelia en plena guerra civil. Un PSOE cansado después de la larga legislatura, dará paso a un PP sin un programa especialmente claro sobre la cuestión del Sahara (Vaquer i Fanés, 2016: p. 134. y López, 2013: p. 77).

### **Primer gobierno del PP (de 1996 a 2004)**

En mayo de 1996, pocos días después de ser investido presidente del Gobierno, José María Aznar realiza su primer viaje oficial a Rabat. Las reuniones bilaterales trataron temas políticos, económicos y culturales, concluyendo con que la confianza entre ambos países debe continuar siendo la base de las relaciones. La intención e importancia de estos actos radica en dejar constancia, pese al cambio ideológico del gobierno de España, de que las relaciones hispano-marroquíes mantendrían la misma formulación que hasta entonces, contando cada vez más con el apoyo comunitario. Esta continuidad va a seguir activa unos años, materializándose en la celebración de sucesivas RAN (Molina, 2003: p. 155 y ss).

En 1999, con motivo del fallecimiento de Hassan II y la sucesión real, Marruecos vive un momento muy delicado. El ascenso al trono de Mohamed VI no fue considerado por España el inicio de una nueva etapa en las relaciones, sino que fue tratado con total continuidad. Un año después, el PP vuelve a ganar las elecciones —contando con amplia mayoría en el Congreso—, y las relaciones con Marruecos parecía que seguían la evolución positiva de los últimos años (Molina 2003: p.164 y ss).

Sin embargo, en octubre de 2001, una llamada de Mohamed VI a su Embajador en Madrid pidiéndole que regrese a Rabat de inmediato supone un giro de los acontecimientos. El Ministro de Exteriores, Josep Piqué, no sabía explicar este suceso.

Las primeras declaraciones marroquíes que se conocieron, argumentaban el gesto como respuesta a “ciertas actitudes y posiciones españolas”. Mientras tanto, el ejecutivo español respondió con actos conciliadores y declarando que no había ninguna crisis diplomática. Fue unos días más tarde cuando en una sesión de Control, el Ministro de Exteriores marroquí dio los motivos de tal controversia: el aumento de seguridad en Ceuta y Melilla —desde los atentados del 11 de septiembre—, la crítica de medios españoles a las instituciones marroquíes y la posición española en el conflicto con el Sahara Occidental. A lo que el homólogo español hizo lo propio y respondió explicando que esas afirmaciones se alejaban de la realidad (Molina, 2003: p. 173 y ss). Lo que estaba claro, es que la “tradicional amistad” con Marruecos entraba en una importante crisis, que sería duramente criticada por el PSOE desde la oposición.

En el 2002, lejos de que la situación mejorara, se firma el Tratado de Amistad y Buena Vecindad con Argelia, se retira el embajador español de Rabat, se produce el incidente del Islote Perejil, se cancela la RAN de ese año y el presidente Aznar realiza declaraciones sobre Marruecos interpretadas condescendientes y en aires de superioridad y en el seno de las NNUU manifiesta su apoyo al Plan Baker que las partes rechazarían (Feilú, 2005: p. 5 y 6). Conscientes de que la situación no podía seguir así —o de lo contrario podría llegar a desestabilizar estructuralmente unas relaciones tan férreas—, los respectivos embajadores volvieron a sus puestos, y se solucionó el percance de Perejil con la visita de la nueva Ministra de Exteriores, Ana Palacio, a Rabat. Los posteriores pasos de la ministra, fueron encaminados a retomar las buenas y cordiales relaciones a través de más visitas y declaraciones saludando

las reformas llevadas a cabo por Mohamed VI (Egurbide, 2002). Por lo que, después de dos años de desencuentros, el PP, también aprovechando su presencia en el CS en 2003, tratará de volver a acercarse a Marruecos y dejar solucionadas las diferencias (López, 2013: p.78).

### **Segundo gobierno del PSOE (de 2004 a 2011)**

Pocos días después de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, vuelve el PSOE al gobierno de España, esta vez, con José Luis Rodríguez Zapatero como presidente. El partido buscará desde un primer momento, una transformación del modelo de política exterior del anterior ejecutivo. Esta “desazarización” comenzará con la significativa retirada de las tropas de Irak y, en general, con la vuelta a las relaciones estructurales previas, tratando de invisibilizar los anteriores períodos (Feilú, 2005: p.7).

El presidente se encargará de declarar en numerosas ocasiones su compromiso con la cuestión del Sahara con la intención de pasar de una “política de neutralidad a una diplomacia activa”, siempre manteniendo la postura de España centrada en el diálogo, legalidad internacional, buenas relaciones con las partes y respeto al derecho de autodeterminación. Por su parte, el ministro, Miguel Ángel Moratinos, se encargó de cuidar los vínculos, declaraciones y acciones para volver a la estabilidad (López, 2013: p.78).

El positivo reconocimiento por parte de Marruecos tardó muy pocas semanas en hacerse público, aplaudiendo las intenciones e iniciativas del nuevo ejecutivo español. Los incidentes pasados se desestimaron y el entusiasmo marroquí fue palpable. En contraste, el Frente Polisario veía con recelo todos estos acercamientos y declaraciones,

sobre todo, desde que la cuestión del referéndum dejara de mencionarse (Cembrero, 2004).

No obstante, la postura de España no podía alejarse del respeto al derecho de autodeterminación y a los principios de la Carta de las NNUU, así que, con el suficiente talante para no incomodar a Marruecos, Moratinos reiteró en varias ocasiones los compromisos de España en términos de descolonización y explicó que nunca había reconocido soberanía efectiva de Marruecos sobre el territorio, pero admitiendo su control de facto (Europa Press, 2009). En este tipo de maniobras dialécticas —y profundamente diplomáticas— se puede apreciar que España siempre ha mostrado preocupación por encontrar una solución al conflicto.

El fracaso de las mesas redondas de 2007 y la ambigüedad del plan de autonomía, aumentaron la tensión entre las partes desatando los incidentes armados de 2010, que contaron con varias bajas. La máxima autoridad española en política exterior —entonces Trinidad Jiménez— tuvo que responder rápidamente ante tal suceso. Presionada por las preguntas sobre la responsabilidad de España en el caso, insistió en que aquello “no tenía que ver con España”. Además, condenó los hechos y, pese a la insistente oposición y los desencuentros en la cámara alta, se consiguió mantener una postura prudente que no mostrara beligerancia y demostrara “sentido de Estado” (La Moncloa, 2010). Desde luego que en un contexto en el que daba comiendo la Primavera Árabe, una actitud prudente era la mejor de las opciones.

### **Segundo gobierno del PP (de 2011 a 2018)**

En noviembre de 2011 vuelve a ganar las

elecciones el PP, presidido por Mariano Rajoy. Teniendo en cuenta los últimos años del partido en su anterior gobierno y la dura oposición que había supuesto —en ocasiones claramente en contra de Marruecos—, sorprendió que las relaciones hispano-marroquíes vivieran en esta época uno de sus “mejores momentos” (López, 2013: p.78 y ss).

Manteniendo la tradición, el presidente hizo su primer viaje oficial a Rabat. Los temas a tratar se centraron en los acuerdos agrícolas y de pesca con la UE. Por su parte, las declaraciones respecto al tema saharauí siguieron la tónica habitual: recordando que España apoya las negociaciones entre las partes y respetando las resoluciones de la ONU (Fernández, 2012).

El nuevo Ministro de Exteriores, José Manuel García-Margallo, se encargó siempre de dejar claro que España respeta la legalidad internacional y los compromisos adquiridos en la ONU. Es más, el que se podría considerar el único momento de más tensión con las autoridades marroquíes, se produjo porque Margallo fue muy crítico con la visita del expresidente Zapatero en un viaje que realizó a Dajla y la celebración del Foro de Cras Montana —considerado ilegal por la OUA—, ya que “se contradecían los esfuerzos” de la comunidad internacional por solucionar el conflicto. Estos juicios, parece que fueron la razón por la cual el jefe de la diplomacia marroquí canceló a última hora la asistencia a un seminario organizado con su homólogo (Cembrero, 2015). Suceso que no tuvo mayor repercusión.

Endiciembre de 2016 el TJUE emitió el fallo que explicita que el Sahara Occidental no forma parte del territorio soberano de Marruecos, por lo que los productos procedentes de

las aguas en disputa no podrían llevar etiquetados marroquíes. Problema que las autoridades españolas —contando con Alfonso Dastis como nuevo Ministro de Exteriores—, consideraron responsabilidad del país de la UE que requiriera la importación. Esta actitud ambigua dio comienzo a un sutil pulso iniciado por un político marroquí muy cercano a Mohamed VI, que declaró que el veredicto de la UE podría suponer un “riesgo” para contener el flujo migratorio hacia España. De hecho, la amenaza pareció materializarse pocos días después en los que lograron cruzar la frontera de Ceuta hasta 854 sursaharianos. No obstante, las más importantes autoridades españolas negaron cualquier posible negligencia y agradecieron acertadamente la cooperación en materia de seguridad con el socio marroquí (Cembrero, 2017).

De esta forma se logró contener cualquier posible disputa, manteniendo la estabilidad en las relaciones. Entretanto, es significativo tener en cuenta la cantidad de iniciativas parlamentarias rechazadas en el Senado de España, entre 2016 y 2017, relativas al tema del Sahara Occidental. Por poner algunos ejemplos, algunas que no lograron mayoría para tratarse en el Parlamento trataban sobre la “adopción de medidas en relación al reconocimiento de la RASD”, hacer un “llamamiento al respeto de la sentencia del TJUE” sobre los acuerdos comerciales no válidos e “implicación en la resolución del conflicto del Sahara Occidental”. Lo que evidencia que España sigue sin tomar parte más activa en el conflicto, ni reconoce a la RASD (Costès i Gès y Martí, 2016; Castilla, Mulet y Navarrete, 2017; Cleries i González, Rodríguez, 2017). Todo ello consigue mantener una actitud pasiva ante la cuestión.

### El tercer gobierno del PSOE y el gobierno de coalición PSOE-UP (de 2018 hasta la actualidad)

Tras una moción de censura, en junio de 2018, Pedro Sánchez —entonces secretario general del PSOE—, se convierte en el nuevo presidente de España. Apenas unas semanas después de que los nuevos ministros comenzaran sus actividades, se celebró una Comisión de Asuntos Exteriores en la que Josep Borrell respondió a las preguntas de los portavoces sobre el Sahara Occidental, declarando que la postura oficial está “alineada” con la de las NNUU, y después añadió —y reiteró— que España “no es potencia administradora del territorio” (Borrell, 2018). Esta no era ni la primera ni la última declaración desafortunada del ministro, ampliamente criticadas por otros partidos en el Congreso y Parlamento Europeo y por artículos de opinión, sobre todo en lo referido a las violaciones de DDHH por parte de Marruecos (Lafraga, 2019).

El gobierno estuvo en funciones desde abril de 2019, pues tras las últimas elecciones generales, no se produjo investidura y hubo que volver a votar en noviembre. No obstante, la postura oficial del ejecutivo respecto al Sahara Occidental, había variado respecto al programa electoral del 2018, ya que entonces aseguraban (PSOE, 2018: p.286): “promover una solución del conflicto de Sáhara Occidental a través del cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas, que garantizan el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí”, además de trabajar en alcanzar “una solución del conflicto que sea justa, definitiva, mutuamente aceptable y respetuosa con el principio de autodeterminación”. En cambio, el último documento de propuestas suprimía cualquier alusión al conflicto (PSOE, 2019).

PP, Ciudadanos y VOX, tampoco mencionaban la cuestión del Sahara Occidental en sus respectivos programas electorales (2019).

De los partidos con mayor representación en el Congreso, el único que trataba la cuestión saharauí en sus propuestas electorales era Unidas Podemos (2019: p.56). Concretamente, sus proposiciones coinciden con las del PSOE de 2018, pero algunas van un poco más allá: establecer relaciones de alto nivel con la RASD, promover que la MINURSO adquiera competencias en materia de DDHH y apostar por facilitar el acceso a la nacionalidad española de los saharauis, entre otras cosas.

Entretanto, en septiembre de 2019 se celebró el 74º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, donde sucedieron significativos episodios referentes al conflicto entre Marruecos y el Sahara Occidental:

Borrell se reunió con su homólogo marroquí constatando las buenas relaciones bilaterales existentes, así como la continuidad en la cooperación en materia de seguridad y migraciones. En cuanto al tema del Sahara, Borrell hizo —otra vez— alusiones a la “posición constante” del gobierno de apoyo a las decisiones de la ONU (MAEC, 2019).

Como ya se ha comentado, han sido numerosas las alusiones hechas a la cuestión saharauí por las delegaciones de los países reunidos en el seno de la AG. Representantes de Uganda, Sudáfrica, Mozambique, Islandia, Rusia, Belice y Cuba, entre otros, insistieron en la celebración de un referéndum de autodeterminación en el territorio. Solo Emiratos Árabes Unidos defendió el plan de autonomía marroquí (Abdelhay, 2019).

En esta misma línea, la IV Comisión de las NNUU adoptó una resolución que volvía a ratificar el derecho inalienable de los pueblos a su libre autodeterminación (Naciones Unidas, 2019 y Abdelhay, 2019).

Finalmente, el PSOE ganó las elecciones y, para poder gobernar, tuvo que formar un gobierno con UP. Pese a lo indicado en los programas electorales, el acuerdo de gobierno que ambos partidos firmaron para gobernar en coalición no mencionaba la cuestión del Sahara Occidental (Newtral, 2019). Una vez más, el partido (en este caso los partidos) que accedían al gobierno parecía que no iban a tratar la cuestión del Sahara de manera innovadora respecto a los anteriores ejecutivos.

El 2020 comenzó con el gobierno de coalición PSOE-UP que en marzo tuvo que enfrentarse a la mayor crisis sanitaria de la historia contemporánea. La COVID-19 se convirtió irremediamente en la absoluta prioridad. No obstante, aunque los conflictos parecían haberse parado, los intereses de siempre seguían latentes. El 25 de mayo, la Ministra de Exteriores Arancha González Laya, en conmemoración del día de África, publicaba en su cuenta de Twitter un mapa del continente con las banderas de cada país en el que no aparecía representado el Sahara Occidental. El desacertado tweet tuvo más consecuencias de las deseadas, ya que la prensa marroquí lo aprovechó para relatarlo como un “duro golpe” al Frente Polisario (Contramutis, 2020).

Posteriormente, ante el conflicto ocurrido en Guerguerat y oficialmente violado el alto al fuego acordado en 1991 (Prieto, 2020), el vicepresidente Pablo Iglesias mostraba su solidaridad con los saharauis (Europa press,

2020). Sin embargo, las alarmas ante esta postura se calmaron rápidamente ya que Arancha González, junto con la Ministra de Defensa Margarita Robles insistían en que la política exterior no es competencia de la vicepresidencia y reiteraban el apoyo a la ONU para garantizar la estabilidad en la región estratégica (González, 2020 y Exteriores, 2020).

Por otra parte, tras las declaraciones amenazantes del Primer Ministro marroquí sobre los territorios de Ceuta y Melilla, Cristina Gallach, secretaria de Estado, se reunió con la embajadora de Marruecos en Madrid para pedirle aclaraciones sobre tales comunicaciones (González, 2020).

El año 2021 se iniciaba con un aumento considerable —respecto al año anterior— de inmigrantes procedentes de Marruecos que llegaban a las Islas Canarias (El Diario, 2021). Las tensiones se intensificaron con la suspensión de las comunicaciones aéreas entre Marruecos y España y Francia, dejando a miles de turistas atrapados en Marruecos. Esta situación, imprevisible para Exteriores, obligó al Gobierno español a enviar ferris para repatriar a los viajeros (La Vanguardia, 2021).

La presión sobre las relaciones entre Marruecos y España ha alcanzado su punto más álgido con la hospitalización en Logroño del líder polsario Brahim Ghali. Lo que Rabat considera una amenaza directa (Rodríguez, 2021). Marruecos ha reaccionado casi inmediatamente ante tal situación con una de sus tradicionales tácticas: relajar el control fronterizo con territorio español, lo que produjo en mayo la mayor ola de inmigrantes en Ceuta procedentes de África (El Diario, 2021). No obstante, el pulso migratorio de Marruecos tiene un límite si quiere mantener

las relaciones con la UE, así como las ayudas económicas que esto supone (Charte, 2021). Tras la llegada de los inmigrantes, de manera inminente se convocaron numerosas reuniones entre embajadoras y la Ministra de Exteriores, con la intención de rebajar la presión (Hernández, 2021). Finalmente, el Consejo de Ministro aprobó una partida de 30 millones de euros ya contemplada en los presupuestos generales cuyo objetivo es ayudar a Marruecos en el control fronterizo para contener la inmigración ilegal (Martín, 2021).

Esta ola migratoria, sumado a la anterior escalada de tensión, demuestra que las relaciones entre España y Marruecos están viviendo un momento realmente delicado que

el Gobierno debe manejar estratégicamente. De hecho, Arancha González insiste en que “España no ha cambiado su postura” sobre el conflicto del Sahara Occidental, que se mantiene central y respetuosa a la legalidad internacional y que las decisiones no las toman ni las personas, ni los ministros, ni los ministerios, las toma España (Rojo, 2021).

Una vez detallada la postura en el conflicto que han mantenido cada uno de los gobiernos de España desde 1975, se puede observar que —pese a algún episodio puntal y extraordinario—, el denominador común se ha caracterizado en el pasado y en el presente por una permanente continuidad en nombre de España y no de los Gobiernos, como demuestras las últimas declaraciones de la Ministra de Exteriores.

### OBSTÁCULOS, RAZONES Y FUTURO DE LA POSTURA DE ESPAÑA

Una vez vistas las partes históricas del conflicto y el análisis sobre la postura de los gobiernos de España al respecto, se realiza una breve exposición de los motivos por los que esta postura tan continuista, más pasiva que activa y generalmente neutral se ha mantenido en el tiempo como una cuestión de Estado, para terminar, teorizando sobre si seguirá así o no.

La primera razón se encuentra en la propia complejidad de la naturaleza del conflicto. Es decir, el entramado histórico donde nace y se desarrolla la disputa. Por una parte, estaba el Marruecos recién independizado de Francia en 1956, con un Hassan II “aferrado” a la idea de la reivindicación del Gran Marruecos. Y, por otra, la figura de la España colonizadora de la que dependían la población y el territorio del Sahara Español, relativamente aislada por la comunidad internacional, que lidiaba con

la pérdida de otras colonias, e internamente tenía que mantener el régimen dictatorial de Franco (González, 2000).

Como se ha visto, con motivo de su ingreso en la ONU, España inscribe al Sahara Español en la lista de territorios pendientes de descolonización en 1963 (en virtud de los artículos 73 y 74 de la Carta). Momento en que deja de ser provincia 53 y sus habitantes dejan de ser considerados españoles. En 1974, se anuncia la intención de celebrar un referéndum de autodeterminación que es frustrado por los sucesos ya conocidos, entre los que destacan la solicitud del dictamen a la CIJ y la Marcha Verde. A lo que habría que sumar la situación interna de uno de los momentos más cruciales en la historia de España: con Franco agonizando, el gobierno dividido entre los partidarios de seguir en el Sahara y los que abogaban por irse, a la vez

que se iba a iniciar una compleja transición hacia un nuevo orden, con Juan Carlos I al frente de una monarquía parlamentaria que cambiaría toda la estructura del Estado. Por supuesto las presiones internacionales en el momento más efervescente de la Guerra Fría, no allanaban el camino. Así que, finalmente, una España acorralada, tuvo que tomar una determinación y, después de los Acuerdos de Madrid, como es sabido, abandonaría el Sahara en favor de Marruecos (Riquelme, 2013).

Pese al fallo de la CIJ de 1975, que establecía que el Sahara nunca había pertenecido a Marruecos, y la nulidad de los Acuerdos de Madrid, la situación de la estrenada transición, no permitía ningún otro cambio en la postura. Es decir, la carta que debería jugar España sería la de respetar, sin excepción, los compromisos adquiridos en las resoluciones de la ONU, con el matiz de que ya no controlaba —de facto— el territorio pendiente de descolonización. Es desde este momento que España opta, o más bien tiene que optar, por “democratizar” su política exterior y supeditarla hacia conseguir unas relaciones bilaterales fuertes —como pretendía con Marruecos— a la vez que demostraba ante la ONU que respetaba sus resoluciones y los compromisos en ellas adquiridos (Pereira, 2001). Por esas razones, la opción de una “neutralidad activa” en el conflicto del Sahara sería la elegida.

La segunda razón que ha llevado a los distintos gobiernos de España a apenas variar su postura respecto al conflicto, y sobre todo a mantener una actitud neutral —pese a las diferencias ideológicas que se pueden encontrar entre las sucesivas legislaturas—, tiene que ver con las relaciones bilaterales con Marruecos. Aunque no exista una política de estado explícita que sirva como guía en las relaciones con Marruecos y, a pesar de

algunos incidentes, se puede considerar que los vínculos son fuertes y que han estado marcados por la tradición y la estabilidad. De hecho, uno de los pilares en las relaciones son las raíces históricas que unen ambos países. Dentro de este mismo argumento es importante la consideración de que España es el único país europeo que comparte frontera terrestre con el continente africano. Por ello, la historia compartida, el espacio geográfico y la tradición son los elementos que establecen la norma “no escrita” de que las relaciones con Marruecos son prioritarias en la agenda de la política exterior española. Las materias en las que ambos países cooperan son actualmente globales:

Por su proximidad geográfica, ambos países se enfrentan a semejantes amenazas sobre terrorismo e inmigración ilegal. Por ello, la coordinación de sus cuerpos de seguridad tiene que ser “estrecha y fluida” para que puedan encontrar soluciones conjuntas y garantizar la seguridad (Nadraoui y Lebrini, 2019: p.67)

En materia de seguridad y lucha antiterrorista, la cooperación hispano-marroquí tiene gran importancia desde los ochenta. Sin embargo, tras los atentados del 11M de 2004, la colaboración se ha incrementado. Y a raíz de la creciente amenaza del fundamentalismo yihadista desde el 2011, los esfuerzos conjuntos en materia policial y judicial son más intensos que nunca. La importancia de esta colaboración es crucial para España, aparte de por motivos geográficos, porque la mayoría de residentes en España procedentes de países mayoritariamente musulmanes, son de Marruecos. Además de que las personas vinculadas a las actividades de fundamentalismo yihadista —condenados o muertos— tenían nacionalidad marroquí (Reinares y García-Calvo, 2015).

La materia de inmigración ilegal supone una importante preocupación para ambos países. Pese a quedar mucho trabajo por delante, la coordinación y estrategia conjunta han conseguido reducir las llegadas de inmigrantes ilegales a España, —a pesar de algunos episodios que se han comentado—. Esta cooperación bilateral se lleva a cabo desde numerosos enfoques: político-estratégico (a través de las RAN), operativo (entre los ministerios del interior, grupos de trabajo permanentes, oficiales de policía en los aeropuertos, entre ambos cuerpos policiales, entre Guardia Civil y Gendarmería Real y las Patrullas Mixtas). Por lo tanto, los dispositivos y equipos puestos en marcha ocupan un espacio relevante en este ámbito de la seguridad e interés nacional (Nadraoui y Lebrini, 2019: p.77 y ss).

No obstante, pese a la constatación de las férreas relaciones, los conflictos territoriales han supuesto siempre una cuestión de tensión entre ambos. Ceuta y Melilla están incluidas en la conformación del Gran Marruecos, incluyendo reivindicaciones sobre las Islas Canarias, problemas en las zonas costeras, el incidente del Islote Perejil y, por supuesto, el Sahara Occidental. Todos estos desencuentros se han tratado con especial cuidado diplomático, solucionándose con un resultado más o menos satisfactorio que nunca ha puesto en peligro los cimientos y la estructura de las relaciones, pero eso no quiere decir que sea tan fácil. Pues España ha tenido que estar cuidando siempre cada detalle en las declaraciones oficiales y en las posturas nacionales, como se ha analizado, para no entrar en conflicto con Marruecos (Amirah, 2015).

La tercera razón por la que España tiene que “cuidar” su postura sobre el Sahara Occidental es la razón económica. Pues existe un vínculo

bilateral económicamente muy importante —aunque asimétrico— entre Marruecos y España, que en las últimas décadas se ha intensificado por los acuerdos comerciales con la UE. Las relaciones económicas entre los dos países se caracterizan por su asimetría: mientras que España es la segunda economía de mayor importancia para Marruecos —solo por detrás de Francia—, el Reino alauita se encuentra en el puesto 25º como socio estratégico-comercial para España. Ambos países son socios naturales por tradición histórica y por cercanía geográfica, lo que les permite disfrutar de ciertas ventajas comparativas dentro del mercado comercial euromediterráneo. La presencia de España en la UE, ha hecho que esta relación inevitablemente se haya tendido a “europeizar” desde hace unos años, permitiendo a Marruecos recibir incentivos para poder exportar, recibir inversiones y turistas que otros países del Magreb como Argelia o Libia no perciben. Han sido numerosos los acuerdos comerciales Marruecos-UE firmados la última década, en los que España siempre ha tenido un papel crucial. Los más importantes son el Acuerdo arancelario del año 2000, el acuerdo Agrícola del 2012 y el acuerdo de Pesca bilateral de 2014 (Amirah, 2015: p. 39 y 40).

Por su parte, España ha tratado de seguir proyectando sus prioridades y ventajas económicas, donde las políticas comunitarias no eran suficientes. Por ejemplo, dejando fuera de la Unión Aduanera a Ceuta y Melilla, y aumentando las inversiones en materia de cooperación al desarrollo e inmigración, con el objetivo de diferenciarse de los socios europeos y mantener su importancia e intereses con Marruecos. Pese a que la cuestión es mucho más compleja, las estrechas y dependientes relaciones económicas proporcionan bastante

estabilidad a la relación bilateral entre ambos países (Amirah, 2015).

No obstante, existe la otra cara de la moneda que no acepta con agrado Marruecos y entorpece el vínculo: las ayudas españolas a los campamentos saharauis, como el de Tinduf. A su vez, España, ha centrado los enfrentamientos en lo referente a complicada delimitación de las aguas territoriales con las prospecciones de petróleo en Canarias. Estos son solo algunos ejemplos, pues como se ha visto, los conflictos de los recientes años también han estado presentes en las conversaciones entre las autoridades. Sin embargo, todos ellos han tenido más peso en lo mediático que en lo económico (López, 2013).

La cuarta de las razones se encuentra en la compleja situación del eje Magreb-Sahel. Esta cuestión consta de una amplitud que es necesario simplificar para lo que precisa el presente análisis. Para ello se mencionarán los fenómenos relacionados que directa e indirectamente inciden en el tema del Sahara Occidental.

Por un lado, se puede afirmar que la cuestión del Sahara Occidental es una de las causas que impiden la integración del Magreb. Las ambiciones expansionistas de Marruecos son una manifiesta amenaza para los países vecinos, pero también para el resto de miembros de la OUA. Pues las disputas que el tema ha creado entre estados como Marruecos y Argelia o Marruecos y Mauritania continúan impidiendo la estabilización de las relaciones y sigue siendo un obstáculo claro hacia el entendimiento común. Todo esto está acompañado de la característica inestabilidad en la esfera social y política de la región. La mayoría de los gobiernos

del Sahel y Magreb poseen estructuras de gobernabilidad que cuentan con notables debilidades. En las últimas décadas muchos de esos países han sufrido golpes de Estado y sangrientos conflictos armados. Es sabido que esta situación ha sido aprovechada por los grupos terroristas como el Daesh para penetrar en las sociedades tratando de inculcar su fanatismo y difundir la yihad (Herrero y Machín, 2015).

Por otro lado, la realidad es que los intereses en la zona del conjunto de la comunidad internacional son muy ambiciosos —sobre todo de las grandes potencias como EEUU, Rusia y la mayoría de Oriente Medio—. Es una región rica en recursos naturales que, además, geoestratégicamente cuenta con un lugar privilegiado. Precisamente el territorio que ocupa el Sahara Occidental se caracteriza por ambos fenómenos, pues cuenta con importantes yacimientos de fosfatos y se sitúa en la costa del océano Atlántico (Ballesteros, 2015).

Cualquier posicionamiento en los conflictos de la región es sensible de desencadenar consecuencias que frenen los intereses de España en la zona y ponga en peligro las relaciones diplomáticas. Por ello, esta situación es también una causa por la cual los gobiernos de España mantienen prudencia en la cuestión. Si bien, consciente de que la coyuntura necesita de políticas y acciones concretas que permitan a los países del Magreb y del Sahel alcanzar cierta estabilidad, el gobierno de Rajoy aprobó en 2013 la Estrategia de Seguridad Nacional, que a través de medidas transversales y de cooperación, tenía el objetivo de ampliar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos en España y en el norte de África (Arteaga, 2013 y Ballesteros, 2015).

La quinta y última razón a analizar es la que tiene que ver con la “realidad política” de los últimos años. Es considerada bastante significativa la moderación de los términos empleados en la AG sobre la descolonización del Sahara Occidental. En las primeras resoluciones aprobadas sobre la cuestión, la celebración de un referéndum de autodeterminación era incuestionable. Sin embargo, las resoluciones de los últimos años optan por reconocer “todas las opciones disponibles para la libre determinación” (Cortado, 2012: p. 211).

Lo que esto quiere decir es que existe una lucha entre la legalidad internacional y la realpolitik. Pues, por un lado, el Sahara Occidental es un territorio no autónomo pendiente de descolonización, con el que las NNUU y su ex-metrópoli tienen responsabilidades. Cuya población deberá elegir libremente a través de un referéndum su autodeterminación. Sin embargo, como se ha explicado, la realidad es muy distinta y llevar a cabo el censo para proceder a la celebración del referéndum entraña insalvables obstáculos. La realidad es que, las condiciones en las que se encuentra el conflicto no son las mismas que hace cuarenta años (Pinto, 2006).

Además, pese al gran reconocimiento internacional de la RASD y la tendencia de la mayoría de países y la opinión pública a apoyar la libre determinación del pueblo saharauí y de condenar las violaciones de los DDHH llevadas a cabo por Marruecos, la lógica de partido único del Frente Polisario crea algunas tensiones. Pues, como ya se ha mencionado, que este partido sea el único representante de los intereses de la población saharauí no permite contrastar información para poder desarrollar argumentos más potentes a su favor (López, 2007: p.6).

En mayor o menor medida —además de, seguramente, otras muchas—, las anteriores razones demuestran que si los gobiernos de España han mantenido una postura continuista, neutral, prudente y siempre acogiéndose a la legalidad internacional y a las decisiones tomadas en el seno de las NNUU ha sido —y continúa siendo— porque la situación así lo ha requerido.

### Posibles posturas y futuro

Pese a todo lo expuesto, la cuestión del Sahara es un problema pendiente de solución, por lo que todavía es posible “maniobrar políticamente” hacia una resolución que responda a los intereses de España, aunque las posibilidades de actuación de ahora en adelante no son tantas. Como explica y analiza Ruiz (1995: p.355 y ss): o se alinea con Marruecos o se posiciona a favor del pueblo saharauí, o bien se continúa con una postura neutral.

Teniendo en cuenta que ningún país apoya oficialmente —ni ha apoyado— la postura de Marruecos que considera el Sahara Occidental como sus “provincias del sur”, que hay varias sentencias de tribunales de justicia que han declarado que Marruecos y el Sahara Occidental son territorios independientes y que ninguna resolución de la ONU abala la ocupación marroquí, defender ahora esta tesis carecería de sentido. Además, atendiendo a criterios de intereses territoriales y económicos, a España no le beneficiaría la consolidación del vecino marroquí como “primera potencia norteafricana”, entre otras cosas, porque cabe pensar que sus aspiraciones territoriales no acabarían ahí.

Posicionarse a favor del pueblo saharauí sería coherente desde el punto de vista

de la condición de España como antigua metrópoli. Pues a lo largo de la historia, se ha mantenido como “principio básico” apoyar a las excolonias para poder hacerse con un socio leal y forjar buenas e interesantes relaciones. Por otra parte, no es descabellado pensar que ciertas declaraciones de enemistad por parte de Marruecos han sido suficientes como para que España adoptara una postura en su contra. Sin embargo, sobre la balanza pesan más los intereses económicos y geoestratégicos con respecto a Marruecos, así como el mantenimiento de las buenas relaciones, ya que una conducta hostil hacia el socio alauita podría perjudicar enormemente a España.

Por todo lo anterior, la posición de neutralidad ha sido siempre la elegida. Las ventajas de la misma, claramente se encuentran en el mantenimiento de las relaciones bilaterales satisfactorias con Marruecos, –tanto en el aspecto económico, como en el político, social y cultural–. Con esta posición imparcial Marruecos no obstaculiza las actividades que desee realizar España en el país. Aunque también es cierto que la colaboración cultural y económica no siempre tiene por qué hacerse dentro de unas relaciones estables y ejemplares, igual que existen intervenciones económicas desde EEUU a Venezuela o Mauritania.

De esta postura neutral, habría que considerar la desventaja en caso de que el pueblo saharauí finalmente lograra la independencia, pues un país del que no ha recibido apoyo expreso, no contará con relaciones privilegiadas en los planos económico, cultural y político.

Exactamente lo mismo podría pasar si se admite la anexión del Sahara a Marruecos. No obstante, la “neutralidad activa” que defienden prácticamente todos los gobiernos de España trata de mitigar esta polarización, siempre manteniendo cierto equilibrio en las relaciones con Marruecos a la vez que siempre hacen alusión a los deseos de la autodeterminación del pueblo saharauí. Aunque se quede muchas veces en simples declaraciones, esos reconocimientos podrían ser tenidos en cuenta.

En cuanto al futuro, observando la ausencia de la cuestión del Sahara Occidental en los programas políticos de PP, PSOE, Ciudadanos y VOX, queda claro que la intención de todos ellos es optar por la postura continuista. En el caso de que UP llegara al gobierno en solitario y pusiera en marcha algunas de las proposiciones de su proyecto –como reconocer a la RASD–, sí se podría hablar de significativos cambios en la cuestión de lo que cabría esperar una respuesta inevitable por parte de Marruecos. No obstante, como se ha repetido a lo largo de la historia, un partido político manifestara unas intenciones fuera del gobierno y modera su postura una vez en el ejecutivo, por lo que se podría razonar que tampoco UP rompería con el statu quo habitual. Con todo, no hay argumentos que permitan conocer de antemano la actuación que llevarían a cabo finalmente. Lo que sí está claro es que la problemática del Sahara Occidental, por fundados motivos, se lleva tratando durante décadas como una cuestión de estado para España, y parece que así seguirá siendo.

### CONCLUSIONES

Hay suficientes argumentos jurídicos e históricos para precisar que el Sahara Occidental es un territorio no autónomo pendiente de descolonización. Lo que, unido a las existentes discrepancias ante tal consideración provenientes del Reino de Marruecos, así como de quienes reconocen legítima la RASD, demuestran que el conflicto territorial continúa sin solución.

Por otra parte, el contexto histórico permite reconocer, no solo los vínculos reales entre España y el Sahara Occidental, sino también sus responsabilidades como ex-metrópoli y potencia administradora del territorio, aunque de iure, atendiendo a los artículos 73 y 74 de la Carta de las NNUU y a la resolución 1514.

Los sucesos acontecidos a mediados de la década de los setenta tales como las presiones de la ONU, por un lado, las de Marruecos por otro, las discrepancias en el gobierno, la muerte del dictador Franco, la celebración de la Marcha Verde y el inminente cambio de régimen a través de la transición, empujaron a las autoridades españolas a firmar los Acuerdos Tripartitos de Madrid en 1975, cediendo el Sahara Español a Marruecos y Mauritania. No obstante, la argumentación jurídica proporcionada permite demostrar la nulidad de los mismos, por lo que la cesión de soberanía no es válida.

La prolongación del conflicto armado, con los gastos y pérdidas que suponía para las partes, unido a los esfuerzos de las NNUU en las siguientes y recurrentes resoluciones sobre la cuestión, en las que se hacían llamamientos al alto al fuego y se instaba al diálogo, así como

la fundación de la MINURSO, condujeron al cese de los enfrentamientos armados. Lo que permitió algo de espacio al optimismo en las negociaciones. No obstante, la continua pasividad de la comunidad internacional — ya que el tema no suponía una prioridad en las agendas internacionales—, unido a la inalterable postura de las partes, fueron las causas que volvieron a estancar la posible solución.

En este contexto, se demuestra que las relaciones bilaterales entre Marruecos y España sí van a suponer una prioridad para ambos, intentando dejar al margen el tema del Sahara, pues de todos los posibles y existentes conflictos entre ambos este es el más delicado.

Las continuas complicaciones para la realización del censo que pusiera en marcha el referéndum, el constante fracaso de las negociaciones y los planes propuestos por la ONU y las partes, la vuelta a algunos enfrentamientos armados y las violaciones a los DDHH por parte de Marruecos, el significativo reconocimiento internacional a la RASD y la inamovible postura de Mohamed VI, han seguido polarizando el conflicto y alejándolo de una posible solución. Lo que, unido a los años que lleva vigente, cabe pensar que haya desmotivado los esfuerzos de una comunidad internacional que ha conseguido cierto mantenimiento de un statu quo en el que parece estar muy cómoda. Sin embargo, los episodios vividos los últimos meses, marcados por la vuelta al conflicto armado entre las partes, así como la tensión entre Marruecos y España y, por lo tanto, con Europa, vuelven a traer la cuestión como

preferente en la agenda internacional.

En lo referente a la postura de los gobiernos de España sobre el conflicto del Sahara Occidental es importante, primeramente, destacar el pragmatismo con el que todos los ejecutivos han tratado el tema en su política exterior. Las líneas de la postura que se forjaron en la transición son las mismas que han seguido el resto de partidos políticos una vez asumían el poder, con mayor o menor intensidad según el momento. Cabe destacar que esta postura ha sido siempre menos moderada y más crítica con Marruecos cuando los partidos ocupaban el puesto de la oposición.

Entrando en mayor detalle: en el contexto de la transición había que “quedar bien” y “salvar las formas” con la comunidad internacional para romper con el aislamiento al que había estado sometido España. Por lo que la democratización de la política exterior llevó a posicionarse a los representantes en posturas prudentes y milimétricamente semejantes a las de la ONU, es decir, neutrales. Además, teniendo en cuenta el momento que se vivía en la zona, optar por la imparcialidad en la cuestión del Sahara Occidental sería lo propio. Para poder mantener una política exterior realista que garantizara las férreas relaciones bilaterales con los socios de primer orden, como lo era Marruecos, la cuestión del Sahara, entre otras, debía de estar al margen de los intereses partidistas e intenciones electoralistas. En definitiva, sería tratada desde entonces como una cuestión de Estado, como demostrarían los gobiernos siguientes. De forma que el Felipe González, simpatizante con la causa saharauí, una vez alcanza la presidencia del gobierno, obtiene un discurso marcado por la ambigüedad, ya que existe la necesidad de mantener conversaciones con todas las partes y no

polarizar la situación ni a la opinión pública.

Los incidentes acontecidos en la segunda legislatura presidida por Aznar, permiten afirmar que se trató del momento en que las relaciones entre España y Marruecos alcanzaron su perfil más bajo, a punto de desatarse el conflicto armado por el Islote Perejil. Pese a esto, la cuestión del Sahara se trató por el gobierno, de nuevo, detrás de las premisas de la ONU, mostrando su apoyo al Plan Baker. Con la nueva ministra y solucionado el conflicto de Perejil parecía que las relaciones con Marruecos volvían a su estabilidad, pero realmente no alcanzarían su tradicional firmeza hasta que se produjo un cambio en el gobierno. Zapatero sustituyó el discurso complaciente por uno con mayor contenido hacia el socio marroquí. En aquel momento, el continuo fracaso en las negociaciones entre el Frente y Marruecos, los enfrentamientos armados de 2010 y la incipiente Primavera Árabe fueron utilizados por el resto de partidos para presionar al gobierno hacia una postura más activa. Lo que obligó al ejecutivo a reiterar la idea de tratar el asunto con sentido de Estado.

Pese a los asuntos relacionados con los fallos del TJUE sobre los acuerdos comerciales entre la UE y Marruecos y la entrada de inmigrantes en Melilla, el gobierno de Rajoy consiguió mantener unas relaciones favorables con Marruecos. Todo parecía mantenerse tranquilo con la llegada de Pedro Sánchez, pero tomó un rumbo diferente a partir del enfrentamiento armado en Guerguerat. Es cierto que el gobierno, junto con Exteriores han tratado de mantener las buenas relaciones con Marruecos a toda costa, pero la hospitalización del líder polisario, pese a ser defendido como un acto humanitario, no ha hecho otra cosa que empeorar la situación y acrecentar la presión

de Marruecos con episodios como la mayor ola de inmigrantes de la historia, por lo que las relaciones viven un momento realmente complejo.

Salvando las distancias, los conflictos y las peculiaridades de cada contexto, todos los gobiernos coinciden en haber mantenido una relativa neutralidad —unos más activa que otros—, protegiendo siempre la sensibilidad del conflicto, atendiendo a parámetros utilitaristas —sobre todo en las relaciones con Marruecos— y amparándose continuamente a las resoluciones de la ONU y alineando su postura con la del CS. Lo que permite deducir que, efectivamente, la cuestión del Sahara Occidental ha sido y es tratada como una cuestión de Estado en España.

Sin embargo, esta postura no ha sido elegida por los gobiernos por capricho. Son numerosas las razones que obligan a mantener esta neutralidad, además de presentarse obstáculos que dificultan la polarización de España en la cuestión.

Una de estas razones nace en la complejidad histórica del conflicto. Donde los cruces de intereses, las presiones ejercidas sobre España en uno de los contextos internos crucial, así como la necesidad de guardar las formas y los compromisos firmados obligaron a establecerse en la neutralidad. Además, los vínculos directos con la población saharauí, que habían sido ciudadanos españoles y las tradicionales y consistentes relaciones bilaterales con Marruecos, tampoco permitían elegir el bando alauí. Precisamente, los intereses españoles en respaldar la amistad con Marruecos, pero a la vez, apoyar la descolonización del Sahara, es el complicado equilibrio que trata de mantenerse con la imparcialidad en la cuestión.

Como se ha observado, las relaciones con Marruecos son el termómetro que mide la acertada o equivocada gestión bilateral y diplomática. Política, social y geoestratégicamente, a España le interesa mantener una firme alianza con el vecino marroquí. Por ello, la cooperación en materia de seguridad y lucha antiterrorista se encuentra cada vez más integrada. Por su parte, la amistad en las relaciones también asegura que los reclamos expansionistas sobre el Gran Marruecos dejen de estar presentes entre las aspiraciones marroquíes. Estas relaciones también cuentan con un importante elemento económico. Pese a que puede parecer que España es el socio comercial que menos riesgo asume en estas relaciones económicas —debido a la asimetría que presentan, en la que Marruecos asume gran dependencia—, ser el principal socio europeo le interesa enormemente. Tanto, que ni los fallos del TJUE en contra de los acuerdos comerciales UE-Marruecos han desalentado a España a tratar de corregirlos y continuar con las negociaciones mercantiles. Este afán de mantener la estabilidad encuentra otra de sus razones en la situación actual en el Magreb y el Sahel. Pues los conflictos armados, el auge del fanatismo y del terrorismo, así como las deficientes instituciones generan grandes desequilibrios en la región y una situación delicada y sensible a cualquier cambio que se produzca —elementos intensificados por la COVID-19—. Por ello, después de tantos años, el conflicto del Sahara Occidental ha pasado a ser un elemento más del statu quo de la región que interesa mantener.

El derecho a la libre autodeterminación del pueblo saharauí es un hecho. Pero también es una realidad que el procedimiento para llevarlo a la práctica es cada día más complejo. En este sentido, después de tantos

años de conflicto y, sobre todo, de poco o ningún entendimiento entre las partes, la realpolitik se está imponiendo a la legalidad internacional, y las posibilidades de que se celebre un referéndum en el Sahara que desenlace la cuestión son cada vez menores. Finalmente, el peso de las anteriores razones permite razonar que la postura de España sobre la cuestión del Sahara Occidental no va a cambiar, al menos en un futuro próximo. Aparte de todo lo que tiene que ver con el conflicto en sí y los intereses sobre Marruecos, la situación política española actual, la generalizada ausencia de la ex-colonia en los programas políticos y las actuaciones que se han podido observar en los últimos episodios de alta tensión, son argumentos suficientes para concluir con que la cuestión del Sahara Occidental seguirá siendo tratada como una cuestión de Estado, apoyada siempre sobre las decisiones de las NNUU a modo de justificación última.

Sin embargo, cabe reflexionar que la ambigüedad y la inacción no debe de ser las protagonistas permanentemente, sobre todo cuando está en juego la autodeterminación de un pueblo. Además de que realmente, pese al statu quo alcanzado que sostiene gran parte de la literatura y la complejidad de la realpolitik, este conflicto no debería seguir dilatándose en el tiempo y, conforme a los principios de la Carta de las NNUU, la descolonización ha de hacerse efectiva.

LUCÍA CAÑETE PECES

# EL GENOCIDIO ARMENIO

## HISTORIA Y REPERCUSIÓN EN LA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL ACTUAL

**Resumen:** A lo largo de la historia podemos encontrar múltiples capítulos negros: episodios que destacan por la crueldad y lo inhumano de su desarrollo. Esta investigación tiene el objetivo de profundizar en la planificación y ejecución de uno de esos episodios que, por desgracia, aún sigue pasando desapercibido.

En esta investigación encontraremos la información necesaria para entender por qué estos hechos han de considerarse como un genocidio y no como un conflicto bélico, así como contradicciones que existen a nivel jurídico en su comparativa con otros genocidios como, por ejemplo, el holocausto.

La falta de reconocimiento internacional de un hecho tan concreto no es inocente ni arbitrario; el pueblo armenio es fronterizo con sus dos principales enemigos, Turquía y Azerbaiyán, con un gran poder en la sociedad internacional

que utilizan para desestabilizar a Armenia.

Este estudio tiene como propósito dar a conocer la historia de pueblo armenio, que su sufrimiento no caiga en el olvido y ayudar, de algún modo, a seguir luchando por el reconocimiento del genocidio.

**Abstract:** Throughout history, dark episodes have always occurred, those that stand out due to its savagery and inhumanity. The aim of this investigation is to deepen into the planification and performance of one of this chapters that, unfortunately, goes unnoticed.

This research gathers all the information needed to understand why these events must be considered as a genocide. The contradictions that at a legal framework exist with other genocides, for instance, the Holocaust, make clear that its lack of acknowledgement it's not arbitrary and neither casual; the Armenian people is bordered by its two main enemies, Turkey and Azerbaijan, which hold a high level of power in the international society, often used to destabilize Armenia.

The principal aim of this research is to spread awareness about the Armenian people history, that its suffering does not sink into oblivion and, somehow, to contribute to the fight of the international recognition of the Armenian Genocide.

**Palabras clave:** Armenia, genocidio, URSS, Imperio Otomano, Turquía, Azerbaiyán, reconocimiento, pashá, pueblo armenio, Imperio Ruso, Rusia, jóvenes turcos.

**Keywords:** Armenia, genocide, USSR, Ottoman Empire, Turkey, Azerbaijan, recognition, pashá, Armenian people, Russian Empire, Russia, Young Turks

### INTRODUCCIÓN

El escritor William Saroyan dijo: «Me gustaría ver a cualquier potencia mundial acabar con esta raza, esta pequeña tribu de gente insignificante, cuyas batallas siempre se han combatido y perdido, o cuyas estructuras se han colapsado, cuya literatura no se ha leído, ni se ha escuchado su música, ni atendido sus plegarias. Quemad sus hogares e iglesias, a ver si ya no sonríen, ni cantan ni rezan. Pues cuando dos armenios se juntan en cualquier parte del mundo, allí se levanta una nueva Armenia»<sup>1</sup>.

Estas palabras reflejan el sufrimiento al que se ha visto sometido el pueblo armenio a lo largo de su historia que, desgraciadamente, no mucha gente conoce. Por ello, en el siguiente estudio se presenta una investigación sobre la realidad del genocidio armenio, analizando las causas de su no reconocimiento, pues a pesar de ser un suceso que encaja con la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948, que define el genocidio como «un delito perpetrado con la intención de destruir total o parcialmente un grupo étnico, racial o religioso»<sup>2</sup>, no ha obtenido esta categoría por la comunidad internacional. Las diferentes fases y estrategias que el gobierno otomano llevó a cabo durante 1915 concuerdan con la planificación sistemática necesaria para considerar una limpieza étnica como genocidio. Por tanto, la falta de consenso internacional en relación al reconocimiento del genocidio viene realmente motivada por los intereses que los estados tienen en la región.

Esta investigación tiene dos objetivos principales, por un lado, mostrar la realidad

jurídica del Imperio Otomano, donde existieron leyes que permitían, apoyaban e incitaban a la persecución de los armenios. Por otro lado, exponer la falta de interés que existe en el reconocimiento del genocidio y las razones que llevan a la mayoría de los estados a no posicionarse.

Para ello, este estudio comienza presentando al pueblo armenio: quiénes son, dónde se encuentran y qué características les convirtieron en el centro de atención del Imperio Otomano. Se estudiarán también los diversos factores que potenciaron el auge del nacionalismo turco y cómo repercutieron en el rechazo de los armenios.

Posteriormente, se analizará la transformación política que el Imperio vivió en 1908, la Revolución de los Jóvenes Turcos, quienes llevaron a cabo el genocidio. Además, se mostrarán las etapas que este gobierno instauró para asegurar el exterminio de los armenios.

A continuación, encontramos un breve recorrido de la historia armenia tras el genocidio y su transición hasta llegar a ser el estado que conocemos hoy. Por último, se expondrán las causas que perpetúan el negacionismo.

La meta principal de la política exterior armenia se centra en el reconocimiento del genocidio, por lo que es de vital importancia para las futuras relaciones del país y el consiguiente desarrollo, que el reconocimiento se convierta en un asunto de interés internacional.

## CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES HISTÓRICOS

### Historia del pueblo armenio

El origen de la mayoría de etnias que conocemos hoy en día se encuentra en la mezcla de varios pueblos originarios. En el caso armenio, su origen se remonta a pueblos como el Hurrita, el cual se considera el antepasado directo de los kurdos, el Nairi, el Mitanni o el Hayasa. Tras siglos de fusión ente los mismos, el pueblo armenio se conformaría como tal con la llegada del reino de Urartu, uno de los primeros reinos de Armenia. Este se extendía en las proximidades de los lagos Van, Seván y Urmia, y se considera el territorio de la Armenia histórica. Actualmente, las fronteras armenias corresponden únicamente a la llamada “Armenia oriental”. Esta parte se incorporó al Imperio Persa hasta 1828 cuando, con la firma de los tratados de Turkmenchay<sup>3</sup>, toda esta parte se transfirió al Imperio Ruso. La Armenia occidental, que sufriría el exterminio por parte del Imperio Otomano, quedó anexionada al territorio turco.

Entre el 95 a.C y el 66 a.C, Armenia viviría la época de mayor esplendor de su historia con Tigranes II “el Grande”, los años de la “Gran Armenia”<sup>4</sup>. A partir de ahí, los armenios tuvieron épocas de independencia intermitente de los distintos imperios bajo los que quedaban sometidos. El primero de todos ellos fue el Imperio Romano, cuya dominación durante los primeros años fue parcial, dando cierto grado de libertad a Armenia. A lo largo de este período, en el año 301 d.C, Armenia adopta el cristianismo como religión oficial, durante el reinado de Trdat



Imagen extraída de : Yerganian, R. (2019) “Desde aquel día terrible”. Diario Armenia.

III, convirtiéndose así en el primer territorio cristiano del mundo, antes incluso que Roma (392 d.C)<sup>5</sup>. Armenia cuenta además con su propia iglesia nacional, la Iglesia Apostólica de Armenia. Estas singularidades harán de los armenios un grupo muy particular, lo que se considerará una amenaza durante el declive del Imperio Otomano, como veremos más adelante. Tras la dominación romana, la sucesión de imperios fue constante; desde los bizantinos, pasando por los selyúcidas, los timúridas o los persas.

En este mapa se observa una comparativa entre el territorio de la República de Armenia actual, en rojo oscuro con las fronteras de la República Democrática de Armenia, el primer intento de estado moderno armenio, en un rojo menos intenso, declarado en 1918. También se muestra en un tono amarillo la zona de Armenia Occidental, región de la Gran Armenia que se prometió ceder para

## REPORTAJE

la formación del nuevo estado armenio tras 1920.

Hoy en día Armenia sigue reclamando los territorios históricos armenios del Imperio Otomano. Tras la Primera Guerra Mundial, los países aliados y el Imperio Otomano firman un acuerdo de paz con el Tratado de Sèvres, que da comienzo a la disolución del territorio Otomano. En él se establecía una zona de influencia para cada uno de los aliados, además de fijar las fronteras con el nuevo territorio armenio.

Según el artículo 90, debían incluir las provincias de Erzurum, Van, Trebisonda y Bitlis<sup>6</sup>. Pese a ello, este tratado nunca entró en vigor, pues fue sustituido por el Tratado de Lausana, el cual se explicará en detalle más adelante, que anulaba las medidas conseguidas en Sèvres<sup>7</sup>.

La historia armenia es muy extensa, abarca siglos de distintas dinastías y dominaciones extranjeras. Es por ello que, para poder acotar

y enfocarnos en la parte más relevante para el genocidio, nos centraremos en el Imperio Otomano.

### Imperio Otomano en el Siglo XIX

#### 1. Guerra turco-rusa y Congreso de Berlín de 1878.

El siglo XIX es el período más debilitado del Imperio. Tras la gran expansión y conquista de diferentes territorios en Europa, en los Balcanes surge un movimiento de liberación nacional que hace consciente a la población de tener una identidad diferente a la del Imperio dominante: el paneslavismo. Este movimiento engloba la unión cultural de todos los eslavos del continente europeo, sin embargo, al hablar de paneslavismo o eslavos a lo largo del capítulo, se hará referencia a la población de los Balcanes, llamada también eslava meridional por su posición geográfica. El sentimiento eslavo interesaba al Imperio Ruso, donde vio una posibilidad de expandir su influencia. Gracias a ello, el paneslavismo deja de ser solo un sentimiento y se convierte en una lucha real con poder de presión en el



Imagen extraída de: (2014) "Tratado de Sèvres" Miscelanea Armenia.

Imperio Otomano.

Como respuesta, el sultán Abdul Hamid II, quien dirigía el imperio en este período, decidió adoptar una postura panislamista, con la intención de unificar y uniformar los territorios bajo el islam<sup>8</sup>.

Para el Imperio Ruso, esta reacción por parte del Imperio Otomano no hacía más que aumentar las tensiones ya existentes entre ambos, lo que crearía el caldo de cultivo perfecto para el estallido de la guerra turco-rusa de 1877-1878. No hay que olvidar que entre ambos imperios ya se habían sucedido numerosas guerras: La guerra entre los imperios otomano, ruso y persa de 1828-1829, mencionada anteriormente, consiguió al Imperio Ruso toda la zona de Armenia Oriental, que pasaría a ser parte del Virreinato del Cáucaso<sup>9</sup>. También otro ejemplo lo encontramos en la guerra turco-rusa de 1806-1812, en la que, con el Tratado de Bucarest, se cedió Besarabia al Imperio Ruso, actuales Moldavia y parte de Rumanía.

Con estas guerras como precedente, no se puede obviar que la intención rusa en la guerra de 1877 no consistió simplemente en ayudar a los eslavos meridionales a obtener la liberación otomana, ni siquiera consistió en poder tener influencia en los Balcanes. La intención del Imperio Ruso era la de seguir anexionando territorios, como había pasado en las anteriores guerras; así, en 1877, ambos imperios se enfrentaron de nuevo en otra guerra.

El Tratado de San Stefano, firmado el 3 de marzo de 1878 pondría fin a la guerra. La consecuencia principal de este será la concesión de una mayor autonomía en las regiones de Serbia, Montenegro y Rumanía y la independencia de Bulgaria<sup>10</sup>. No obstante,

este tratado sería revisado unos meses más tarde en el Congreso de Berlín, ya que: «[...] los británicos (que no deseaban a los rusos en los Estrechos) y los austriacos exigieron la revisión del tratado. Bismarck hizo de mediador y un congreso reunido en Berlín (junio 1878) disolvió la Gran Bulgaria recién creada y el Imperio austro-húngaro conseguía un protectorado sobre Bosnia-Herzegovina. En Rusia los resentimientos eran violentos. Bismarck se planteó entonces otro sistema de alianzas»<sup>11</sup>. Las potencias europeas estaban pendientes de todo lo que ocurría en el continente; el Imperio Otomano había sido una amenaza durante mucho tiempo, y ahora que empezaba a debilitarse, no querían que otra potencia, en este caso el Imperio Ruso, pasara a ser el nuevo peligro.

Para frenar el crecimiento del Imperio Ruso, las potencias decidieron intervenir y exigir un cambio en el trato a las minorías cristianas del Imperio Otomano. De este modo, conseguirían frenar la creciente popularidad entre estas del Imperio Ruso, al que veían como un aliado en la defensa de sus derechos<sup>12</sup>. Un ejemplo de las concesiones que tuvo que implementar el Imperio Otomano fue la exención militar para los cristianos. A cambio de un pago, podían optar a no realizar el servicio militar; este privilegio, sin embargo, no era posible para la mayoría musulmana del territorio. Esta y otras concesiones, sumadas a la descomposición que vivía el imperio, debido al creciente sentimiento de identidad nacional de las minorías causó un gran descontento en la población musulmana, la cual focalizó como culpable a las comunidades cristianas<sup>13</sup>.

De entre todas las comunidades cristianas, la armenia destaca por la violencia ejercida sobre ella. Esto es debido a la gran unidad que tenían como grupo étnico; los armenios habían vivido siglos siendo un imperio

independiente, sabían lo que era tener su propio estado y deseaban volver a tener un territorio propio. Las singularidades de la cultura armenia, como son su iglesia o su idioma hicieron de ellos un grupo que destacaba por ser diferente. Por esta razón, el pueblo armenio llegaría a tener su propio movimiento de liberación nacional, cuyos intentos de conseguir la independencia serán la causa principal de considerar a los armenios un grupo peligroso al que controlar y castigar.

### **2. Movimientos de liberación nacional. Federación Revolucionaria Armenia.**

Los movimientos nacionalistas, en general, comienzan a partir de la revolución francesa de 1789, y se expanden más concretamente en los estados plurinacionales, pues es donde se hacen más evidentes las diferencias entre grupos étnicos<sup>14</sup>.

Minorías dentro del Imperio Otomano como los griegos o los serbios soñaban con la idea de ser independientes y crear su propio estado. Sin embargo, antes de las transformaciones que traería el llamado "Tanzimat"<sup>15</sup>, los movimientos sociales dentro del Imperio eran una realidad imposible, ya que, la existencia de normas específicas para las minorías, los situaba en un grupo aparte y dominado por los turcos. No obstante, se pueden encontrar ejemplos en la historia otomana del siglo XVIII donde grupos étnicos tan diferentes entre sí como armenios, kurdos, asirios y jazidíes se unían para pedir reformas que garantizaran un trato igualitario con respecto a la mayoría turca.

Esta unión se desvanece rápido debido a la diversidad entre los grupos en temas tan fundamentales como la religión. Sin embargo, dicha alianza sirvió para que el

movimiento de liberación nacional armenio empezase a tener fuerza y se consolidase como un movimiento independiente<sup>16</sup>.

En la comunidad armenia, el nacionalismo comienza a través de la cultura; como consecuencia de las transformaciones que trajo la etapa de Tanzimat, los no musulmanes tenían al fin la opción de construir escuelas para su comunidad. Se construyeron varias escuelas armenias, así como asociaciones culturales. De esta manera, gracias a la enseñanza de historia armenia, la identidad nacional se mantiene y extiende. Los más pequeños aprenden lo que un día fue su imperio y el deseo de volver a ser una nación libre crece<sup>17</sup>.

En el segundo apartado del capítulo se hizo referencia a los cambios que exigieron las potencias en el Congreso de Berlín al Imperio Otomano con la intención de frenar sus alianzas con el Imperio Ruso, una de estas minorías era la armenia. Paralelamente al movimiento paneslavo, existían también otras minorías oprimidas que buscaban el reconocimiento de sus derechos. En el caso armenio, el Imperio Ruso, al igual que con el movimiento paneslavo, veía posibilidades de expansión y control, en este caso de Transcaucasia<sup>18</sup>, si ofrecía su protección a los armenios<sup>19</sup>.

Las medidas del Congreso de Berlín, por tanto, también estaban destinadas a los armenios, con la misma intención de alejarlos de la influencia rusa que al resto de las minorías. El sueño de un estado independiente se esfumaba sin el apoyo ruso, sin embargo, la posibilidad de un futuro a corto plazo, donde ser ciudadanos en igualdad de condiciones, se hace tangible con las propuestas de las potencias en el Congreso.

Todo cambia cuando el Imperio Otomano,

sintiéndose humillando, incumple las órdenes de las potencias, anulando incluso la constitución de 1876, la primera en la historia del Imperio y que se logra tras el Tanzimat<sup>20</sup>. Las minorías no perciben cambios reales más allá de ciertas concesiones insuficientes para alcanzar la igualdad, pero sí lo bastante notables para exista un descontento en la mayoría turca, quienes se sienten desplazados de su estatus de superioridad. Comienzan entonces diferentes levantamientos de las minorías, exigiendo que se cumplan los planes del Congreso de Berlín; la comunidad armenia destaca por su ya mencionada cohesión social, lo que los convierte en un grupo estructurado y preparado para la insurgencia.

Sólo dos años más tarde de los acuerdos del Congreso de Berlín la vida política armenia comienza con la creación de la Federación Revolucionaria Armenia (en adelante, FRA) cuyo objetivo será proteger a los ciudadanos armenios y derrocar al sultán Abdul Hamid II, quien les negaba sus derechos. La FRA se une incluso en un principio al movimiento de los Jóvenes Turcos, quienes serán los futuros dirigentes del genocidio, con el objetivo común de acabar con el régimen<sup>21</sup>. Hay que añadir que, en la fecha de creación de la FRA, los Jóvenes Turcos aun defendían una postura moderna y de transformación del estado a través de la libertad de los ciudadanos.

La actitud de la FRA era de resistencia pasiva; cánticos por la libertad como forma de protesta no violenta. La mayoría de los armenios eran conscientes de que su única oportunidad de conseguir derechos o la independencia era a través de la influencia internacional, es decir, del Congreso de Berlín. Sin las medidas que plantearon las potencias, los armenios estaban en minoría

ante la población turca<sup>22</sup>. Los levantamientos armenios comienzan entonces, en un intento de llamar la atención de las potencias europeas.

El mayor ejemplo de esta insurgencia armenia se encuentra en las llamadas “reformas de mayo de 1895”, una serie de manifestaciones en las que, a lo largo de los diferentes territorios del Imperio Otomano con mayoría armenia, se exigía que se cumpliera lo que se prometió en el Congreso de Berlín, en especial los siguientes puntos:

- La lengua armenia debía ser admitida en los procedimientos administrativos y judiciales
- Una representación proporcional en los consejos locales de las poblaciones de mayor importancia en cada provincia
- Igualdad entre musulmanes y cristianos en todos los ámbitos, también en la selección de trabajadores<sup>23</sup>.

Como era de esperar, el gobierno de Abdul Hamid II respondió violentamente a las peticiones, lo que desencadenó lo que se conoce como “masacres hamidianas”<sup>24</sup> una serie de matanzas y persecución hacia los armenios entre los años 1894 y 1896. La cifra de muertos de esta masacre se estima entre 200.000 y 300.000 personas. Es innegable que el motivo de las masacres no era únicamente frenar a los armenios, sino establecer un ejemplo para prevenir algún otro tipo de levantamiento, pues el Imperio se desintegraba poco a poco a causa de las distintas identidades nacionales. Como afirma George Hintlian en sus estudios sobre el genocidio armenio: «la masacre emergió como un instrumento viable de política estatal para diezmar a las poblaciones minoritarias

y resolver los conflictos con ella»<sup>25</sup>.

Si bien es cierto que no hubo intervención internacional, las potencias europeas sí quedaron conmocionadas ante la magnitud de las masacres; se caricaturizaba incluso

a Abdul Hamid II, llamándolo “el gran sangrador”<sup>26</sup>. Al perder el poco apoyo internacional que pudiera tener el sultán internacionalmente, resultó muy fácil derrocarlo para el nuevo movimiento político del Imperio Otomano: los Jóvenes Turcos.

## CAPÍTULO 2. EL GENOCIDIO.

### Revolución de los jóvenes turcos

Como consecuencia de la crisis política que trajo consigo el Congreso de Berlín para el Imperio Otomano, surge un partido con el objetivo de derrocar el régimen absolutista de Abdul Hamid II, llegando a convertirse en su principal oposición: El Comité de Unión y Progreso, en turco İttihat ve Terakki Cemiyet (en adelante, CUP). Las tensiones entre partes del Imperio, como Grecia y Bulgaria, supusieron durante toda esta etapa un constante riesgo de pérdidas territoriales. El CUP, también conocido como “Movimiento de los Jóvenes Turcos”, culpabiliza al gobierno de Abdul Hamid II de la falta de unidad del Imperio, ya que sus actuaciones habían conseguido acrecentar los sentimientos independentistas de las diversas nacionalidades que conformaban el territorio.

La intención del CUP era eliminar cualquier corriente que defendiese emanciparse del Imperio, sin embargo, su corriente laicista atrae en un principio a las minorías, que ven en el partido un mensaje de modernidad, consiguiendo así el apoyo de la sociedad civil<sup>27</sup>. Como se ha visto anteriormente, incluso la FRA ve en los Jóvenes Turcos un movimiento de cambio y transformación del estado. Incluso, uno de los miembros del partido, Ismail Enver, declara: «Todos somos hermanos, ya no hay búlgaros, griegos,

serbios, rumanos o judíos en el Imperio. Nos enorgullecemos de ser Otomanos»<sup>28</sup>.

Desgraciadamente, este discurso no debía entenderse como una llamada al cambio, hacía referencia a un proceso de turquización para: «convertir a kurdos y árabes en turcos, y eliminar por completo a griegos y armenios»<sup>29</sup>. De esta manera conservarían la integridad territorial del Imperio y lo salvarían de su disolución. Entre los planes de los Jóvenes Turcos estaban la eliminación de toda lengua distinta al turco, eliminación de privilegios hacia las comunidades cristianas e, incluso, la eliminación de palabras árabes o persas del turco, para defender aún más la identidad nacional<sup>30</sup>.

Hasta su llegada al poder, la FRA y el CUP colaboran juntos para derrocar al régimen, ante la promesa para la FRA de reinstaurar la Constitución de 1876, la cual Abdul Hamid II había suprimido en 1878<sup>31</sup>. Por esta razón, las fuerzas armenias participan también en la llamada “Revolución de los Jóvenes Turcos” en 1908, con la esperanza de obtener más libertades tras el cambio de gobierno. La toma de control ese mismo año por los Jóvenes Turcos fue enormemente celebrada por la comunidad armenia, quienes pensaban que, al fin, habían alcanzado la condición de súbditos de pleno derecho del Imperio Otomano<sup>32</sup>. Sin embargo, en poco tiempo los

de súbditos de pleno derecho del Imperio Otomano. Sin embargo, en poco tiempo los armenios se dieron cuenta de la supremacía turca que defendía el partido, que comenzó con nuevas persecuciones y masacres, teniendo lugar sólo un año después las Masacres de Adana<sup>33</sup>.

### Masacres de Adana y Guerra en los Balcanes.

En 1909 Abdul Hamid organiza una ofensiva con la que volver al poder gracias al apoyo de la población musulmana conservadora, prometiéndoles la instauración de la ley islámica, lo que facilitó que estos grupos reaccionarios se opusieran al nuevo gobierno de los Jóvenes Turcos a raíz de su programa laicista. Rápidamente, entre las ciudades con mayor número de población armenia, los rumores de un posible levantamiento se extienden, pues era ampliamente conocida la relación entre el nuevo régimen y la FRA<sup>34</sup>. Debido entonces a la colaboración de ambos, la parte de la población que aun apoyaba al sultán veía como enemigo no solamente al CUP, sino a la FRA y, en consecuencia, a todos los armenios que pudieran apoyar su actividad. La comunidad armenia de Adana fue atacada, se incendiaron sus casas y fueron perseguidos y asesinados. Los disturbios se extendieron a otras ciudades de la provincia homónima, como Tarso, Hadjin (actual Saimbeyli) o Marash (actual Kahramanmaraş). Si bien es cierto que esta masacre no fue comenzada por el ejército de los Jóvenes Turcos, se les atribuye haberla permitido, siendo cómplices de esta violencia. Indudablemente, habían tenido noticias de las revueltas, pero decidieron no intervenir y abandonar a los armenios a su suerte<sup>35</sup>.

El principal motivo de esta permisividad se encontraba en el sentimiento real que

profesaban hacia los armenios. Solamente un mes después de la revolución de 1908, los Jóvenes Turcos comenzaron a llenar las calles de Constantinopla con carteles que decían: «Otorgar libertades a armenios y griegos significa la ruina del gobierno y ya el Imperio Otomano se ha erigido sobre el abismo de la ruina, de modo que los auténticos amigos del islam deben reflexionar seriamente sobre cómo aniquilar a los armenios y salvar al gobierno de la destrucción»<sup>36</sup>. Esta declaración era claramente un llamamiento que otorgaba a la comunidad turca y musulmana el derecho de exterminar tanto a armenios como griegos libremente.

En el periódico "Tanin", fundado tras la revolución y eliminado por Abdul Hamid el año siguiente durante su breve vuelta al poder<sup>37</sup>, se publicó lo siguiente: «El turco debe ser y será el elemento dominante en Turquía, porque este país es de los turcos y la función de gobernarlo corresponde a los turcos y musulmanes»<sup>38</sup>.

**1. La amenaza armenia a la unidad nacional.** Es innegable el odio que existía hacia los armenios por parte del CUP, a pesar de haber colaborado conjuntamente con la FRA hasta el año de la revolución, pero ¿por qué entonces esa aversión hacia la comunidad armenia?

Toda la actividad política de los Jóvenes Turcos tenía como base un nacionalismo supremacista, que consideraba que los turcos habían sido despreciados y humillados por culpa que los movimientos separatistas que intentaban destruir su Imperio. Sin embargo, no todas las minorías suponían la misma amenaza. Mientras los serbios se encontraban alejados en los Balcanes, los armenios convivían con ellos en Anatolia, el corazón del territorio turco. La presencia

armenia, por tanto, suponía un riesgo más elevado para la unidad otomana que otros movimientos de liberación nacional en comparación<sup>39</sup>. Desde ese momento, el gobierno centrará sus esfuerzos en convencer al resto de la población del peligro que suponía la existencia de los armenios. En esta situación, a la comunidad armenia solo le queda intentar sobrevivir, esperando cualquier posibilidad de escapar. De este modo se entiende la futura alianza que establecerán con el Imperio Ruso, en la búsqueda de un mejor futuro.

Tras la breve vuelta al poder de Abdul Hamid, los Jóvenes Turcos consiguieron destituirle en abril de 1909. Este fue sustituido por su hermano Mehmed V, al que los propios Jóvenes Turcos habían elevado al trono. Todo el poder político quedaba en manos de la revolución en forma de gobierno absolutista, Mehmed V no tenía ningún poder real, no era más que una figura representativa<sup>40</sup>.

La decadencia del Imperio cada vez era más visible, el sentimiento eslavo en los Balcanes era una realidad evidente, por esa razón el ejército de los Jóvenes Turcos envía a Mehmed V a Macedonia en 1911 para reanimar el espíritu de unidad otomana en la zona a través de marchas y desfiles y crear una ilusión de unión. Desafortunadamente para el Imperio, el movimiento eslavo en los Balcanes era innegable, tenía mucha fuerza y solo esperaba el momento adecuado para poder revelarse contra la autoridad imperial<sup>41</sup>.

Aprovechando la debilidad otomana, ese mismo año Italia ataca la provincia de Tripolitana, actual Libia. Esta guerra supuso un golpe inmenso en la supervivencia del Imperio por lo que implicaba. Libia era una zona de mayoría musulmana, donde la autoridad otomana no había sido cuestionada, perder

esta guerra significaba que los otomanos no podían controlar siquiera territorios que eran favorables a seguir siendo parte del Imperio. La victoria italiana trajo consigo el inminente desmembramiento del Imperio Otomano<sup>42</sup>. Al año siguiente estalla la guerra en los Balcanes. Tras la derrota en Libia, serbios, búlgaros, griegos y montenegrinos vieron clara la oportunidad para la independencia: «La guerra italo-turca acentuó la crisis del régimen de la CUP en Estambul, y excitó de forma decisiva a los nacionalistas balcánicos, que creyeron había llegado el momento de lanzarse a expulsar a los turcos de Europa, definitivamente»<sup>43</sup>. Estas naciones se unieron formando una alianza que dio lugar a la Liga Balcánica. Después de un año en guerra, consiguieron expulsar definitivamente al Imperio Otomano de los Balcanes y ser una región independiente.

En 1913 el Imperio se encontraba sin fuerzas y humillado, el movimiento panturquista resurge entonces con fuerza, buscando unir a todos los pueblos turcos en una única gran nación. Se acrecentó así más aún el nacionalismo otomano y la homogeneización nacional desde el CUP, lo que consideraban la única manera de salvar lo que quedaba de los dominios otomanos<sup>44</sup>.

En el continente europeo se estaba gestando la Primera Guerra Mundial (desde ahora, IGM) El debilitado Imperio Otomano se encontraba una vez más, debido a los juegos de alianzas, enfrentado al Imperio Ruso. La población armenia decidió apoyar al bando ruso, pues a pesar de la falta de independencia de Armenia Oriental, los ciudadanos del Virreinato del Cáucaso eran parte activa del estado, con las mismas condiciones y normas que el resto del Imperio Ruso. Por otro lado, la capacidad militar del Imperio Ruso era casi seis veces mayor con respecto

a la que poseía el Imperio Otomano<sup>45</sup>. Es por ello que la población armenia se atreve a colaborar, creían que era su oportunidad para pertenecer a un Imperio más justo con las minorías y que la superioridad militar haría que fuese un conflicto sencillo<sup>46</sup>.

Esta decisión es la causa del estallido del genocidio, los Jóvenes Turcos, quienes años atrás ya habían extendido la idea de que la población armenia era peligrosa y necesaria de eliminar, consideran este acto como alta traición, y declaran a todos los armenios traidores a la patria.

El número total de armenios que finalmente participaron activamente en el conflicto como soldados rondaba los 7.000. Según los censos de la época, la comunidad armenia ascendía a 2.400.000 personas, por lo que la colaboración armenia no era realmente significativa. Además, el Imperio Ruso movilizó a casi 12.000.000 de soldados, 7.000 personas más no iban a suponer la diferencia entre la victoria o derrota de un bando. Sin embargo, los Jóvenes Turcos designaron a toda la población armenia como culpable<sup>47</sup>.

No hay que olvidar que el CUP llevaba años hablando de “la Cuestión Armenia” y de cómo solucionarla. Nazim Fehti, secretario del CUP declara en 1910 en el Congreso de Salónica lo siguiente: «[...] propongo al Congreso el exterminio total de los armenios del Imperio Otomano; es necesario aniquilarlos. Para llevar a cabo este propósito hay que actuar frente a todas las dificultades, absueltos de conciencia, de sentimientos, de humanidad, pues la cuestión no es de conciencia ni de sentimientos humanitarios; es sólo de índole política, íntimamente vinculado con el beneficio y futuro de Turquía. Así terminará inmediatamente la Cuestión Armenia»<sup>48</sup>. Las circunstancias que trajo consigo la IMG solo

crearon el momento y la razón perfectas para perpetrar lo que los Jóvenes Turcos llevaban años planeando. Ismail Enver Pasha, Mehmed Taalet Pashá y Ahmed Djemal Pashá fueron los altos funcionarios del gobierno responsables de dirigir el genocidio, conocidos también como “los tres pashás”<sup>49</sup> (pashá significa jefe en turco).

### Fases durante el genocidio

La estrategia genocida constaba de las siguientes etapas:

#### 1. Decapitación Intelectual del Pueblo.

La noche del 24 de abril de 1915 más de 600 intelectuales armenios fueron secuestrados y más tarde trasladados a cárceles otomanas para ser ejecutados. Esta fue la primera medida de todas las que los Jóvenes Turcos tomarían, la intención era destruir la organización del pueblo armenio, eliminar a la élite significaba borrar a aquellos que tenían los medios de dar a conocer lo que sucedía y condenarlo<sup>50</sup>. El gobierno otomano pudo llevar a cabo estas deportaciones rápidamente gracias a una serie de leyes temporales que había aprobado unos meses atrás, en 1915, con el fin de agilizar el proceso del genocidio. La ley utilizada en este caso era la ley de deportación o Tehcir Kanunu, que sería utilizada también en la fase de deportación<sup>51</sup>. Actualmente se conmemora el 24 de abril como el día que comenzó el genocidio armenio.

#### 2. Emasculación.

Toda la población armenia masculina apta, en condiciones de combatir, de entre 15 y 45 años fue obligada a participar en el bando otomano para defender al Imperio. La justificación sería que los armenios debían colaborar como cualquier otro ciudadano otomano más. Sin embargo, ninguno de los que fueron a combatir recibieron fusiles

o cualquier otro tipo de armas con las que defenderse, se los envió directamente a morir, como carne de cañón<sup>52</sup>. Sin embargo, esta no era la única medida para exterminar a los varones armenios. El resto de hombres que no fueron destinados a combate sirvieron para construir caminos y trincheras, donde serían fusilados por mandos turcos<sup>53</sup>.

El embajador estadounidense Henry Morgenthau en 1919 declaró, en relación al genocidio armenio que: «[...] muchas veces los rezagados que no lograban llegar a su destino eran fusilados, en muchas instancias se acababa con los armenios de manera más brusca, ya que ahora predominaba el método de fusilarlos a sangre fría»<sup>54</sup>.

A pesar de que la estrategia de los Jóvenes Turcos iba enfocada a la eliminación de los varones armenios, las mujeres también fueron objeto de abusos. Los raptos marcaban con tatuajes el rostro para señalar quienes eran sus nuevos dueños. Si la mujer cambiaba de dueño, se le realizaban nuevos tatuajes<sup>55</sup>.

### 3. Expropiación.

Dentro de las leyes temporales, los Jóvenes Turcos crearon un apartado especial que permitía la confiscación de bienes de personas armenias. Se denominó "Comité de Bienes Abandonados," Emval Metruke Komisyu, (a partir de ahora, CBA) y declaraba que, a partir de ese momento, todas las propiedades armenias pasaban a ser parte del estado. Más de 4.000 edificios de propiedad armenia fueron confiscados por el gobierno otomano, quien lo vendió después a compradores turcos. También se expropiaron talleres y fábricas, lo que no sólo empobrecía aún más a la población armenia, sino que eliminaba por completo su forma de vida. Esta masacre económica derivó en un

empobrecimiento extremo de los armenios, a los que se les estaba intentando borrar como si nunca hubieran existido, pues ahora todo lo armenio era turco<sup>56</sup>.

### 4. Deportación forzosa.

Con el pretexto de trasladar a la población civil hacia lugares más seguros para protegerlos, pues eran tiempos de guerra, se expulsó a los armenios de sus hogares y fueron obligados a caminar hasta llegar a uno de los destinos que planteaban las dos diferentes rutas de deportación. Quienes se encontrasen al norte serían enviados al mar Negro para ahogarlos, los armenios de Anatolia central caminarían hasta llegar al desierto de Deir- ez-Zor, en la actual Siria. Los que consiguieran llegar serían arrojados a los pozos naturales que se encuentran en este desierto para ser quemados después. La mayoría de los desplazados eran mujeres, ancianos y niños, que no sobrevivirían a la larga travesía de ambas rutas<sup>57</sup>. Cuando el ejército otomano se presentaba en las casas de los ciudadanos armenios, los obligaban a seguirlos, sin oportunidad de llevarse víveres consigo. Mucho murieron directamente por inanición, ya que tampoco podían conseguir comida de las autoridades otomanas.

Las leyes temporales también prohibían ayudar a los armenios. Se manipuló a la población civil musulmana para que fuesen partícipes en el genocidio. En el Imperio, existía una ley llamada Akdi Zimmet, cuya traducción equivale a «Contrato con la Nación Sometida», y que estipulaba que no se debía perseguir a los no-musulmanes una vez hubieran aceptado el sometimiento otomano. Los tres pashás determinaron que los armenios eran traidores a la patria y, por tanto, habrían incumplido este contrato. Automáticamente, era legal torturar a armenios si se deseaban, y se incitaba a

ello<sup>58</sup>. Los líderes turcos habían conseguido que la población musulmana despreciase a un grupo étnico con el que habían convivido siempre.

No obstante, es evidente que también existieron ciudadanos musulmanes que, incluso arriesgándose a pena de muerte, ayudaron a personas armenias a escapar de las deportaciones<sup>59</sup>.

Cualquier acto de compasión hacia los armenios por parte del ejército de los Jóvenes Turcos se castigaba con el fusilamiento, Taalat Pashá había sido claro: «los armenios habían perdido la vida en el Imperio Otomano»<sup>60</sup>. La deportación solo era una estrategia, una masacre gradual que permitía a los pashás torturar a los armenios. Durante los años que duró el genocidio, las torturas a las que fueron sometidos desgastaba poco a poco a la población, el sufrimiento así era mucho más largo que un simple fusilamiento. Los abusos de los otomanos pasaban por la humillación, como obligar a las mujeres a caminar desnudas durante la caravana, violaciones, robos, privación de agua, de comida o de asistencia sanitaria en general, que causó múltiples casos de hemorragias durante el parto<sup>61</sup>.

2.000.000 de armenios fueron deportados, y se estima que 1.500.000 perdieron la vida durante la travesía. Se crearon mercados de esclavas armenias para musulmanes con casi 200.000 mujeres y niñas obligadas a convertirse al islam<sup>62</sup>.

Los campos de concentración se crean con el objetivo de explotar con trabajos forzados a los que habían sobrevivido la travesía de la deportación, aunque las condiciones de insalubridad y las altas temperaturas ya eran suficientes como para acabar con la vida de

casi 60.0000 armenios. El consentimiento de las múltiples violaciones que sufrieron las mujeres y niñas armenias es uno de los innumerables abusos cometidos por la autoridad turca. Se permitía por la noche el paso de todo hombre turco que pagase para entrar a los campos. No existían baños, los armenios tenían que vivir entre sus propios excrementos, por lo que la principal causa de muerte eran las enfermedades derivadas de estas condiciones, además de la insolación<sup>63</sup>.

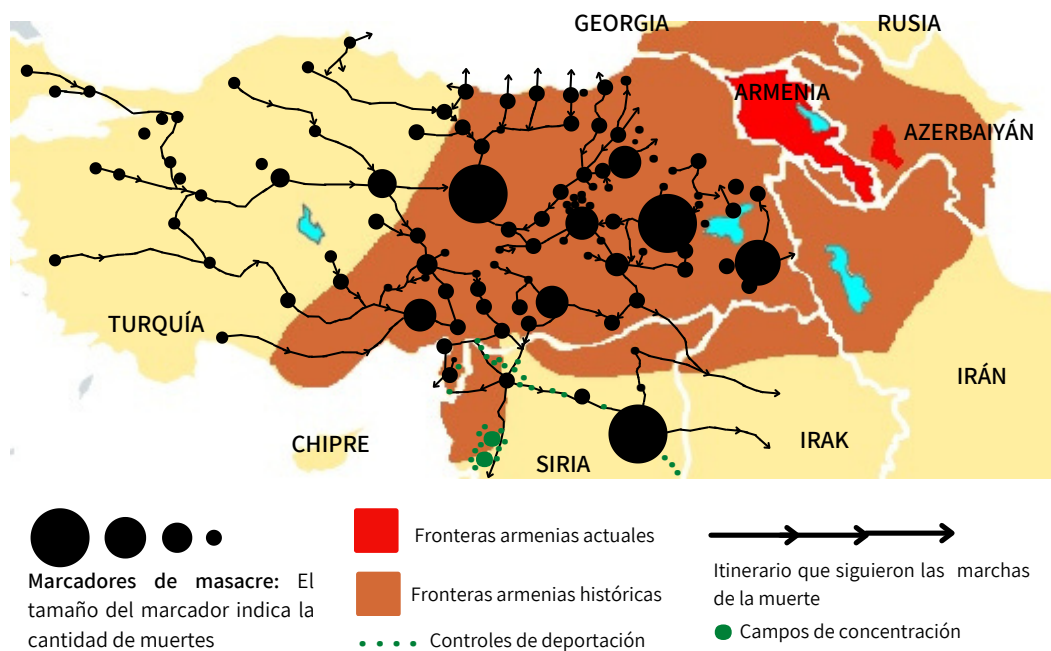
### 5. Eliminación de la cultura armenia.

Este es el punto clave por el cual, la masacre de armenios cometida por los Jóvenes Turcos se debe considerar un genocidio y no un crimen de guerra.

Existía una clara intención de eliminar la identidad armenia, su cultura y su presencia en el Imperio. Muchos niños fueron secuestrados durante la caravana para ser trasladados a orfanatos donde serían convertidos al islam y, más tarde, ser adoptados por familias turcas, quienes les cambiarían el nombre y borrarían todo rastro de pertenencia a la minoría armenia con una nueva educación<sup>64</sup>. Como consecuencia del CBA, todas las posesiones armenias, incluidas las de valor, como las obras de arte, pasaron a ser parte del estado. Todo aquello que sirviese para transmitir la cultura armenia, como cuadros o libros era destruido, así como las casas de los armenios que, o bien eran incendiadas, o se entregaban como nuevo hogar a personas musulmanas<sup>65</sup>.

Se destruyeron todas las escuelas armenias que habían sido anteriormente creadas durante el Tanzimat. También se incendiaron monasterios e iglesias, aunque algunas se renombraron y se hicieron pasar por construcciones turcas<sup>66</sup>.

### EL GENOCIDIO ARMENIO: 1915 - 1923



El siguiente mapa realiza un análisis de las distintas rutas de deportación que siguieron los armenios. Los nombres marcados en negro, como Kharpet, Urmia o Adana eran las ciudades donde se podía encontrar comunidades armenias. Desde ahí, dependiendo de su posición, seguían un camino, bien hasta el Mar Negro (en inglés Black Sea) o bien hasta Der-el-Zor, en Siria. La ruta que siguió cada región está marcada con flechas rojas, indicando cuál de las dos opciones tuvo que seguir. Los círculos rojos marcan el número de fallecidos, destacan las regiones históricas de Erzurum, Van, o Bitlis, ya que residían aquí el mayor número de armenios. Los puntos negros indican dónde se encontraban los campos de concentración.

Los elementos culturales, como el idioma, también se eliminaron, se prohibió enseñar armenio o hablarlo en la calle. La asimilación cultural forzada es clave en cualquier genocidio, si se consiguen borrar las características culturales que identifican a los individuos con un grupo étnico, este grupo habrá muerto<sup>67</sup>.

La existencia de estas fases demuestra que la masacre de armenios por parte del gobierno de los Jóvenes Turcos fue un plan premeditado, que tenía la clara intención de poner fin a la Cuestión Armenia y eliminar cualquier rastro de la presencia de los armenios en el Imperio Otomano. La siguiente declaración es parte de una circular firmada por el ministro del interior, Taalat Pashá y el ministro de guerra, Enver Pashá, dirigida a

las autoridades del territorio en 1915: «Por consiguiente, para proteger nuestro país, nuestra nación, nuestro gobierno y nuestra religión contra la posibilidad de tal peligro, el gobierno que representa al islam y al pueblo turco y el Comité de Unión y Progreso, pase lo que pase, para anticiparse a la presentación de la 'Cuestión Armenia' en cualquier lugar y forma, y aprovechando las facilidades que nos brinda el estado de guerra, han decidido acabar con esa cuestión de una vez por todas, deportando los armenios a los desiertos de Arabia, exterminado ese elemento espurio»<sup>68</sup>.

A pesar de las pruebas que demuestran una persecución específica hacia los armenios, no existe consenso en el reconocimiento internacional del genocidio.

### CAPÍTULO 3. EL CAMINO HACIA LA INDEPENDENCIA

El 14 de octubre de 1918 Ahmed Izzet Pashá toma el control del gobierno del Imperio Otomano y solicita un armisticio con las fuerzas aliadas. A partir de este momento, comienza la retirada de la ofensiva otomana en el Cáucaso y la intervención de los aliados en el territorio. Tan solo 10 días después se autoriza la liberación de los armenios y el regreso a sus hogares<sup>69</sup>. A la vista de los acontecimientos, los tres líderes dimitieron, disolviendo el CUP y huyendo al exilio en Alemania<sup>70</sup>.

Meses atrás Woodrow Wilson había publicado sus famosos 14 puntos, el número 12 hacía referencia a la protección de las minorías en el Imperio Otomano: «[...] en los actuales territorios turcos se garantizará una soberanía segura, pero a las otras naciones que se encuentran ahora bajo dominación turca se

les garantizará total seguridad para sus vidas y la posibilidad de un desarrollo autónomo»<sup>71</sup>. Bajo esta premisa, los aliados ejercieron una gran presión hacia el Imperio para que los autores del genocidio fuesen juzgados y se reconociese la independencia del territorio armenio. Gracias a ello, ese mismo año se reconoce la República Democrática de Armenia, en armenio Demokratakan Hayastani Hanrapetutyun (a partir de ahora, DHH) el primer estado moderno armenio<sup>72</sup>. Las potencias insistieron al Imperio para que llevase a juicio a las autoridades de los Jóvenes Turcos. Se llegaron a crear una comisión de investigación y un tribunal militar, sin embargo, a pesar de los esfuerzos, los juicios solo pudieron llevarse a cabo in absentia<sup>73</sup>. Fueron condenados a muerte por el tribunal, sin embargo, nunca existió una búsqueda exhaustiva que

permitiera extraditar y juzgar a los culpables. Como asegura Nadia Boulgourdjian: «Al poco tiempo, los miembros del tribunal se desvincularon del juicio; incluso los veredictos de culpabilidad fueron anulados posteriormente. Las potencias aliadas, preocupadas por el avance bolchevique, y dada la posición estratégica de Turquía, se interesaron más por aproximarse a Mustafá Kemal, jefe del movimiento nacionalista»<sup>74</sup>.

### Operación Némesis

De los tres pashás, sólo Taalat y Djemal fueron ajusticiados, aunque no por las autoridades. La FRA resurgió con fuerza en 1918. Tras lograr la independencia de la DHH, el objetivo principal se convirtió en la búsqueda y asesinato de los principales líderes que participaron en el genocidio, llevándose a cabo a través de la Operación Némesis<sup>75</sup>. Soghomon Tehlirian fue el elegido por la FRA para acabar con la vida de Taalat Pashá en 1921. De todas las misiones que se dirigieron, esta se convirtió en la más importante y conocida de toda la operación por la gran repercusión que trajo consigo. Tehlirian, como tantos otros armenios, había sobrevivido al genocidio mientras veía morir a toda su familia en manos del ejército. La justicia alemana decidió absolverle, lo que: «sentó un precedente jurídico con respecto a la impunidad [...] la impunidad que rodea al caso armenio volvió inviable la sanción contra el que dio muerte al genocida»<sup>76</sup>.

Este precedente marca el camino para considerar las masacres cometidas hacia el pueblo armenio un genocidio. Tehlirian durante su juicio en Alemania relató la historia de su familia durante la deportación: «Tras el saqueo, nos dispararon mientras íbamos en la caravana. Uno de los gendarmes tomó a mi hermana y se la llevó. “Que me quede ciega” gritaba mi madre, no recuerdo más. Prefiero

morir antes que recordarlo. [...] Me golpearon y vi justo en ese momento cuando abrían el cráneo de mi hermano con un hacha. [...] Violaron a mi hermana frente a nuestros ojos, pero ella nunca volvió. [...] cuando desperté estaba rodeado de cadáveres. Todos los miembros de la caravana estaban muertos»<sup>77</sup>.

La violencia de los hechos era tal que la ética del tribunal alemán impedía considerar a Tehlirian como realmente un asesino. La posición de inferioridad de los armenios, que los otomanos habían logrado a través de todas las medidas mencionadas en el capítulo anterior, hace que sea inverosímil que las masacres se trataran de una guerra civil en la que participaban ambos bandos activamente, como ha declarado Erdogan, presidente de Turquía en varias ocasiones<sup>78</sup>. Un año más tarde en 1922 Stephan Dzaghigian, militante de la FRA, asesinó a Djemal Pashá, hecho que supuso el fin de la operación ese mismo año, pues el resto de líderes, como Enver Pashá, habían muerto anteriormente<sup>79</sup>.

### El Tratado de Sèvres y su repercusión.

Dos años después del fin de la IGM los aliados imponen al Imperio Otomano la firma de un tratado con el que dará comienzo su partición y el surgimiento de Turquía como un nuevo estado: el Tratado de Sèvres. Su descomposición trajo consigo la creación de dos nuevos estados: Kurdistán, una región independiente para el pueblo kurdo, y Armenia, a la que, tras haber conseguido finalmente su independencia en 1918, se le anexionarían nuevos territorios. Se estableció también un área internacional en el estrecho de los Dardanelos, así como distintas zonas de influencia para las potencias vencedoras, cuya delimitación había sido planeada anteriormente en el acuerdo Sykes-Picot, un



Imagen extraída de: Balsalobre, P. J. (2017) "Pretensiones kurdas de independencia: su impacto en la estabilización de Siria e Irak." Grupo de Estudios en Seguridad Internacional. Universidad de Granada

pacto secreto entre Reino Unido y Francia para dividir el control en Oriente Medio si los aliados vencían al Imperio Otomano<sup>80</sup>. La italiana dominaría gran parte del suroeste de Anatolia, la francesa Siria, el sureste y centro de Anatolia, y la británica la parte limítrofe con Arabia Saudí y Yemen<sup>81</sup>.

Como se mencionó en el primer capítulo, el Tratado de Sèvres dotaba a Armenia de sus zonas históricas, dibujando la nueva frontera en las provincias de Erzurum, Trebisonda, Van y Bitlis. Los artículos destinados a solucionar la problemática armenia se encontraban desde el 88 hasta el 92. En ellos, Turquía reconocía la plena soberanía de Armenia, la necesidad de desmilitarizar la frontera y se nombraba al gobierno estadounidense como encargado de gestionar el arbitraje de esta zona<sup>82</sup>.

A pesar de que una consecuencia evidente era una inevitable pérdida territorial, el tratado contenía un artículo explícito que indicaba que Turquía estaba obligada a aceptarla<sup>83</sup>. Este apartado estaba pensado para evitar posibles conflictos en la parte limítrofe de ambos países, sin embargo, se vuelve de gran importancia cuando el Tratado de Sèvres no consigue salir adelante y es sustituido por el Tratado de Lausana, el cual volvía a repartir Armenia entre otomanos y rusos. Actualmente, el gobierno armenio no reconoce este tratado, ya que considera que, aunque el Tratado de Sèvres no fue finalmente ratificado, la intención de Turquía de respetar las anexiones territoriales armenias era clara y explícita<sup>84</sup>.

La derrota del Imperio Otomano en la IGM dejó en su población un sentimiento de

humillación, similar a la vergüenza que ya habían sufrido tras la guerra balcánica o la guerra italo-turca de 1911. Nuevamente surge un movimiento nacionalista que busca eliminar este sentimiento de derrota y reavivar la moral del pueblo, que será la causa principal del fracaso del Tratado de Sèvres. Al mando de este movimiento se encontraba Mustafá Kemal, apodado Atatürk (padre de los turcos) por la importancia que tendrá en la creación de la nueva Turquía<sup>85</sup>.

### 1. Mustafá Kemal Atatürk. El movimiento kemalista.

La disolución del CUP devolvió los poderes al sultán Mehmed V. Las potencias reconocieron su autoridad, por ello, en un contexto en el que estaban surgiendo numerosos grupos políticos buscando sustituir al CUP, decidió acatar las órdenes de las potencias y enviar varias tropas para hacer efectivo el desarme otomano. En uno de estos batallones se encontraba Mustafá Kemal, militar turco que había participado en la batalla de los Dardanelos durante la IGM, y cuyas ideas consistían en la defensa del nacionalismo y la patria<sup>86</sup>. Su llegada a Sasun como inspector del ejército le sirvió para reunir a las fuerzas armadas que se encontraban aún allí y empezar un movimiento nacionalista de resistencia contra las potencias extranjeras, que recibió el nombre de Movimiento Nacional Turco (a partir de ahora, MNT)<sup>87</sup>.

El MNT, con Mustafá Kemal a la cabeza, seguía la llamada ideología kemalista o kemalismo, cuyos pilares se encuentran en la “reforma de las seis flechas” y que se definían del siguiente modo:

- Nacionalismo. La creación de única identidad nacional homogénea que representase al estado, la turca, lo que suponía la exclusión y discriminación de

las minorías étnicas<sup>88</sup>.

- Populismo y Republicanismo. Aplica la definición de soberanía nacional y otorga el poder al pueblo turco, rechazando el concepto de imperio y al sultán.
- Laicismo. La separación ente los poderes religiosos y el estado eran el camino hacia la europeización, que traería consigo la modernización y revolución industrial que tanto necesitaba Turquía<sup>89</sup>.
- Estatismo. El estado es quien debe gestionar los recursos del país, tanto servicios públicos como otros sectores económicos.
- Revolucionarismo. El camino para conseguir una sociedad moderna es la revolución, romper con las estructuras anteriores<sup>90</sup>.

El punto más importante en esta etapa será el nacionalismo, las potencias habían decidido el futuro de la nación turca, reduciendo su territorio a menos de la mitad e imponiéndoles una influencia extranjera. Mientras que el MNT inicia su proceso revolucionario, se produjo paralelamente la invasión de la provincia de Esmirna por parte de tropas griegas<sup>91</sup>. Este hecho fue el estallido de la sublevación del MNT, que tenía el objetivo de devolver a Turquía sus posesiones y eliminar cualquier intento de dominación extranjera.

Una de las primeras respuestas militares fue contra los armenios, a quienes derrotaron en la batalla de Alexandrópolis o batalla de Kumari, obligándoles a renunciar a las ganancias territoriales que se les habían prometido en el Tratado de Sèvres. La población armenia se encontraba muy debilitada y en gran desventaja frente a las

fuerzas turcas tras las pérdidas sufridas durante el genocidio. La recién creada DHH no tenía la capacidad para enfrentarse a nuevas batallas, por lo que fue prácticamente obligada a firmar el Tratado de Gümrü en diciembre de 1920, que ponía fin a la guerra entre ambos y se apoderaba de más del 50% de las posesiones armenias, acabando con el sueño de una Gran Armenia<sup>92</sup>.

Ese mismo año las tropas del MNT también se enfrentaron a la invasión griega en Esmirna y, tras un año en guerra, en 1921 la batalla de Sakarya otorga la victoria nuevamente al bando turco. Las sucesivas victorias no dejaban indiferentes a las potencias mientras veían como Mustafá Kemal promovía lo que Isabel del Cabo denomina: «una movilización general con el objetivo de comprometer a todo el pueblo, campesino y urbano en la guerra, movilización desplegada bajo el impulso del nacionalismo y el turquismo»<sup>93</sup>.

Su éxito no dejó otra alternativa a las potencias que reconocer a este movimiento y respetar sus aspiraciones nacionalistas, en el caso de Francia, los acuerdos se alcanzan a través de la firma del Tratado de Ankara de 1921 en el que el gobierno francés accede a abandonar su zona de influencia en Anatolia a cambio de concesiones por parte de Turquía y de reforzar sus relaciones político-económicas<sup>94</sup>.

La derrota de griegos y armenios facilitaban al MNT el avance hasta el estrecho de los Dardanelos, que se consideraba zona neutral. El objetivo era recuperar toda Anatolia, incluyendo la franja internacional que habían delimitado las potencias. Mustafá Kemal anunciaba en 1922 lo siguiente: «Nuestras demandas siguen siendo las mismas a pesar de nuestras recientes victorias, pedimos Asia Menor, la zona que va desde

Tracia hasta el río Maritsa y Constantinopla. Debemos tener nuestra capital, por lo que me siento en la obligación de marchar sobre Constantinopla con mi ejército, lo cual nos llevaría unos pocos días. Por supuesto que preferiría obtener dicha posesión mediante la negociación, pero naturalmente, no puedo esperar indefinidamente»<sup>95</sup>. Esta afirmación suponía una declaración de guerra a las tropas británicas, que aseguraba aceptar la amenaza si Turquía seguía violando el Tratado de Sèvres.

Sin embargo, la sociedad británica temía el estallido de un nuevo conflicto, y dentro del propio gobierno británico las opiniones se encontraban divididas. Ministros como Churchill o Lloyd George estaban a favor de volver a la guerra, pero la mayoría de los conservadores temían sumirse de nuevo en otro enfrentamiento. El punto de inflexión para la política británica fue la negativa de Canadá a participar nuevamente en otra guerra, ya que previamente habrían colaborado con Reino Unido en la IGM. Sin el respaldo canadiense, los británicos decidieron ceder ante las presiones de Mustafá Kemal y conceder al MNT los territorios que reclamaban. Italia, Reino Unido y Francia acuerdan firmar con Turquía el Acuerdo de Mudanya en 1922 por el que se retiraban de Anatolia, aunque el gobierno francés ya habría llegado a otro acuerdo previamente con Turquía<sup>96</sup>.

La consecuencia directa de este acuerdo fue la nulidad del Tratado de Sèvres, que fue sustituido por el Tratado de Lausana en 1923. En él se fijaron finalmente las fronteras modernas de Turquía con Europa, y Armenia perdió la oportunidad de recuperar sus territorios históricos<sup>97</sup>.

La llegada de Mustafá Kemal supuso un duro golpe para los armenios, no sólo a causa de

las pérdidas territoriales, sino en la lucha por el reconocimiento del genocidio. Kemal ordenó destruir todo documento que probase la intencionalidad del CUP de eliminar a los armenios como grupo étnico, impidió que los tribunales recibieran denuncias acerca del genocidio o que lo mencionasen, anuló las sentencias que habían declarado culpables a los líderes del movimiento de los Jóvenes Turcos y prohibió que los hechos ocurridos fueran tratados ni siquiera como crimen de lesa humanidad<sup>98</sup>. Hoy, en Turquía sigue existiendo el artículo 301 del Código Penal, que sanciona cualquier ofensa al honor turco, incluyendo definir los sucesos ocurridos en 1915 como genocidio, y puede suponer una pena de cárcel de entre 6 meses a 2 años<sup>99</sup>.

La posición geopolítica que adoptó Armenia tras el Tratado de Lausana supuso una desventaja para el reconocimiento del genocidio. Mientras que el movimiento kemalista en Turquía empieza un proceso de modernización acercándose a Europa, en 1920 Armenia se adhiere a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (en adelante, URSS) tras el Tratado de

Gümrü. Hasta el año 1936, perteneció a la República Federal Socialista Soviética de Transcaucasia (a partir de ahora, RFSST), una de las Repúblicas pertenecientes a la URSS que unía a Armenia, Georgia y Azerbaiyán<sup>100</sup>. Hasta 16 años después, Armenia no se consolida como una república independiente dentro de la URSS, la República Socialista Soviética de Armenia (desde ahora, RSSA). La pertenencia durante los primeros años a una república que no representa los intereses armenios impidió que las fuerzas políticas pudieran ejercer presiones para conseguir el reconocimiento del genocidio y cuando, al fin, consiguió adquirir la categoría de república independiente, seguía siendo parte de la URSS, hecho que hizo que la opinión pública y potencias occidentales y no estuviera interesadas en la causa armenia, más aún cuando Turquía se convierte en un aliado importante para occidente en 1952 con su incorporación a la OTAN<sup>101</sup>. Tras la disolución de la URSS en 1991, Armenia se consolida como estado, dando comienzo a la lucha por el reconocimiento internacional del genocidio.

## CAPÍTULO 4. RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

### Concepto jurídico de genocidio

La causa principal de la falta de consenso en el reconocimiento internacional del genocidio armenio es la propia definición del término genocidio. Incluso Turquía, que reconoce la veracidad de los hechos, niega que éstos puedan considerarse como genocidio. Por ello, para entender las diferentes posiciones de los estados frente al reconocimiento del genocidio armenio, es necesario comenzar entendiendo qué es un genocidio.

Genocidio es un concepto creado por Raphael

Lemkin, un jurista polaco que consiguió huir durante el Holocausto, en el que perdió a 49 miembros de su familia incluidos sus padres, asesinados en el campo de concentración de Auschwitz<sup>102</sup>. Durante su etapa como estudiante de derecho en la universidad de Leópolis en 1921, los numerosos artículos que relataban el caso de Soghomon Tehlirian, el joven que había asesinado a uno de los culpables de las masacres contra su pueblo, impresionó a Lemkin de tal forma que dedicó su vida al análisis sobre la destrucción de grupos nacionales y a luchar por el

reconocimiento del genocidio como crimen internacional<sup>103</sup>.

Para Lemkin, a causa de su naturaleza inhumana, este crimen necesitaba ser definido en una categoría aparte, pues la intención en este caso va más allá de la violación de los derechos humanos de un individuo: se centra en la destrucción total o parcial de un grupo. El objetivo no es torturar a un individuo aislado en el contexto de un conflicto armado, sino castigarle por su pertenencia a grupo nacional, con planificación y organización para conseguir eliminar a todo el colectivo. Aquí se encuentra la diferencia esencial con los crímenes de lesa humanidad, que no definen el exterminio de población civil en base a su pertenencia de grupo<sup>104</sup>. De este modo, Lemkin define una nueva realidad jurídica, da nombre a un crimen atroz que «pretende remodelar la humanidad siguiendo su propio paradigma ideológico»<sup>105</sup>.

Actualmente, se debate si este término es apropiado para definir los numerosos crímenes cometidos contra los armenios. El principal problema en el reconocimiento internacional es el principio de irretroactividad de la ley, pues hasta 1948, con la Convención de la Organización de las Naciones Unidas (en adelante, ONU) para la Sanción y Prevención del Delito de Genocidio, no se encontraba tipificado. Sin embargo, son estos crímenes hacia los armenios los que impulsan a Lemkin en su investigación sobre el crimen. Es ilógico pensar que las vivencias que han contribuido a la creación de un nuevo término jurídico no queden amparadas bajo la propia definición del mismo. Por otro lado, esta irretroactividad existía también en el caso del Holocausto, que impediría del mismo modo reconocerlo como genocidio. No obstante, en esta ocasión la irretroactividad quedó

subordinada por causa mayor, hecho que permitió celebrar los juicios de Núremberg<sup>106</sup>. Por tanto, sí existen precedentes que permitan definir sucesos anteriores a la creación de la ley como genocidio. Por consiguiente, la verdadera causa de la falta de reconocimiento internacional se encuentra en las relaciones exteriores que mantienen los diferentes estados con Turquía, que les impide posicionarse a favor de la causa armenia.

## Factores que dificultan el conocimiento

### 1. Conflicto de Nagorno- Karabaj

La posición geográfica de Armenia supone un gran obstáculo para la modernización y progreso del país, ya que se encuentra rodeado por sus dos principales enemigos: Turquía y Azerbaiyán, estado con el que actualmente aún mantiene un conflicto abierto por la región de Nagorno-Karabaj. Esta situación mantiene al país aislado y con grandes dificultades tanto para conservar su nivel de importaciones como para intentar aumentar la exportación de productos armenios, pues las fronteras con ambos países se encuentran cerradas.

La región de Nagorno-Karabaj, conocida también como Artsaj, es un territorio histórico armenio. Durante el gobierno de la URSS, Lenin, en un intento de contentar al gobierno kemalista de Turquía, con el que temía volver a enfrentarse a un conflicto armado, transfiere esta región a la entonces República Socialista Soviética de Azerbaiyán, en azerí *Azərbaycan Sovet Sosialist Respublikası* (en adelante, ASSR) predecesora de la actual Azerbaiyán. Esto es debido a la gran unidad que azeríes y turcos han mantenido siempre al ser ambos pueblos túrquicos, y que conservan hasta hoy en día<sup>107</sup>.

Durante la existencia de la URSS, tanto

## REPORTAJE

la ASSR como la RSSA se mantuvieron neutrales entre sí con respecto al traspaso de Nagorno-Karabaj, al fin y al cabo, ambas repúblicas pertenecían al conjunto de la URSS. Sin embargo, tras su disolución en 1991, comienzan los enfrentamientos por integrar Nagorno-Karabaj dentro del territorio de ambas repúblicas. En 1988, Nagorno-Karabaj, de mayoría étnica armenia, ya habría expresado su deseo de reunificarse con la República de Armenia<sup>108</sup>. Tan sólo un año después, el parlamento de la RSSA votaba a favor de la reunificación con Nagorno-Karabaj, hecho que inicia el bloqueo azerí hacia Armenia<sup>109</sup>. Las tensiones comenzaban a verse reflejadas en persecuciones étnicas, tales como la masacre de Sumgait, un linchamiento hacia la población armenia de la ciudad de Sumgait, en Azerbaiyán<sup>110</sup>. Debido a las diferentes tensiones nacionalistas por parte de ambos estados, da comienzo la militarización del conflicto. Tras un referéndum en diciembre de 1991, Nagorno-Karabaj declara su independencia de forma unilateral. Como consecuencia, Azerbaiyán respondió con nuevos ataques militares en la región, que fue defendida a su vez por Armenia<sup>111</sup>, lo que derivó en la guerra armenio-azerí hasta el alto el fuego en 1994<sup>112</sup>. Desde entonces han tenido lugar varios intentos de acercamiento entre las partes, como son los Principios de Madrid impulsados por la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (en adelante, OSCE) que promueven, entre otros, la existencia de un corredor que una Nagorno-Karabaj con Armenia a través de la ciudad de Lachin, o la aprobación de un estatus que proteja el autogobierno de la región<sup>113</sup>. También se crea, por parte de la OSCE, el Grupo de Minsk, un grupo ad hoc que tiene el objetivo de poner fin a este conflicto<sup>114</sup>.

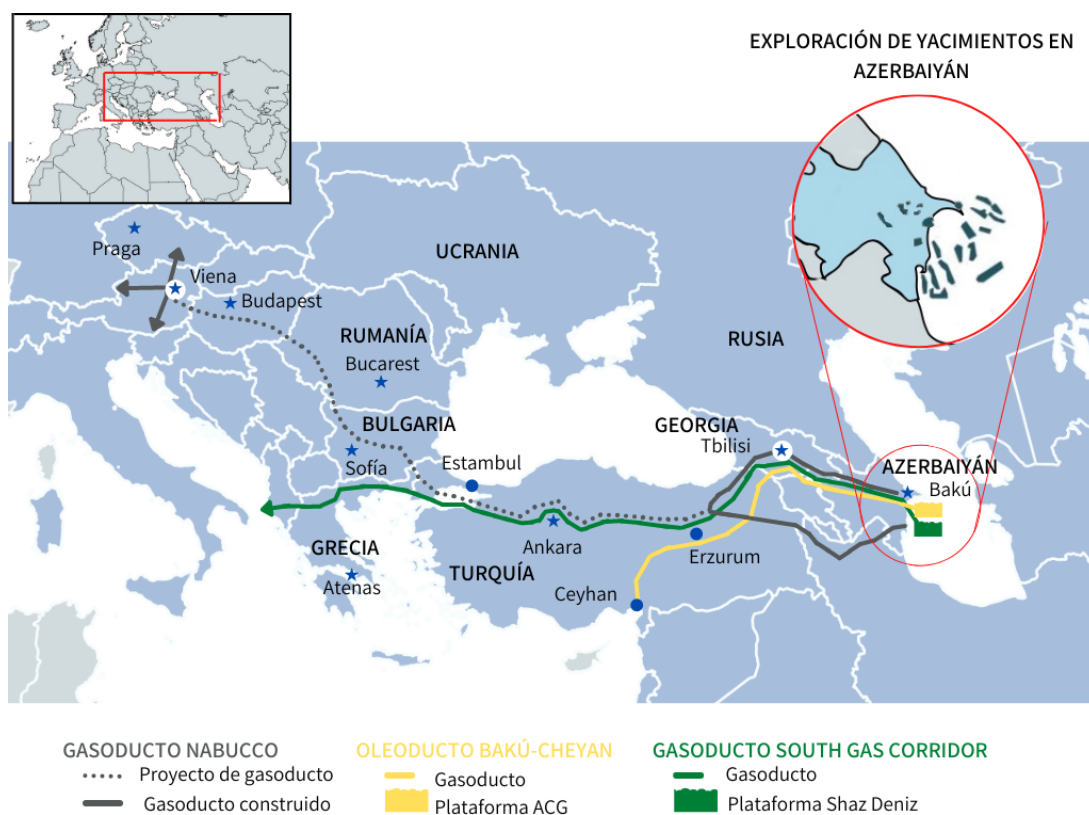
A pesar de los esfuerzos internacionales,

las relaciones entre ambos estados siguen siendo tensas. El bloqueo que el gobierno azerí aún mantiene hacia Armenia se puede considerar el factor desencadenante hacia los principales problemas para la integración del país en la sociedad internacional, ya que ha provocado consecuencias tales como la elección de Turquía de mantener también su frontera bloqueada en solidaridad con Azerbaiyán<sup>115</sup>.

En octubre de 2009, Turquía y Armenia firmaron dos protocolos que reanudaban sus relaciones diplomáticas, inexistentes desde prácticamente la formación de Armenia como estado. Sin embargo, Turquía estableció tres condiciones a las relaciones diplomáticas: el cese en el intento del reconocimiento del genocidio armenio, el reconocimiento del Tratado de Lausana y la aceptación de Nagorno-Karabaj como parte del territorio azerí. Evidentemente, el gobierno armenio nunca llegó a ratificar estos tratados. Como resultado, Turquía tomó la decisión de mantener cerrada su frontera de forma unilateral<sup>116</sup>.

Es preciso mencionar en este sentido, el crecimiento que el comercio exterior azerí ha experimentado en los últimos años. El sector energético es el pilar principal de su economía. Estas exportaciones se centran principalmente en:

- Petróleo a Georgia, Turquía o Kazajistán entre otros, a través del oleoducto Bakú-Ceyhan<sup>117</sup>, que atraviesa Azerbaiyán, conecta con la capital georgiana de Tbilisi y finaliza en el sureste de Turquía.
- Gas natural a Europa. La plataforma Shan Deniz transporta la energía hasta Grecia, y el proyecto del Gaseoducto Nabucco, financiado por la Unión Europea (en



adelante, UE) y Estados Unidos (a partir de ahora, EE. UU) suministrará a gran parte de la UE, disminuyendo su dependencia energética de Rusia<sup>118</sup>.

Todas las rutas principales evitan deliberadamente el territorio armenio a causa del conflicto de Nagorno-Karabaj, lo que crea una dependencia total hacia Rusia por parte de Armenia. Actualmente, las inversiones rusas suponen el 45% de la inversión extranjera en el país, lo que le convierte en su principal aliado comercial<sup>119</sup>. Por ello, tras el receso económico ruso con la inflación del rublo<sup>120</sup>, la economía armenia se vio enormemente afectada, como resultado del descenso en las exportaciones, siendo también su principal mercado (25%) y de las remesas (90%)<sup>121</sup>. La coyuntura económica

rusa ejercerá siempre una gran influencia en Armenia, llegando incluso a desestabilizar el país y su seguridad, si Armenia no amplía su red de aliados. Existe una necesidad añadida de buscar nuevos socios comerciales si se tiene en cuenta el conflicto de Osetia del Sur, territorio en disputa entre Georgia y Rusia que ha causado un enfrentamiento entre ambos países, con grandes tensiones en su frontera, lo que podría complicar las relaciones armenio-georgianas por su complicidad con Rusia<sup>122</sup>.

Por otro lado, las nuevas relaciones comerciales de la UE con Azerbaiyán suponen un acercamiento entre ambos actores internacionales. Como consecuencia directa del nuevo papel de aliado de Azerbaiyán, las relaciones exteriores con

Armenia se han visto afectadas<sup>123</sup>, lo que sitúa el reconocimiento del genocidio en un segundo lugar en la agenda internacional de los estados europeos.

Cabe destacar el caso de Israel entre los varios estados beneficiados por los acuerdos con Azerbaiyán. Entre ambos estados se han establecido contratos millonarios por la venta de armas<sup>124</sup>, siendo este el principal motivo que lleva al gobierno israelí a no reconocer el genocidio armenio, lo que resulta contradictorio teniendo en cuenta las atrocidades que vivió el pueblo judío durante el Holocausto.

A su vez, el gobierno azerí mantiene una relación muy cercana con Pakistán, a quien asiste en el conflicto de Cachemira con la India en agradecimiento al apoyo en el conflicto de Nagorno-Karabaj. En consecuencia, Pakistán ha llegado a no reconocer al estado de Armenia<sup>125</sup>.

Como añadido, Armenia se ha visto obligada a unirse a la Unión Económica Euroasiática (en adelante, UEEA) para afianzar las relaciones con Rusia y garantizar, al menos, una vía de suministros que permita el abastecimiento del país. Este hecho ha supuesto la anulación de los Acuerdos de Asociación de Armenia con la UE debido a la imposibilidad de pertenecer ambas organizaciones internacionales al mismo tiempo<sup>126</sup>. Estos factores han sumido al país en un bloqueo negacionista. El creciente aislamiento armenio supone una pérdida del interés internacional en la causa armenia: la fuerza de presión que el país puede ejercer es mínima en comparación con el poder económico y político de sus estados vecinos. El reconocimiento del genocidio queda supeditado al grado de importancia de las relaciones exteriores que Armenia mantiene con otras naciones.

## 2. Relaciones internacionales con la República de Turquía.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que el reconocimiento del genocidio armenio por parte de un estado puede empeorar las relaciones que este mantenga con Turquía, como fue el caso de Francia tras su proyecto de ley que castigaba el negacionismo del genocidio armenio<sup>127</sup>.

En enero de 2001, la Asamblea Nacional Francesa aprobaba una ley a favor del reconocimiento del genocidio armenio, uniéndose a la lista de los 15 países que hasta ese momento otorgaban la categoría de genocidio a la masacre<sup>128</sup>. Diez años más tarde, la misma Asamblea votaba nuevamente a favor de un proyecto de ley en relación con el genocidio, esta vez con la propuesta de sancionar con multas de hasta 45.000 euros o un año de cárcel a las personas que nieguen «que la matanza de armenios en 1915 a manos del Imperio Otomano fue un genocidio»<sup>129</sup>. Esta decisión provocó una enorme indignación en Turquía, donde el propio Erdogan, presidente del país, calificó la propuesta de «discriminatoria y racista»<sup>130</sup>.

El gobierno turco expresó que: «las relaciones turco-francesas han sufrido un duro golpe debido a la acción irresponsable de algunos políticos que no han sido capaces de ver las consecuencias a largo plazo de sus políticas»<sup>131</sup>. La postura negacionista de Turquía ante el genocidio armenio vuelve inevitablemente tensa cualquier relación con un estado que se posicione a favor del reconocimiento. Este es el motivo principal por el que muchos países han preferido no hacer declaraciones en relación con el genocidio armenio, pues la pérdida de un socio internacional tan importante como Turquía supondría un gran coste, tanto a

nivel político como económico. En el caso francés, algunas de las amenazas turcas destacables fueron: «cancelación inmediata de todas sus actividades políticas bilaterales, anulación del permiso genérico anual para vuelos militares franceses sobre territorio turco o la negativa para los navíos militares franceses de atracar en puertos turcos»<sup>132</sup>. Además, el gobierno turco afirmó que esto sólo será una primera etapa, las sanciones continuarán de forma permanente hasta que Francia abandone esta postura.

Turquía representa una gran oportunidad para la inversión extranjera en términos generales, con una economía que se sitúa entre las 20 primeras a nivel mundial<sup>133</sup>, y en cuanto a su relación económica con Francia, es su tercer cliente más importante a nivel de exportaciones<sup>134</sup>. Las sanciones que se planteaban suponían un enorme riesgo de pérdidas económicas, así como un daño a las políticas de seguridad y defensa internacional del estado francés, las cuales necesitan de la cooperación internacional para llevarse a cabo. Es por ello que, tan sólo un mes después, esta propuesta de ley fue anulada por el Constitucional francés<sup>135</sup>. Las relaciones entre ambos países fueron completamente suprimidas durante ese mes y sólo se estudió la posibilidad de retomarlas tras la noticia de la invalidez del proyecto de ley<sup>136</sup>.

La reacción de Turquía sentó un precedente para sus futuras relaciones con otros estados, pues a partir de ese momento queda claro que cualquier declaración a favor del reconocimiento del genocidio armenio hará peligrar el mantenimiento de una relación sólida con el gobierno turco, razón que, evidentemente, paraliza el proceso de reconocimiento.

### 3. Presiones del gobierno turco hacia su propia población

Otro factor a tener en cuenta es la propia presión que ejerce el gobierno turco sobre sus ciudadanos, donde las críticas al gobierno y a sus decisiones están completamente prohibidas.

Dentro del Código penal turco existen numerosos artículos utilizados para reprimir a su población. El ya mencionado artículo 301 destaca por ser frecuentemente aplicado como método de intimidación. En 2008 se inició un proceso de reforma que modificaba la tipificación del delito hacia la identidad turca por el delito hacia la nación turca, además de la reducción de la pena máxima de tres a dos años de cárcel<sup>137</sup>. Sin embargo, estos cambios siguen siendo insuficientes, pues los delitos que pueden ser juzgados por denigrar a la nación turca siguen siendo los mismos que podían serlo anteriormente por insulto a la identidad turca. Consiste simplemente en un cambio de apariencia de la ley, dando así la sensación de una falsa mayor libertad<sup>138</sup>. La simple mención de la existencia del genocidio armenio basta para imputar a alguien por infringir este artículo, lo que ha llevado a cientos de periodistas, como Temel Demirer, a juicio. Las palabras de Demirer fueron: «Hrant Dink no fue asesinado por ser armenio, sino porque reconocía el genocidio armenio»<sup>139</sup>.

El caso del periodista Hrant Dink es, lamentablemente, uno de los más conocidos debido a su asesinato en 2007. Dink, de origen armenio, dedicó gran parte de su juventud a colaborar activamente en la comunidad armenia de Turquía, lo que más adelante le llevó a fundar el periódico armenio Agos en 1996<sup>140</sup>, del que fue director y editor hasta su muerte. En él se trataron abiertamente temas como la necesidad de elevar a la

categoría de genocidio las masacres hacia los armenios de 1915 o el papel de Atatürk en la conversión al islam de su hija adoptiva Sabiha Gökçen, étnicamente armenia<sup>141</sup>. Este artículo planteaba un tema delicado para toda la comunidad armenia, ya que, durante el genocidio, los menores supervivientes fueron sometidos a una reabsorción de la cultura turca para asegurar la eliminación del pueblo armenio<sup>142</sup>. A causa de la ley 5816 de 1951, que prohíbe insultar la memoria de Atatürk, la noticia fue catalogada de delito<sup>143</sup>.

La existencia de artículos tan represivos dentro del sistema legal turco, como el 125 del Código penal, que penaliza las críticas a las instituciones, o el 334, que persigue la obtención de información confidencial y que, en la mayoría de casos se usa para controlar la información disponible sobre temas clave en el estado turco, como puede ser la situación kurda<sup>144</sup>, crea el contexto perfecto para que aumente el odio hacia las minorías y la violencia sobre ellas.

El sistema jurídico refuerza las ideas de los nacionalistas turcos, quienes persiguen, amenazan o intimidan a todo ciudadano crítico con el estado, siendo muy arriesgado defender causas no reconocidas por las autoridades, como es el genocidio armenio. Además, los grupos ultranacionalistas tienen, en ocasiones, vínculos con la policía, que los dirige en los asesinatos de quienes, a su juicio, cometen un delito de traición a la patria, como se cree que ocurrió en el caso de Hrant Dink<sup>145</sup>. La sociedad turca queda, en términos generales, representada por dicha legislación, pues los valores que esta transmite, de unidad nacional y patriotismo, son parte de la esencia de la población civil. Es por ello que toda persona que decida defender un tema tabú en Turquía no se enfrenta únicamente al poder del estado, sino

al rechazo de toda su comunidad, siendo este otro de los factores que convierte la lucha por el reconocimiento del genocidio armenio en un camino sumamente complicado.

### **Situación Armenia actual: 2020 y 2021**

En julio de 2020 se reiniciaron de nuevo los enfrentamientos por la región de Nagorno-Karabaj. Actualmente, ambas partes siguen acusándose de haber iniciado los ataques: «Armenia y Azerbaiyán se culpan mutuamente de provocar el estallido de las hostilidades. Resulta difícil saber que ocurrió realmente y, aunque existen indicios que hacen pensar que Azerbaiyán estaba realizando preparativos para lanzar una ofensiva, no podemos descartar que, aunque mantenga ahora una postura defensiva, fuera Armenia quien comenzara las hostilidades lanzando un ataque preventivo»<sup>146</sup>.

Sin embargo, no podemos olvidar en este conflicto el peso y relevancia de ambos países: el ejército de Armenia, un país de apenas 4 millones de personas, no tiene capacidad suficiente para combatir contra el ejército azerí, mayor en número, capacidad, armamento y tecnología militar. Es por ello que algunos medios confirman que la ofensiva inicial, desencadenante de esta segunda guerra en Nagorno Karabaj, se inició por parte de Azerbaiyán<sup>147</sup>, con un ataque que incluyó el uso de infantería mecanizada y drones suicidas.

A partir de este ataque a principios de julio, Azerbaiyán continuaría en nuevas ofensivas diarias. En el lado armenio las pérdidas humanas al estallido del conflicto fueron muy elevadas, sobre todo por la ya mencionada disparidad de recursos militares entre ambos países; los drones de reconocimiento o municiones merodeadores son solo

algunas de las armas usadas del lado azerí, lo que deja a Armenia con una capacidad de repuesta mucho más lenta.

No obstante, solo 6 días después del estallido del conflicto los contraataques se vuelven constantes, entrando durante meses en una guerra que deja 7.000 militares muertos de ambos lados y ha afectado directamente a la población civil armenia con medidas como “la prohibición de la salida del país de todos los hombres mayores de 18 años por la reserva de movilización”<sup>148</sup>. Cientos de jóvenes armenios han dado su vida por apoyar a Armenia en el conflicto, sin olvidar también a los miles de desplazados de Nagorno Karabaj. Tras varios altos al fuego no respetados, el 10 de noviembre el gobierno armenio decidió poner fin a la guerra y llegar a un acuerdo – contando con el respaldo ruso- cediendo el control de la zona de Nagorno Karabaj a Azerbaiyán<sup>149</sup>.

Dicho acuerdo puso en juego la propia estabilidad armenia donde, tras anunciar el fin de la guerra, cientos de armenios irrumpieron en la sede del gobierno y del parlamento. El presidente de la Asamblea, Ararat Mirzoyan fue atacado y golpeado violentamente, teniendo que ser trasladado al hospital. El conflicto ha creado una gran división en el país, pues hay quienes consideran que el primer ministro, Nikol Pashinyan, ha traicionado a Armenia cediendo Nagorno-Karabaj, mientras que otros grupos entienden que era la única vía posible para que Azerbaiyán cesase los ataques y que, como el propio primer ministro decía: «Esto

no es una victoria, pero no hay derrota hasta que te consideras derrotado. Nunca nos consideraremos derrotados y esto se convertirá en un nuevo comienzo de una era de nuestra unidad nacional y renacimiento»<sup>150</sup>. Las diferencias entre armenios han traído consigo varios disturbios en Ereván, así como tensiones que duran hasta hoy.

Actualmente, la frontera entre ambos países sigue controlada por fuerzas de paz rusas, quienes vigilan que se respete el alto el fuego. No obstante, aunque las acciones bélicas hayan cesado el conflicto sigue abierto: Armenia ha demandado ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (en adelante TEDH) a Turquía por participar activamente en la guerra “de diversas formas” apoyando a Azerbaiyán con equipo militar y enviando mercenarios sirios para combatir contra Armenia<sup>151</sup>.

Si bien es cierto que la situación aún no se ha normalizado se ha podido ver un acercamiento entre ambos países con la liberación de los prisioneros por parte de Azerbaiyán<sup>152</sup> o la entrega de mapas de minas colocadas en zonas anteriormente ocupadas por soldados armenios<sup>153</sup>.

En definitiva, aunque por el momento no se prevé que se retomen las acciones bélicas -sobre todo gracias al control ruso- la normalidad no ha regresado para ninguno de los países, y queda todavía un largo camino hasta que se recupere la relación entre ambos.

### CONCLUSIONES

El contexto internacional que vive Armenia dificulta enormemente el reconocimiento del genocidio. Turquía y Azerbaiyán son dos estados cuya gran relevancia internacional está siendo utilizada para mantener un bloqueo político y económico hacia Armenia.

Una de las consecuencias directas de este aislamiento es la falta de información que la población general tiene sobre Armenia. El cierre de fronteras por parte de las autoridades turcas bloquea también el acceso al espacio aéreo<sup>154</sup>, lo que complica la entrada al territorio. Como resultado, el sector turístico se encuentra muy limitado, perjudicando no sólo a la economía sino a la difusión de la causa armenia, además de perpetuar el anonimato del país.

A lo largo del segundo capítulo se han podido observar los antecedentes de odio y persecución hacia los armenios dentro del Imperio Otomano. El genocidio no fue un episodio aislado, sino el culmen del rechazo étnico que existió en el territorio durante años. Por este motivo, los sucesos de 1915 no pueden ser considerados como una consecuencia directa de la IGM, siendo esta la postura oficial de Turquía. La guerra únicamente creó las circunstancias idóneas para llevar a cabo el crimen que se llevaba gestando desde que el sultán Abdul Hamid se encontrase en el poder.

Estos hechos refuerzan aún más la necesidad de reconocimiento por parte de la sociedad internacional. El gobierno armenio no exige ningún tipo de compensación, incluso los esfuerzos por recuperar la parte histórica armenia, prometida en el Tratado de Sèvres,

quedan en segundo plano cuando se trata del reconocimiento del genocidio. Aceptar la historia es un proceso necesario para honrar y dignificar a las víctimas, del mismo modo que la difusión es imprescindible para que estas atrocidades no caigan en el olvido.

Actualmente, cerca de 30 países, además de organizaciones internacionales como la Unión Europea, han reconocido la existencia del genocidio armenio. Es preciso mencionar a la República Argentina, que cuenta con la ley 26.199 que declara el 24 de abril: «Día de acción por la tolerancia y respeto entre los pueblos, en conmemoración del genocidio del que fue víctima el pueblo armenio»<sup>155</sup>. La diáspora armenia de Argentina, formada aproximadamente por 60.000 personas, es una de las más importantes del mundo. La existencia de una minoría étnica tan relevante en el país ha marcado, en múltiples ocasiones, las decisiones del gobierno argentino, como la promulgación de la ley anteriormente mencionada. Por esta razón, las relaciones entre ambos estados podrían ser beneficiosas para los dos, tanto a nivel social, ayudando así a los ciudadanos argentinos a fortalecer los lazos con la cultura armenia, como en el plano económico, permitiendo a Armenia ampliar su mercado.

Irán, uno de los dos estados que mantiene abierta su frontera, además de contar con una minoría armenia de 100.000<sup>156</sup> personas, es su sexto cliente, lo que representa un 6,8% de las inversiones extranjeras<sup>157</sup>. Estos datos hacen pensar que una alianza armenio-iraní sería posible, a la vez que muy positiva al disminuir la dependencia energética de Rusia. Sin embargo, el vínculo religioso entre

Irán y Azerbaiyán, ambos estados de mayoría chií, impide consolidar dicha relación.

En definitiva, un aumento en las relaciones internacionales de Armenia podría mejorar su presencia internacional. Para ello existen múltiples vías, por ejemplo, una coalición con los países que mantengan un conflicto con los aliados de Turquía o Azerbaiyán, como es el caso de la India. No obstante, la relación con estados que han reconocido el genocidio no sólo supondría un aumento en su mercado de exportaciones, sino un camino más fácil para la difusión de la causa armenia.

A Mikayel y a mi nueva familia armenia,  
Շնորհակալություն ամեն ինչի համար. Ես ձեզ շատ եմ սիրում

ENTREVISTA AL DOCTOR BREMA ELY DICKO

# SEGUNDO GOLPE DE ESTADO EN MALI EN UN AÑO

BLANCA GARRIDO

La República de Mali se encuentra en la conocida franja del Sahel, la separación entre el Magreb y África del Norte y el resto del continente. Su territorio recorre tres áreas geográficas muy distintas: la zona sudanesa, la saheliana y la sahariana. A lo largo de los siglos, se han ido produciendo diferentes asentamientos de poblaciones donde la mezcla ha brillado por su ausencia manteniendo así un gran número de etnias aun en pleno siglo XXI<sup>1</sup>. En esta línea, dentro de las fronteras se encuentran 13 grandes grupos étnicos. De hecho, sus ciudadanos reconocen ante todo su grupo étnico y no su nacionalidad.

La República cuenta con una población de 20,3 millones de personas<sup>2</sup>, donde el distrito de Bamako alberga 2.285.408 habitantes. La lengua oficial es el francés, aunque hay más de una quincena de lenguas. Respecto a datos demográficos, los cuales son estimaciones ya que no existe un censo desde hace más de 10 años, el 47,5% de la población es menor de 14 años, el 66% de los malienses tienen menos de 25 años y solo un 6% mayor de 55 años<sup>3</sup>. Respecto al Índice de Desarrollo Humano ocupó el puesto 184 de 189 en 2019, lo que supone que es uno de los países con los peores índices de escolarización de niños, estándares de vida digna y esperanza de vida al nacer. La tasa de alfabetización ronda el 48,2%, aunque es las mujeres es inferior al 30%<sup>4</sup>.

Su posición fronteriza con siete países y las grandes extensiones de desierto en el este y norte del país y los diferentes grupos étnicos genera una gran dificultad para controlar la totalidad del territorio.

En esta línea, en 2012 tras el estallido de la guerra en Libia, con la facilidad en la adquisición de armas, milicias tuaregs se rebelaron en coalición con el grupo local islamista Anssar Edine de Iyad Ag Ghaly formando la coalición terrorista JNIM (Jamaat Al Nusrat al Islam wal Muslimin – Grupo de apoyo al Islam y a los Musulmanes)<sup>5</sup>. La mala acción del gobierno y su falta de eficacia en la lucha llevó a que una serie de militares derrocaran al presidente en marzo de 2012. Los militantes islamistas, quienes se separaron de los tuaregs, autoproclamaron el “Estado Islámico de Azawad” en tres regiones: Gao, Tombuctú y Kidal<sup>6</sup>.

Los políticos malienses no vieron otra solución que pedir ayuda a su antigua metrópoli y en enero de 2013 los militares franceses ya estaban en suelo maliense con la operación Serval, la cual fue transformada en Barkhane<sup>7</sup>, siendo los únicos con derecho a sobrevolar los territorios en conflicto. A partir de dichos años, muchas han sido las operaciones internacionales por mantener la estabilidad en Mali, pero todas con falta de éxito, pues tras 10 años, los terroristas continúan y se aproximan cada vez más al sur

originando miles de desplazados internos.

En este contexto, existían grandes malestares entre la sociedad maliense:

1. La falta de seguridad. Los malienses de a pie se preocupan especialmente de la seguridad: seguridad alimentaria, física y psicológica y no tanto en quién ha dado el golpe de Estado o si el presidente está en el poder por vía democrática o no.
  2. Enfermedades mortales. Los malienses deben hacer frente a un gran número de enfermedades donde en la cúspide está el paludismo y las fiebres tifoideas, las cuales originan miles de fallecidos al año.
  3. La incapacidad de escolarización. Los colegios han estado cerrados un año y medio por huelgas de los profesores. Se podría decir que las instituciones públicas no garantizan la educación en un país donde la mayoría de la población son jóvenes. Hay escuelas que tuvieron que cerrar en 2011 / 2012 y nunca se volvieron a abrir. El resultado: niños que van a escuelas coránicas a cambio de estar pidiendo dinero todo el día en la calle.
  4. La migración. Tampoco se puede olvidar el fenómeno migratorio pues, por ejemplo, una región al oeste del país llamada Kayes, el 11% de la población es migrante.
  5. El tráfico de drogas. Igualmente, numerosas regiones se han lucrado de la droga donde claramente el Estado puede ver que se está llevando un comercio de droga, pero nadie lo para. Se habla también del tabaco, del hachís... Como un ejemplo muy visual, hay pueblos donde casi nadie tiene coches ni vehículos de transporte motorizados, sin embargo, existen parkings, estaciones de servicio... todo eso es para los transportes que vienen a recoger la droga.
  6. La ayuda al Desarrollo. Otro factor son las donaciones extranjeras, los empresarios, directores de escuelas, universidades, etc., prefieren pedir ayudas a Organizaciones No Gubernamentales extranjeras antes que al propio Estado. En palabras del Doctor Ely Dicko en una Conferencia sobre la transición el 31 de agosto de 2020 en Bamako: "Mali no sabría desarrollarse sin ayuda internacional, somos pedidores de desarrollo".
  7. Incapacidad de protección a los cuerpos de Seguridad del Estado. Por último, el Estado no ha sido capaz de proteger a sus ciudadanos lo que ha originado grandes frustraciones, como policías o militares que han luchado en el conflicto armado y han fallecido por falta de medios. A esto se añade el hecho de que se han ido creado agrupaciones para luchar en el Sahel contra el terrorismo y compartir informaciones con el extranjero como el G4, MINUSMA, G5-SAHEL, BARKHANE, etc. Con todos estos gastos en seguridad, el Estado no tiene capacidad de intervenir. Se podría decir que ha cedido todo y luego no tiene la capacidad de hacer ningún movimiento. Sin embargo, a pesar de que cada vez que hay más soldados, más militares... la inseguridad es mayor aún. Los militares malienses son cada vez más atacados.
- Portanto, se incrementa el gasto en seguridad, sin embargo, se crea más inseguridad y este gasto hace que se disminuya la inversión en educación y sanidad. Esto incrementa la fragilidad del país, nadie está contento. Por

tanto, no es solo una cuestión de inseguridad física sino psicológica, que es incluso peor para que un país avance. Es un conflicto que va de generación en generación<sup>8</sup>.

La injerencia internacional, la imposibilidad de gobernar debido al conflicto armado y los problemas sociales y pobreza que persiste en el país genera un arduo ambiente para la gobernanza del mismo. Toda esta indignación ha creado que el Estado pierda su legitimidad.

Este hecho se demostró el 18 de agosto de 2020 cuando se dio un Golpe de Estado contra Ibrahim Boubacar Keïta, bien conocido como IBK, fueron unos coroneles los que le hicieron dimitir tras 8 años de gobernanza legítima. Las primeras reacciones de la Comunidad Internacional fueron negativas. La Comunidad Económica de Estados de África Occidental, en adelante, CEDEAO, bloqueó las fronteras con Mali por el miedo de países miembros como Guinea Conakry y Costa de Marfil a que les ocurriera lo mismo debido al descontento con sus presidentes.

Todas estas puniciones fueron levantadas tras la promesa de los golpistas de crear un Consejo Nacional de Transición con unas elecciones en marzo de 2022, gobernado por civiles. Así se nombró a Bah N Daw como presidente de la República y Moctar Ouane, quien fue Embajador de Mali en Naciones Unidas hasta 2002, como Primer Ministro. Sin embargo, uno de los generales golpistas, Assimi Goita fue nombrado vicepresidente. En una de las cláusulas se legitimaba que, ante la ausencia del presidente y primer ministro, el vicepresidente ocuparía dichas vacantes.

El Consejo Nacional de Transición seguía su curso durante sus ocho primeros meses de

mandato, si bien el pueblo no veía grandes diferencias aun entre ellos e IBK en materia de bienestar social y seguridad.

El 27 de mayo de 2021 salió la lista de nuevos ministros, esto generó varias reacciones de descontento en una parte de la cúpula militar porque habían perdido tres Ministerios importantes como el de Interior, Defensa y Finanzas. Después de unas horas ya se oían informaciones y rumores sobre la detención del Presidente y Primer Ministro. Efectivamente, fueron trasladados a Kati, un cuartel de militares al norte de Bamako, para llegar a un acuerdo. Sin embargo, los políticos tuvieron que dimitir.

La CEDEAO y la Comunidad Internacional de nuevo mostraron su oposición a estos eventos. Se fijó una visita de la CEDEAO en Mali, pero cuando llegaron ya había habido una dimisión formal y Assimi Goita se proclamaba Presidente ya que estaba vacante. En las últimas horas antes de la realización a esta entrevista, se nombraba a Choguel Kokalla Maiga como Primer Ministro.

¿Hacia dónde va el sistema político de Mali? ¿El Consejo de Transición sigue su curso? ¿Habrá elecciones en la fecha correspondiente? ¿Se podrán presentar militares a las elecciones? ¿Habrá otro golpe de Estado si Assimi Goita no cumple con las condiciones?

Hoy, contamos con el Doctor Brema Ely Dicko, antropólogo y sociólogo, profesor en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y, Consejero político y de seguridad del Gabinete del Primer Ministro del Consejo Nacional de Transición, para respondernos a estas preguntas sobre estos eventos para la toma del poder.

**Pregunta: ¿Por qué se dio el golpe de Estado de agosto de 2020?**

**Respuesta de Doctor Ely Dicko:** Si hablamos del golpe de Estado del 18 agosto de 2018 podemos decir que hay causas recientes y causas antiguas.

Como causas recientes se encuentra la publicación de resultados de elecciones legislativas a finales de abril de 2020 de la Corte Constitucional. Estos resultados fueron aprobados por la clase política y fueron válidos. Ganó el partido presidencial. Sin embargo, esto fue la gota que colmó el vaso porque gran parte de los militares y muchos políticos estaban descontentos.

Como causas antiguas encontramos la mala gobernanza, desde 2012 la situación de seguridad era muy volátil y complicada. Cada vez más difícil debido a la militarización de Mali con Serval, Barkhane, MINUSMA, G5-Sahel... Esto ha aumentado un sentimiento de inseguridad incluso en las regiones donde no había ningún conflicto.

Al final los grupos terroristas iban en aumento, no en perjuicio. Por tanto, había más amenazas y el sentimiento de inseguridad ha sido cada vez mayor.

En esta línea, la propia capital al sur del país fue atacada tres veces en lugares frecuentados por los extranjeros: el hotel más caro de Bamako, Radisson Hotel, Le Campament (un complejo turístico familiar con piscinas y juegos para niños, frecuentado por la población occidental debido a su elevado precio), y La Terrase, un bar – discoteca también frecuentada por la Comunidad Internacional.

El Estado maliense demostró así su

incapacidad para garantizar la seguridad. El primer hecho que debería proporcionar un Estado es la seguridad, una vez que haya seguridad el resto es posible. La inseguridad afecta la economía. Estamos hablando de un país clasificado como el 184 sobre 189 en el Índice de Desarrollo Humano. Es un país PPE (pays pauvre tres endetté – países pobres muy endeudados). Me gusta recordar esto, antes de la crisis de 2012 ya era un PPE, ahora mucho más. En este contexto, la inseguridad ha desplazado millones de desplazados.

Por tanto, encontramos inseguridad humana, económica, y también en una crisis de educación. Dos millones de niños no van al colegio, 1500 escuelas se cerraron después de la crisis. Esto provoca un impacto social enorme.

**P: ¿Cree usted que el Golpe de Estado se dio por el malestar general o específicamente contra Ibrahim Boubacar Keïta (IBK)?**

**R:** El malestar podía haber existido con cualquier otro presidente, pero la elección de IBK en 2012 dio esperanza de cambio, de restablecer la seguridad en Mali, poner fin a la corrupción. Lamentablemente, los Acuerdos de Argel<sup>9</sup> no fueron de agrado ni para los malienses del norte ni para los del sur. Esto generó ya desde el inicio hubo un sentimiento de frustración<sup>10</sup>.

El segundo aspecto que él prometió fue poner fin a la corrupción. Esto quedó claramente en evidencia cuando su mujer y su hijo Karim comenzaron con la gestión de centros subvencionados por el Estado, se gastaron cifras que aún no se han declarado porque no fueron escritas, compra de coches de lujos, por ejemplo, a día de hoy no se sabe cuánto costó el avión presidencial.

## ENTREVISTA



En la foto encontramos a nuestra Directora de Contenidos, Blanca Garrido, con el Doctor Brema Ely Dicko.

No había democracia, era más bien un gobierno familiar, era la gestión familiar de asuntos políticos, no solo su familia sino conocidos quienes realizaban obras de muy mala calidad a precios desorbitados, coches blindados de mala calidad, equipamiento para militares... por ejemplo, existió el "caso de los zapatos" se compraron a la armada unas botas de muy mala calidad también... Todo era malo, pero en el papel muy caro.

Lamentablemente, no hubo encuestas, informas de verificadores, no se podía hacer ni una valoración de la corrupción... Había que poner fin a eso.

En resumen, era una suma de frustraciones, ni los resultados de las elecciones gustaron, ni el nivel de seguridad, un gobierno muy corrupto y mentiroso, porque ni siquiera

se crearon empleos para los jóvenes (se prometió antes de ser elegido presidente).

**P: Menciona usted la problemática en el centro y norte del país. ¿Los conflictos entre las etnias facilitan la existencia de grupos terroristas?**

**R:** La cuestión de los grupos étnicos, lo que hay que saber es que por todo Mali hay problemas entre las comunidades, pero las comunidades han tenido sus mecanismos tradicionales para gestionar los problemas, como los jefes del pueblo o los consejeros de los pueblos... Estos mecanismos a lo largo de los años se han roto debido a la intensidad de los problemas.

Antes incluso de la crisis había conflictos entre los grupos étnicos y los profesionales,

de hecho, las dificultades son más bien profesionales y no étnicos. A pesar de que el trato mediático ha dado la impresión de que la causa principal de estos conflictos ha sido la diferencia de las étnicas, el fondo ha sido el acceso a los recursos naturales, la competición de los autores alrededor de los recursos. Esto quiere decir que los antiguos mecanismos existían en un momento donde la población no era tan grande, ni había tanta ganadería, la tierra era más fértil (una agricultura extensiva y no intensiva) y no había problema del agua (ahora existe la escasez debido a los riegos intensivos en cualquier época del año).

Con lo cual, el escenario actual muestra que ha habido un aumento de la población humana, animal y los peces han disminuido por falta de agua y suciedad del río. La agricultura ha sido mecanizada, ya no son tres meses ligados a los meses de lluvia, sino que es todo el tiempo, incluso cuando el ambiente es seco y llega a los 48 grados centígrados.

Los campos de agricultura se han extendido, el agua del río se necesita para regar esos campos. Disminuye el río, menos peces. Esto ha originado que el pescador se vuelva agricultor, algunos ganaderos también se vuelvan agricultores y algunos agricultores se hayan vuelto ganaderos, cuando los ganaderos desde siglos atrás han sido de la etnia Peulh<sup>11</sup>. Por tanto, ya no existía esa complementariedad tradicional entre las profesiones y las étnicas. Ahora todos son "agroganaderos". Además, la clase rica de Mali se encuentra en Bamako y son ellos los propietarios de las granjas y territorios.

Ahora en los pueblos existe el acaparamiento de tierras, el gobierno ha dado tierras a conocidos. Por ejemplo, Gadafi tenía

muchísimas tierras también en su propiedad. Todo esto ha ido creando una presión sobre el acaparamiento de los recursos enorme.

Esto ha originado el terror, los conflictos... Los terroristas, que no son todos yihadistas, lo son porque llevan el terror, pero no porque quieran llevar una causa islamista. La reivindicación no es religiosa, es una cobertura religiosa, pero lo que verdaderamente está detrás es el conflicto por las tierras. Los grupos han instrumentalizado la religión.

También estaban los "aristócratas franceses" quienes tenían cautivos, ponían orden e imponían la ley, cuando se fueron, los jefes del pueblo toman el poder y son ellos la ley, son ellos quienes imponen la sharía. Ha sido una movilidad social, una ascensión social. Ahora ellos, quienes están en la cúspide deciden con quiénes se tienen que casar las niñas, cómo funciona el papel del hombre de la casa y cómo debe proceder si hay desobediencia.

**P: ¿Como podría el Estado poner fin a este problema?**

**R:** Bueno, lo primero de todo tendría que haber una voluntad política, parece una palabra muy grave, pero hace falta que el Estado lo quiera. Todo está en Bamako, el gobierno no hace nada fuera de Bamako.

Hasta que no se realice una coexistencia de tres sistemas de producción: ganadería, agricultura y pesca, habrá siempre problemas en el centro y norte del país. Son los tres sistemas que originan el conflicto. El Estado hace carreteras, caminos...pero eso es para los ganaderos, entonces los agricultores no están de acuerdo.

En 2019 se hizo un borrador sobre un programa

integrado por la estabilización del centro. Actualmente, hay un secretario general por el marco estratégico de la estabilización del centro. La idea es reunir cada seis meses a un representante de cada ministerio, para poner en común los problemas e intentar que todas las partes sean de acuerdo. Lo que tiene que ejecutarse es un documento que se realizó sobre el retorno de la administración y servicios en la región del centro y norte, sin embargo, se ha parado desde los diferentes golpes de Estado.

**P. Sé que usted lleva varios meses trabajando como consejero del Primer Ministro, sin embargo, desde una óptica externa, ¿Considera que la población está satisfecha con las acciones que estaba llevando el Consejo Nacional de Transición (CNT)?**

**R:** No, porque lo primero de todo, el CNT no es ni inclusivo ni representativo. Es decir, ya en su composición lo degenera. La proposición es proponer una repartición igualitaria, pero la composición que nombra esa gente no es igualitaria.

Por ejemplo, se dijo que respecto a los organismos periodísticos iban a tener 4 representantes. Cada estructura debía enviar 8 currículos al cuadro dirigente, los cuales iban a elegir 4. Sin embargo, han cogido 2, pero luego han cogido 2 nombrados por ellos mismos que no estaban en la lista. Esto es solo un ejemplo de muchos.

Debido a que no es representativa, no muchos se reconocen a través del CNT.

**P: La CEDEAO y la Organización de la Unión Africana han penalizado a Mali por este segundo golpe de Estado, si bien, el actual presidente en funciones, Assimi Goita ha afirmado que las elecciones tomarán lugar**

**en la fecha prevista. Esta falta de confianza y aislamiento por parte de sus países vecinos en el proceso de transición de Mali, ¿en qué puede afectar?**

**R:** El 18 de agosto Mali sí que estuvo sancionado de forma severa a través de un embargo y suspensión de transacciones financieras por la CEDEAO. Fue directo y rápido. Las consecuencias serían muy graves, así que tuvo que hacerse rápidamente. Fue un golpe muy duro, nada podía entrar ni salir de Mali hacia los países miembros de la CEDEAO salvo el carburante y las medicinas. Esta vez, sin embargo, es simbólica. Mali no puede participar a las reuniones de Presidencia ni de ministros. Tampoco a la Corte de Justicia... pero es más bien simbólico.

Lo más grave ha sido que Haidara Aissata, una mujer maliense, se iba a presentar para el Parlamento de la Unión Africana cuya incorporación era muy latente pues contaba con el apoyo de la región de África central y austral. Sin embargo, han pospuesto las elecciones a octubre, por si Mali se recompone.

**P: En el hipotético caso de que no se siga el proceso de transición correctamente y en las fechas acordadas, ¿Cuál es el escenario que se podría presentar? ¿Otro golpe de estado? ¿Revueltas populares?**

**R:** Una pregunta muy difícil porque, primero, en la forma en que están hechas las cosas, es prácticamente imposible llevar unas elecciones el 27 de febrero, la propia CEDEAO debería ser consciente de ellos.

No será posible porque hay retrasos imperativos, retrasos en materia de gestión de las elecciones, retrasos en el propio

gobierno... Nada será validado por otros grupos si el propio gobierno actual no representa a todo el mundo para hablar de los temas más importantes.

Un escenario es que el gobierno que se pondrá, le doy una vida de 6 meses debido a dos elementos:

1. El primer ministro no ha sido elegido ni consensuado, ha sido impuesto por el Coronel Goita.
2. Desde el anuncio que se dijo en que M5 tendría la primatura parecía que se iba a calmar, pero el M5 sigue sin reconocer el CNT.

Todo eso va a bloquearse, o cambia de ahora a cuatro meses o es imposible que haya elecciones.

El segundo escenario es que Francia está enfadada, algunos actores del Estado tampoco están contentos con este segundo golpe, los militares no todos estaban de acuerdo... entonces podría haber un tercer golpe de Estado no descartándose que la seguridad física del actual presidente Goita quede comprometida.

# "Traidores"

Una historia sobre la militancia en ETA y cómo un grupo de personas, en contra de todo lo que les rodeaba, decidieron ser valientes y convertirse en 'Traidores'.

CARLOTA PÉREZ

Lo que parece ser una historia familiar, en realidad se convierte no solo en la historia reciente del País Vasco, sino también de España.

Jon Viar en 'Traidores' cuenta la historia de su padre: Iñaki Viar, miembro de ETA, condenado en uno de los juicios de Burgos y posteriormente uno de los impulsores del Foro de Ermua. Iñaki Viar pasó ocho años en la cárcel por ser miembro de ETA antes de renegar de la banda terrorista y el nacionalismo, y con otros que durante décadas fueron tachados de 'Traidores'.

El director de la película descubrió a los ocho años que su padre había formado parte del grupo terrorista. Con los años, todas las preguntas que se hicieron sobre el tema se han plasmado ahora en el film, donde hay una mezcla de vídeos domésticos, entrevistas grabadas a los protagonistas e imágenes de archivo, con la intención de trazar un relato sobre los años de plomo en España.

'Traidores' es una mirada a la sociedad vasca, al nacionalismo que se llevó al extremo: que es matar para conseguir un objetivo: una independencia que nunca llegaría y demostrando que tanto derramamiento de sangre y lágrimas no valieron la pena para los cobardes que se escondían entre pasamontañas y atentaban contra todo aquel que no comulgara con sus soflamas violentas extremas. Pero no solo eso. La película es interesante porque habla de la militancia en ETA y cómo se recompone una persona

tras pasar por una banda terrorista: los miedos, los arrepentimientos... sentimientos que pululan por la cabeza de quien se sabe cómplice de algo, pero que lo abandonó a tiempo. Y no fue la decisión más fácil. Los que decidieron seguir en ETA disfrutaban, entre los exaltados nacionalistas y parte de la sociedad vasca, un prestigio social, al que estos 'Traidores' tuvieron que rechazar. No olvidar el asesinato de Yoyes, dirigente de la organización terrorista y famosa por haber sido la primera mujer en ser dirigente de ETA y por haber muerto a manos de la misma organización, acusada de traición.

Viar toma la biografía de su padre como el eje conductor de la historia y relata anécdotas que su progenitor vivió: desde el primer asesinato de la banda terrorista: el guardia civil José Antonio Pardines en junio de 1968, hasta el final de la banda terrorista en 2011 con el anuncio del cese definitivo de la actividad armada.

En la película documental, Viar reúne a Iñaki Viar, Teo Uriarte, Mikel Azurmendi, Ander Landaburu y Jon Juaristi, personas que renegaron del nacionalismo de ETA al ver la deriva violenta del grupo.

En total, 855 víctimas mortales, otros cientos de heridos, es el balance de los 42 años de crueles atentados contra civiles, políticos, jueces, ertzainas, policías, guardias civiles y militares.

## CASTILLO - FUJIMORI: LA BATALLA PERUANA ENTRE LA CIUDAD Y EL CAMPO

### Bibliografía

Cerrón Rojas, V. R. (2020). Perú Libre: ideario y programa. <https://www.google.com/url?q=http://perulibre.pe/wp-content/uploads/2020/03/ideario-peru-libre.pdf&sa=D&source=editors&ust=1624189474356000&usg=AOvVaw3XFFFiF-qXhu3e6RhS3s1j>

Delgado, S. (2004). SOBRE EL CONCEPTO Y EL ESTUDIO DEL LIDERAZGO POLÍTICO. Una propuesta de síntesis. *Psicología política*, 29. <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N29-1.pdf>

Diario UNO. (2021, 10 mayo). Luis Benavente: "Castillo y Fujimori deben buscar voto femenino". *Diario UNO*, 7.

Duárez Mendoza, J. L. (2014). Los estudios sobre el neoliberalismo en el Perú. *Revista de Sociología*. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/36221/CONICET\\_Digital\\_Nro.cd7df673-0e45-4613-a39d-ac1fab9185d9\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/36221/CONICET_Digital_Nro.cd7df673-0e45-4613-a39d-ac1fab9185d9_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Lynch, N. (2020). La derecha peruana: de la hegemonía a la crisis (1990–2020). *Revista*

C I D O B

*d'Afers Internacionals*, 126, 117–138. <https://doi.org/10.24241/rcai.2020.126.3.117>

Molina Serra, A. (2017). Esterilizaciones (forzadas) en Perú: Poder y configuraciones narrativas. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 12(01), 31–52. <https://doi.org/10.11156/aibr.120103>

ONPE. (2021). Presentación de resultados. <https://www.resultadospe.eleccionesgenerales2021.pe/SEP2021/EleccionesPresidenciales/RePres/T>

Otero-Bahamón, S. (2021). ¿Qué es lo subnacional de la desigualdad subnacional? Una mirada interseccional a la desigualdad en Latinoamérica. *Revista de ciencia política (Santiago)*, ahead. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2021005000105>

SOS Faim. (2019). La pauvreté rurale s'aggrave au Pérou et en Amérique latine. <https://www.sosfaim.be/la-pauvrete-rurale-saggrave-au-perou-et-en-amerique-latine/>

## EL SAHARA OCCIDENTAL: UNA CUESTIÓN DE ESTADO PARA ESPAÑA

### Bibliografía

Abdelhay, Lehbib.

- "Aplastante apoyo internacional a la cuestión saharai en la 74ª Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ONU". ECSaharai. 30 de septiembre

de 2019. (Consultado el 16 de octubre de 2019) <https://www.ecsaharai.com/2019/09/aplastante-apoyo-internacional-la.html>

- "El Comité Especial de Política y Descolonización (Cuarta Comisión)

adopta una resolución unánime sobre la cuestión del Sáhara Occidental." ECSaharai. 16 de octubre de 2019. (Consultado el 18 de octubre de 2019) <https://www.ecsaharai.com/2019/10/el-comite-especial-de-politica-y.html>

Ali, J, J Mohamed, y L. Casielles. "Provincia 53." Instituto 25, 2019. Documental.

Amirah, Haizam. Relaciones España - Marruecos. Madrid: Real Instituto Elcano - Informe 19, 2015.

"Apoyo a la ONU para garantizar alto el fuego en el Sáhara Occidental". Exteriores. 13 de noviembre de 2020. (Consultado el 30 de mayo de 2021) [http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Comunicados/Paginas/2020\\_COMUNICADOS/20201113\\_COMU081.aspx](http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Comunicados/Paginas/2020_COMUNICADOS/20201113_COMU081.aspx)

Arteaga, Félix. "La Estrategia de Seguridad Nacional 2013". Real Instituto Elcano. 31 de mayo de 2013. (Consultado el 21 de octubre de 2019). [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/comentario-arteaga-estrategia-seguridad-nacional-2013](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/comentario-arteaga-estrategia-seguridad-nacional-2013)

Ballesteros, Miguel Ángel. "Análisis geopolítico del Sahel." Cuadernos de estrategia núm. 176 (2015): 9-22.

Bárbulo, Tomás. La historia prohibida del Sáhara Español. Las claves del conflicto que condiciona las relaciones entre España y el Magreb. Barcelona: Península, 2017.

Bolton, John. "Biden Must Reverse Course on Western Sahara". Foreign Policy. 15 de diciembre de 2020. (Consultado el 29 de mayo de 2021) <https://foreignpolicy.com/2020/12/15/biden-reverse-course-western-sahara/>

com/2020/12/15/biden-reverse-course-western-sahara/

Borrell, Josep. "Comisión de Asuntos Exteriores: sesión número 29." Senado de España. 25 de octubre de 2018. (Consultado el 18 de octubre de 2019) [http://www.senado.es/web/actividadparlamentaria/actualidad/video/index.html?s=12\\_S011001\\_029\\_01&ig=651338](http://www.senado.es/web/actividadparlamentaria/actualidad/video/index.html?s=12_S011001_029_01&ig=651338)

"Bruselas y Rabat cierran un acuerdo de pesca con referencia "explícita" a las aguas adyacentes al Sáhara Occidental". Radio Televisión Española. 20 de julio de 2018. (Consultado el 14 de octubre de 2019) <http://www.rtve.es/noticias/20180720/union-europea-marruecos-cierran-nuevo-acuerdo-pesca/1767440.shtml>

Carrillo, Juan Antonio. "La posición de España respecto a la cuestión del Sahara Occidental: de la Declaración de Principios de Madrid al Comunicado conjunto Hispano-argelino." Revista Política Internacional núm. 163 (Mayo/Junio 1979): 117-126.

Cembrero, Ignacio.

- "España asume la sentencia que declara que el Sáhara no pertenece a Marruecos". El Confidencial. 19 de marzo de 2017. (Consultado el 16 de octubre de 2019) [https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-03-19/espana-sentencia-ue-sahara-no-pertenece-a-marruecos\\_1351185/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-03-19/espana-sentencia-ue-sahara-no-pertenece-a-marruecos_1351185/)
- "Las autoridades de Rabat elogian la actitud del Ejecutivo español en el conflicto del Sáhara". El País. 25 de julio de 2004. (Consultado el 16 de octubre de 2019) [https://elpais.com/diario/2004/07/25/espana/1090706417\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2004/07/25/espana/1090706417_850215.html)
- "Rabat boicoteó un acto con Margallo por sus críticas a Zapatero". El Mundo. 28

de marzo de 2015. (Consultado el 16 de octubre de 2019) <https://www.elmundo.es/espana/2015/03/28/5515b7a0ca47413d678b4574.html>

Charte, Miguel. "La tensión por el Sáhara y la crisis económica en el norte de Marruecos: ¿qué hay detrás de la ola migratoria en Ceuta?". RTVE. 18 de mayo de 2021. (Consultado el 30 de mayo de 2021) <https://www.rtve.es/noticias/20210518/tension-sahara-crisis-economica-norte-marruecos-hay-detras-crisis-migratoria-ceuta/2090781.shtml>

Ciudadanos. "Nuestro compromiso con los españoles. Programa electoral elecciones generales 2019". Ciudadanos. 2019 (Consultado el 18 de octubre de 2019) <https://www.ciudadanos-cs.org/programa-electoral> "Coordenadas geográficas de El Sáhara Español". 2019. GeoDatos. (Consultado el 17 de septiembre de 2019) <https://www.geodatos.net/coordenadas/el-sahara-espanol>

"Con la deserción de Halihenna Rachid a Marruecos. Sahara: el PUNS se desmorona." Fundación Juan March. 20 de mayo de 1975. Informaciones. (Consultado el 20 de septiembre de 2019) <https://linz.march.es/documento.asp?reg=r-14459>

Cortado, Riquelme. "Marruecos frente a la (des)colonización del Sáhara Occidental." Anuario Mexicano de Derecho Internacional 13 (2013): 205-265.

"Debate en la comisión de exteriores del Congreso". 15 de marzo de 1978. El País. (Consultado el 15 de octubre de 2019) [https://elpais.com/diario/1978/03/15/espana/258764407\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1978/03/15/espana/258764407_850215.html)

Egurbide, Peru. "Palacio expresa el apoyo de España a las reformas iniciadas por Mohamed VI". El País. 25 de julio de 2002. (Consultado el 25 de septiembre de 2019) [https://elpais.com/diario/2002/07/25/espana/1027548003\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2002/07/25/espana/1027548003_850215.html)

"El primer ministro Al Othmani defiende que Ceuta y Melilla son marroquíes" La Vanguardia. 21 de diciembre de 2020. (Consultado el 29 de mayo de 2021) <https://www.lavanguardia.com/politica/20201221/6140092/primer-ministro-othmani-ceuta-melilla-sahara-occidental-marroqui.html>

Europasur. "Llegan a España 912 personas bloqueadas en Marruecos dos meses por el coronavirus". Europasur. 29 de mayo de 2020. (Consultado el 28 de mayo de 2021) [https://www.europasur.es/campo-de-gibraltar/Repatriacion-Espana-Marruecos-coronavirus\\_0\\_1468953355.html](https://www.europasur.es/campo-de-gibraltar/Repatriacion-Espana-Marruecos-coronavirus_0_1468953355.html)

Feilú, Laura. "España y el Magreb durante el segundo mandato del Partido Popular: Un período excepcional." FRIDE: Fundación para las Relaciones Internacionales y de Diálogo Exterior núm. 9 (2005): 1- 19.

Fernández, Beatriz. "Mariano Rajoy viaja a Marruecos en su primera salida al extranjero como presidente del Gobierno". Europa Press. 18 de enero de 2012. (Consultado el 15 de octubre de 2019) <http://www.rtve.es/noticias/20120118/mariano-rajoy-viaja-este-miercoles-marruecos-su-primera-salida-extranjero-como-presidente-del-gobierno/490417.shtml>.

Fresno, Carlos. "Sahara, 1975: Imágenes Inéditas de la Presencia Militar Española" Revista Española de Historia Militar núm.4. Valladolid: Quiron Ediciones, 2000: 1-83.

García, Alejandro. "Poca gente y mucho impacto: Sahara Occidental y política en el Magreb." *Prohistoria*, año VII. 7, 2003: 37-49.

García, Sonia. "Sahara Occidental: Situación de jóvenes y manifestantes". CEAR. Febrero de 2015. (Consultado el 17 de septiembre de 2019) <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2013/08/S%C3%A1hara-Occidental.2015.J%C3%B3venes-y-Manifestantes.pdf>

Gómez Justo, Juan Carlos. "El Frente Polisario: la historia de un movimiento de liberación nacional vivo." *Revista internacional de Pensamiento Político*, i Época 8, 2013: 261-268.

González, Emilio. "Reflexiones sobre España y el Sahara." *Philologia Hispalensis* 14, núm. 2 (2000): 243-258.

González, Irene. "los orígenes del conflicto saharai y análisis de la ilegalidad de los Acuerdos de Madrid de 1975." *DIGNITAS* 2, 2019: 16-42.

González, Miguel:

- "Exteriores protesta tras resucitar Marruecos la reivindicación de Ceuta y Melilla". *El País*. 22 de diciembre de 2020. (Consultado el 30 de mayo de 2021) <https://elpais.com/espana/2020-12-21/exteriores-protesta-tras-resucitar-marruecos-la-reivindicacion-de-ceuta-y-melilla.html>
- "Laya y Robles recuerdan a Iglesias que la política exterior no es su competencia". *El País*. 13 de noviembre de 2020. (Consultado el 30 de mayo de 2021) <https://elpais.com/espana/2020-11-19/laya-y-robles-recuerdan-a-iglesias-que-la-politica-exterior-no-es-su-competencia.html>

González, Miguel, y Francisco Peregil. "Sánchez reclama a Marruecos que reduzca la inmigración irregular". *El País*. 20 de noviembre de 2018. (Consultado el 17 de septiembre de 2019) [https://elpais.com/politica/2018/11/19/actualidad/1542634005\\_973552.html](https://elpais.com/politica/2018/11/19/actualidad/1542634005_973552.html).

González, Paloma. "La política exterior de España hacia el Magreb y Oriente Medio (2004-2007). Prioridades permanentes y nuevos desafíos." *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano* 19 (2007): 94-109.

Goodman, Al; Cotovio, Vasco; Revaza, Claudia y Soares, Isa. "Unos 6.000 migrantes nadan desde Marruecos a Ceuta, enclave español en el norte de África". *CNN Mundo*. 18 de mayo de 2021. (Consultado el 30 de mayo de 2021) <https://cnnespanol.cnn.com/2021/05/18/ceuta-espana-marruecos-migrantes-africa-trax/>

Hernández, Marisol. "Marruecos amenaza a España y llama a su embajadora: "Hay actos que tienen consecuencias y se tienen que asumir". *El Mundo*. 18 de mayo de 2021. (Consultado el 30 de mayo de 2021) <https://www.elmundo.es/espana/2021/05/18/60a3c0b9fdddff201a8b45d2.html>

Herrero, Rubén, y Nieva Machín. "El eje Magreb-Sahel: la amenaza del terrorismo." *UNISCI Discussion Papers* núm. 39 (2015): 189-199.

HRW. *Resumen de país: Marruecos/Sáhara Occidental*. Nueva York: Human Rights Watch, 2018.

La Moncloa:

- "El Gobierno lamenta la situación

creada en el Sáhara Occidental y pide a Marruecos que aclare los hechos". 12 de noviembre de 2010. (Consultado el 16 de octubre de 2019) <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2010/121110-consejo.aspx>

- "Presidentes del Gobierno". 2019. (Consultado el 18 de octubre de 2019) <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/presidentes/Paginas/index.aspx>

"La pesadilla continúa para miles de turistas españoles atrapados en Marruecos". La Vanguardia. 5 de abril de 2021. (Consultado el 30 de mayo de 2021) <https://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20210405/6627900/pesadilla-continua-miles-turistas-espanoles-atrapados-marruecos.html>

Lafraga, Alfonso. "The New York Times 'olvida' la complicidad de Borrell con la dictadura marroquí." Canarias Semanal. 18 de septiembre de 2019. (Consultado el 18 de octubre de 2019) <http://canarias-semanal.org/art/25955/the-new-york-times-olvida-la-complicidad-de-borrell-con-la-dictadura-marroqui>

Larramendi, Miguel de, y Bernabé López. "Nuevo impulso diplomático en el Sáhara El gobierno español ha roto con la tradicional política de "neutralidad activa" y se ha decidido a intervenir como mediador en el conflicto." Gran Angular AFKAR/IDEAS, otoño (2004): 22-25.

"Las otras crisis entre España y Marruecos previas a aumentos del flujo migratorio hacia Canarias". El Diario. 18 de mayo de 2021. (Consultado el 30 de mayo de 2021) <https://www.eldiario.es/canariasahora/>

[migraciones/crisis-espana-marruecos-previas-aumentos-flujo-migratorio-canarias\\_1\\_7947530.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/migraciones/crisis-espana-marruecos-previas-aumentos-flujo-migratorio-canarias_1_7947530.html)

Lleonart, Alberto. "El ingreso de España en la ONU: obstáculos e impulsos." Cuadernos de Historia Contemporánea, UCM, núm. 17, 1995: 101-119.

López, Bernabé:

- "El Sahara y las relaciones hispano-marroquíes." RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas 12, núm. 2 (2013): 65-85.
- "España ante el problema del Sahara: una solución magrebí." Real Instituto Elcano, Estrategia Exterior Española 13/2014, 2014: 1-8.
- "Iniciativas de negociación en el Sáhara Occidental: historia de la búsqueda de una "solución política"." Real Instituto Elcano, Área: Mediterráneo y Mundo Árabe, ARI Núm. 85/2007, 2007: 1-8.

"Macro ejercicio naval entre Marruecos y Estados Unidos al norte de Canarias". Defensa. 6 de marzo de 2021. (Consultado el 30 de mayo de 2021) <https://www.defensa.com/africa-asia-pacifico/macro-ejercicio-naval-entre-marruecos-estados-unidos-norte>

MAEC:

- "Ministros desde 1975". Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. 2019. (Consultado el 18 de octubre de 2019) <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Ministerio/Historia/MinistrosAnteriores/MinistrosDesde1975/Paginas/Inicio.aspx>
- "Nota de prensa 123: El ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación se reúne con el Ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos."

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. 24 de septiembre de 2019. (Consultado el 18 de octubre de 2019) [http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/NotasDePrensa/Paginas/2019\\_NOTAS\\_P/20190924\\_NOTA123.aspx](http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/NotasDePrensa/Paginas/2019_NOTAS_P/20190924_NOTA123.aspx)

Martín, María. "España aprueba dar 30 millones de euros a Marruecos para frenar la inmigración irregular" *El Mundo*. 18 de mayo de 2021. (Consultado el 30 de mayo de 2021) <https://elpais.com/espana/2021-05-18/espana-entregara-30-millones-de-euros-para-ayudar-a-marruecos-para-frenar-la-inmigracion-irregular.html>

"Mayo saharai: la ministra González Laya supera a Borrell en agradar a Marruecos". *Contramutis*. 3 de junio de 2020. (Consultado el 30 de mayo de 2021) <https://contramutis.wordpress.com/2020/06/03/mayo-saharai-la-ministra-gonzalez-laya-supera-a-borrell-en-agradar-a-marruecos/>

Médicos del Mundo. "Alarma en los campamentos tras detectarse los primeros casos de coronavirus en Tinduf". *Médicos del Mundo*. 3 de mayo de 2020. (Consultado el 28 de mayo de 2021) <https://www.medicosdelmundo.org/actualidad-y-publicaciones/noticias/alarma-en-campamentos-saharais-por-la-covid-19>

Menéndez, Carmen. "Marruecos amenaza con romper las relaciones con España". *Euronews*. 24 de mayo de 2021. (Consultado el 30 de mayo de 2021) <https://es.euronews.com/2021/05/24/marruecos-amenaza-con-romper-las-relaciones-con-espana>

Meneses, Rosa. "El Polisario anuncia el fin de su compromiso con el alto el fuego

pactado con Marruecos y declara el "estado de guerra"". *El país*. 14 de noviembre de 2020. (Consultado el 29 de mayo de 2021) <https://www.elmundo.es/internacional/2020/11/14/5fafa3fffc6c83403f8b45fc.html>

Molina, María. "España-Marruecos (1996-2002): un modelo de Política Exterior para el Magreb." Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2003.

"Moratinos: Constatar que en el Sáhara se aplica la ley marroquí no es reconocer su soberanía". 22 de diciembre de 2009. *EuropaPress*. (Consultado el 16 de octubre de 2019) <https://www.europapress.es/sociedad/noticia-moratinos-constatar-sahara-aplica-ley-marroqui-no-reconocer-soberania-20091222183909.html>

Naciones Unidas:

- "Fourth Committee approves six drafts on questions of decolonization as members conclude general debate". United Nations. 16 de octubre de 2019. (Consultado el 18 de octubre de 2019) <https://www.un.org/press/en/2019/gaspd697.doc.htm>
- "Las Naciones Unidas y la descolonización". United Nations. 2019. (Consultado el 17 de septiembre de 2019) <https://www.un.org/es/decolonization/nonselvgovterritories.shtml>

Nadraoui, Mustapha, y Abdessadik Lebrini. "La cooperación policial hispano-marroquí en la lucha contra la inmigración ilegal." *Marruecos y España: denominadores comunes*. (anthropiQa 2.0.), abril 2019: 67-82.

Noya, Javier. "La nueva etapa de la marca España." *Real Instituto Elcano ARI 153/2003* (2003): 1-5.

Oreja, Marcelino. "Valores universales y descolonización. El Sahara Occidental." *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* núm. 88 (2011): 191-208.

Ortega, Alberto. "Exteriores espera completar para el jueves el retorno de los 3.000 turistas españoles atrapados en Marruecos". *Europa press*. 30 de marzo de 2021. (Consultado el 30 de mayo de 2021) <https://www.europapress.es/nacional/noticia-exteriores-espera-completar-jueves-retorno-3000-turistas-espanoles-atrapados-marruecos-20210406150931.html>

Pacheco, Antonio. "Western Sahara Conflict." *International Journal of Latest Research in Humanities and Social Science (IJLRHSS)* 1, 2008: 64-69.

Paredes, Norberto. "Coronavirus en África: qué hay detrás de la aparente resistencia del continente africano a la pandemia". *BBC News*. 11 de mayo de 2020. (Consultado el 28 de mayo de 2021) <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52575102>

Peregil, Francisco. "El diálogo sobre el Sáhara se reabre seis años después, ¿qué podemos esperar?". *El País*. 5 de diciembre de 2018. (Consultado el 14 de octubre de 2019) [https://elpais.com/internacional/2018/12/04/actualidad/1543929918\\_053997.html](https://elpais.com/internacional/2018/12/04/actualidad/1543929918_053997.html)

Pereira, Juan Carlos. "Transición y política exterior: el nuevo reto de la historiografía española." *Ayer: Historia de las Relaciones Internacionales*, núm. 42 (2001): 97-123.

Pinto, Pedro. "International legality versus realpolitik: The cases of Western Sahara and East Timor." *Current African Issues (Claes Osslon)* núm. 33 (2006): 11-16.

"Podemos apoya a los saharauis que protestaron en Guerguerat e insta a la "implicación" de Naciones Unidas". *Europa press*. 15 de noviembre de 2020. (Consultado el 30 de mayo de 2021) <https://www.europapress.es/nacional/noticia-podemos-apoya-saharauis-protestaron-guerguerat-insta-implicacion-naciones-unidas-20201115193609.html>

PP. "Elecciones generales, autonómicas y municipales. Programa electoral." *Nuestro contrato con los españoles*. Partido Popular. 2019. (Consultado el 18 de octubre de 2019) <http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/programa-electoral-elecciones-generales-2019.pdf>

Prieto, Néstor. "La brecha del Guerguerat, detonante de un conflicto condenado a la guerra". *Descifrando la guerra*. 27 de noviembre de 2020. (Consultado el 30 de mayo de 2021) <https://www.descifrandolaguerra.es/la-brecha-del-guerguerat-detonante-de-un-conflicto-condenado-a-la-guerra/>

PSOE. "Programa Electoral PSOE. Haz que pase". Partido Socialista Obrero Español. 2018. (Consultado el 18 de octubre de 2019) <https://www.psoe.es/media-content/2019/04/PSOE-programa-electoral-elecciones-generales-28-de-abril-de-2019.pdf>

PSOE. "Programa Electoral PSOE: Ahora, gobierno. Ahora, España. 35 compromisos sociales". Partido Socialista Obrero Español. 2019. (Consultado el 4 de noviembre de 2019). <https://www.psoe.es/media-content/2019/10/20191007-Documento-35-compromisos-sociales.pdf>

Reinares, Fernando, y Carola García-Calvo. "Cooperación antiterrorista entre España

y Marruecos." Real Instituto Elcano ARI 18/2015 (2015): 1-6.

Riquelme, Rosa. "Marruecos frente a la (des) colonización del Sáhara Occidental." Anuario Mexicano de Derecho Internacional 13 (2013): 205-265.

Rodríguez, Juan Antonio. "El Mapa del África Occidental Española de 1949 a escala 1:500.000: orgullo militar, camelladas y juegos poéticos saharauis". Open Edition. 2011. (Consultado el 22 de septiembre de 2019) <https://journals.openedition.org/cybergeo/23461?lang=es&gathStatlcon=true>

Rodríguez, Yago. " Hospitalizar a Ghali: el epicentro de la tensión con Marruecos" The Political Room. Mayo de 2021. (Consultado el 30 de mayo de 2021) <https://thepoliticalroom.com/hospitalizar-a-ghali-error-o-acierto-ante-marruecos/>

Rojo, A. "González Laya: "No habrá cambio de postura sobre el Sáhara y Marruecos". La Razón. 21 de mayo de 2021. (Consultado el 30 de mayo de 2021) <https://www.larazon.es/espana/20210521/r5sifpxhrcxrpdwgsgjp2ldxy.html>

Ruiz, Carlos:

- El Sahara Occidental y España: Historia, política y derecho. Análisis crítico de la política exterior española. Madrid: Dykinson, 1995.
- "La política exterior de Adolfo Suárez". Periodista Digital. 14 de marzo de 2014. (Consultado el 16 de septiembre de 2019) <https://www.periodistadigital.com/desdeelatlantico/20140324/en-la-muerte-de-suarez-su-politica-exter-689403920094/>

Sánchez Hernández, Carlos. "España y Marruecos: A falta de alternativas, ¿solución

militar?" NÓMADAS. 7. Enero-Junio, 2003: 1-14.

Sebastián, Pablo. "La visita de Pérez-Llorca a Marruecos, réplica a las presiones del Polisario". El País. 16 de octubre de 1980. (Consultado el 15 de octubre de 1980) [https://elpais.com/diario/1980/10/16/espana/340498803\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1980/10/16/espana/340498803_850215.html)

SidiTalebbaui, Hassan. "Lanodescolonización del Sáhara". Abogacía. 14 de junio de 2019. (Consultado el 16 de septiembre de 2019). <https://www.abogacia.es/2019/06/14/la-no-descolonizacion-del-sahara/>.

"Texto íntegro: acuerdo de coalición PSOE- Unidas Podemos". Newtral. 30 de diciembre de 2020. (Consultado el 30 de mayo de 2021) <https://www.newtral.es/texto-integro-acuerdo-de-coalicion-psoe-unidas-podemos/20191230/>

Unidas Podemos. "Programa de PODEMOS: Programa electoral elecciones generales 2019". Unidas Podemos. 2019. (Consultado el 18 de octubre de 2019) [https://podemos.info/wp-content/uploads/2019/10/Unidas\\_Podemos\\_programa\\_generales\\_10N.pdf](https://podemos.info/wp-content/uploads/2019/10/Unidas_Podemos_programa_generales_10N.pdf)

"Unos 6.500 migrantes llegaron a España en el primer trimestre del año". Infolibre. 5 de abril de 2021. (Consultado el 30 de mayo de 2021) [https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/04/05/unos\\_500\\_migrantes\\_llegaron\\_espana\\_primer\\_trimestre\\_del\\_ano\\_mas\\_que\\_mismo\\_periodo\\_2020\\_118891\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/04/05/unos_500_migrantes_llegaron_espana_primer_trimestre_del_ano_mas_que_mismo_periodo_2020_118891_1012.html)

Vaquer i Fanés, Jordi. "España y el Sáhara Occidental: la dimensión partidista." Revista CIDOB d'Afers Internacionals núm.79-80 (2016): 125-144.

Vilar, Juan. "Franquismo y descolonización española en África." *Historia Contemporánea*, 30, 2005: 129-158.

VOX. "Programa electoral para las elecciones generales 2019: 100 medidas para la España viva". VOX. 2019. (Consultado el 18 de octubre de 2019) [https://www.voxespana.es/biblioteca/espana/2018m/gal\\_c2d72e181103013447.pdf](https://www.voxespana.es/biblioteca/espana/2018m/gal_c2d72e181103013447.pdf)

WSRW. "El Polisario denuncia al Consejo por el acuerdo agrícola UE-Marruecos". *Western Sahara Resource Watch*. 30 de abril de 2019. (Consultado el 14 de octubre de 2019) <https://www.wsrw.org/a110x4518>

Zoubir, Yahia. "El conflicto del Sahara Occidental en la geopolítica magrebí". *IAJUWS*. 2008. (Consultado el 10 de octubre de 2019). [http://iajuws.org/analisis/20080000\\_YahiaZoubir.pdf](http://iajuws.org/analisis/20080000_YahiaZoubir.pdf)

### Legislación

Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 1514 (XV) (14 de diciembre de 1960).

Ley 8/1961 (BOE núm. 95, de 19 de abril de 1961).

Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 2354 (XXII) (19 de diciembre de 1967).

Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 2428 (XXIII) (18 de diciembre de 1968).

Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia (16 de octubre de 1975).

Auto de la Audiencia Nacional, núm. 40:

80/2013 (27 de enero de 2014).

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Gran Sala) (19 de julio de 2018).

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2152 (2014) (29 de abril de 2014).

Informe S/2018/277 del Secretario General de las Naciones Unidas (29 de marzo de 2018).

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2494 (30 de octubre de 2019).

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2548 (30 de octubre de 2020).

Carta S/2020/1133, de fecha 23 de noviembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (24 de noviembre de 2020).

### Iniciativas parlamentarias en el Senado de España

Castilla, Yaiza, Carles Mulet, y Jordi Navarrete. Registro general. Entrada: 34.129. 5 de abril de 2017. (Consultado el 18 de octubre de 2019) <http://www.senado.es/web/expedientdochblobservelet?legis=12&id=34818>

Cleriès i Gonzàlez, Josep Lluís, y Pablo Rodríguez. Registro general. Entrada: 76.544. 13 de diciembre de 2017. (Consultado el 18 de octubre de 2019) <http://www.senado.es/web/expedientdochblobservelet?legis=12&id=78358>

Cortès i Gès, Mirella, y Jordi Martí. Registro

general. Entrada: 4.622. 23 de septiembre de 2016. (Consultado el 18 de octubre de 2019) <http://www.senado.es/web/expedientdocblobservlet?legis=12&id=4722>

## EL GENOCIDIO ARMENIO: HISTORIA Y REPERCUSIÓN EN LA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL ACTUAL

### Referencias

<sup>1</sup>Ashot, A. (2010) "Historia del Pueblo Armenio". Barcelona. Sirar Ediciones. p. 6

<sup>2</sup>Oficina de las Naciones Unidas para la prevención del genocidio y la responsabilidad de proteger. (2018) "La Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, 1948-2018. Ratificación mundial de 2018." Nueva York. Naciones Unidas. [ref. de 14 de junio de 2020] Disponible en web: <https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/Appeal-Ratification-Genocide-FactSheet-SP.PDF>

<sup>3</sup>Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (2009) "The situation in the occupied territories of Azerbaijan." Nueva York. Organización de las Naciones Unidas. [ref. de 30 de marzo de 2020] Disponible en web: <https://undocs.org/pdf?symbol=en/A/64/475>

<sup>4</sup>Abadjian, J, A. (2004) "Aproximación informativa y estudios analíticos sobre el genocidio armenio." Buenos Aires. Centro de Estudios e Investigaciones Urartu. Genocidio Armenio. [ref. de 31 de marzo de 2020] Disponible en web: <https://www.genocidioarmenio.org>

<sup>5</sup> Ashot, A. (2010) "Historia..." cit. p. 102

<sup>6</sup>Khavé, T.S (2012) "Tratados Internacionales,

aspectos legales y políticos." Londres. Ararart Heritage. Segunda Edición. p. 4.

<sup>7</sup>Ibidem p.13

<sup>8</sup>Damoisel, M (producción y dirección) (2015) "La Fin des Ottomans, Les Nations Contre le Empire" [Documental] París: Seconde Vague Productions. Arte France.

<sup>9</sup>Esta división administrativa fue creada para denominar a las posesiones rusas en el Cáucaso. Se establece en 1801 con la anexión de Georgia a Rusia. Con las sucesivas guerras ruso-otomanas y ruso-persas, se irían añadiendo territorios al Virreinato. Armenia Oriental queda dentro de la administración georgiana hasta 1844, momento en el que, dentro del Virreinato, se crean dos Óblasts (un tipo de administración provincial rusa) independientes: Óblast de Armenia y Óblast del Caspio.

<sup>10</sup>Girón. J. (2002) "Los Balcanes, del Congreso de Berlín al nacimiento de Yugoslavia". Oviedo. Universidad de Oviedo. p. 242

<sup>11</sup>Quijano Ramos, D. (2011) "Las causas de la Primera Guerra Mundial". Málaga. Revista Clases de Historia. Artículo 192. p. 8

<sup>12</sup>De Bunes Ibarra, M, A. Beytas, H (2002) "El

Imperio Otomano y la República de Turquía: dos historias para una nación". Madrid. Debate y perspectiva, cuadernos de historia y ciencias sociales. N°2. Ejemplar dedicado a: Las tinieblas de la memoria: una reflexión sobre los imperios en la Edad Moderna. p. 190

<sup>13</sup>Damoisel, M (producción y dirección) (2015) "La Fin des Ottomans, les nations..." cit.

<sup>14</sup>Güneş, E, M. (2003) "Armenians in the Ottoman Empire according to İktidam 1914-1918" Master Thesis. Ankara. The Middle East Technical University p. 43

<sup>15</sup>Tanzimat es el término turco con el que se conocen a las reformas llevadas a cabo entre 1839 y 1876 para modernizar al Imperio Otomano. Las reformas se inspiraban en los modelos europeos de la época y es en este momento donde, por primera vez, los no musulmanes dejan de tener un estatus de inferioridad con respecto a la mayoría turca del imperio. Todos estos cambios se reflejan finalmente en una constitución en el año 1876, aunque fue anulada por el sultán solo dos años más tarde.

<sup>16</sup>Abrajian, A, N. (2017) "Instituciones actuales armenias en Uruguay y Argentina: Memoria histórica e identidad cultural." (Trabajo Fin de Grado) Girona. Universitat de Girona. p. 12

<sup>17</sup>Güneş, E, M. (2003) "Armenians in the Ottoman Empire..." cit. p. 192

<sup>18</sup>Transcaucasia hace referencia al Cáucaso sur; toda la zona del Cáucaso que excluye Rusia, donde encontramos las actuales Georgia, Armenia y Azerbaiyán.

<sup>19</sup>Abrajian, A, N. (2017) "Instituciones

actuales..." cit. p. 11

<sup>20</sup>Tornielli, P. (2015) "Hombre de tres mundos. Para una biografía política e intelectual del emir Emín Salan." Buenos Aires. Dirasat Hispánicas n°2. Universidad de Buenos Aires. p. 161

<sup>21</sup>Abrajian, A, N. (2017) "Instituciones actuales armenias..." cit. p. 29

<sup>22</sup>Hintlian, G. (2003) "Genocidio y crímenes contra la humanidad. El genocidio armenio". Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Historia y Política n°10. p. 75

<sup>23</sup>Ibidem p. 80

<sup>24</sup>Damoisel, M (producción y dirección) (2015) "La Fin des Ottomans, Le Moyen-Orient en éclats" [Documental] París: Seconde Vague Productions. Arte France

<sup>25</sup>Hintlian, G. (2003) "Genocidio y crímenes contra la humanidad..." cit. p. 77

<sup>26</sup>Damoisel, M (producción y dirección) (2015) "La Fin des Ottomans, Le Moyen..." cit.

<sup>27</sup>Ohanian, P. (1994) "La Cuestión Armenia y las Relaciones Internacionales" Buenos Aires. Tomo IV. Ediciones Akian. p. 40

<sup>28</sup>Damoisel, M (producción y dirección) (2015) "La Fin des Ottomans, les nations..." cit.

<sup>29</sup>Ashot, A. (2010) "Historia del..." cit. p. 330.

<sup>30</sup>Ohanian, P. (1994) "La Cuestión Armenia..." cit. p.43

<sup>31</sup>Ashot, A. (2010) "Historia del..." cit. p. 329

<sup>32</sup>Ibidem P.331

<sup>33</sup>Matossian, B, D. (2011) "From Bloodless Revolution to Bloody Counterrevolution: The Adana Massacres of 1909." Nebraska. University of Nebraska-Lincoln. Faculty Publications, Department of History n°124. p. 154

<sup>34</sup>Gasperini, S. (2019) "A 110 años de la masacre de Adana." La Plata. Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Internacional de la Plata. p.1

<sup>35</sup>Ibidem p.2

<sup>36</sup>Ohanian, P. (1986) "Turquía, Estado Genocida (1915-1923): Documentos." Buenos Aires. Tomo I. Ediciones Akian. p. 58

<sup>37</sup>McCullagh, F. (2008) "The Fall of Abd-ul-Hamid." Londres. Methuen Publishing. p. 134

<sup>38</sup>Ohanian, P. (1994) "La Cuestión Armenia..." cit. p. 44

<sup>39</sup>Meyer, J. (2008) "La marcha turca." Ciudad de México. Centro de Investigación y Docencias Económicas A.C. p. 109

<sup>40</sup>Damoisel, M (producción y dirección) (2015) "La Fin des Ottomans, les nations..." cit.

<sup>41</sup>Ibidem

<sup>42</sup>Basciani, A. (2014) "Los Balcanes, el avispero revisitado, desde la crisis oriental de 1908 a la Primera Guerra Mundial." Madrid. Historia y Política. Revista de Historia del Pensamiento y de los Movimientos sociales. N°2. p. 118

<sup>43</sup>Ibidem p.119

<sup>44</sup>Antaramián, C. (2016) "Esbozo histórico del genocidio armenio." Ciudad de México. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. N°228. p. 343

<sup>45</sup>Conlin, J. (2013) "The American Past: A Survey of American History, volume II: Since 1865." Belmont. Thomson Wadsworth Publishing. p. 617

<sup>46</sup>Üngör, U. (2012) "The Armenian Genocide, 1915." en: Boender, B. "The Holocaust and other Genocides, an introduction." Amsterdam.. Amsterdam University Press. p. 49.

<sup>47</sup>Damoisel, M (producción y dirección) (2015) "La Fin des Ottomans, les nations..." cit.

<sup>48</sup>Granovsky, S. (2014) "El genocidio silenciado, Holocausto del pueblo armenio." Buenos Aires. Ediciones Continente. p. 127

<sup>49</sup>Rogan, E. (2015) "The Fall of the Ottomans: The Great War in the Middle East, 1914-1920" Oxford. Penguin Books. p. 72

<sup>50</sup>Granovsky, S. (2014) "El genocidio silenciado..." cit. p. 114

<sup>51</sup> Antaramián, C. (2016) "Esbozo histórico..." cit. p. 10

<sup>52</sup>Gómez Pellón, E. (2018) "El Genocidio Armenio: Antecedentes, Procesos y Consecuencias." Trabajo Fin de Grado. Santander. Universidad de Cantabria. p. 27

<sup>53</sup>Antaramián, C. (2016) "Esbozo histórico..." cit. p. 12

<sup>54</sup>Morgenthau, H. Memorias. (1975)

## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- "Testimonio sobre el genocidio cometido por los turcos contra el pueblo armenio." Buenos Aires. Publicación de la Comisión Pro Causa Armenia de la América Latina. p.31
- <sup>55</sup>Gómez Pellón, E. (2018) "El Genocidio Armenio..." cit. p. 28
- <sup>56</sup>Üngör, U. (2012) "The Armenian Genocide..." cit. p. 52
- <sup>57</sup>Ministerio de Educación de la Nación Argentina. (2015) "Genocidio armenio: preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza." Buenos Aires. Ministerio de Educación. [ref. de 2 de mayo de 2020] Disponible en web: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005431.pdf> p. 27
- <sup>58</sup>Dadrian, V. (2003) "The History of the Armenian Genocide: Ethnic Conflict from the Balkans to the Caucasus." Providence. Berghahn Books. p. 147
- <sup>59</sup>Ministerio de Educación de la Nación Argentina. (2015) "Genocidio armenio..." cit. p. 28
- <sup>60</sup>Granovsky, S. (2014) "El genocidio silenciado..." cit. p. 14
- <sup>61</sup>Ohanian, P. (1986) "Turquía, Estado Genocida..." cit. p. 15
- <sup>62</sup>Abrajian, A, N. (2017) "Instituciones actuales armenias..." cit. p. 48
- <sup>63</sup>Ohanian, P. (1986) "Turquía, Estado Genocida..." cit. p. 19
- <sup>64</sup>Gómez Pellón, E. (2018) "El Genocidio Armenio..." cit. p. 30
- <sup>65</sup>Ohanian, P. (1986) "Turquía, Estado Genocida..." cit. p. 14
- <sup>66</sup>Gómez Pellón, E. (2018) "El Genocidio Armenio..." cit. p. 31
- <sup>67</sup>Ferri, E. (2015) "El derecho de los pueblos a la vida: el caso armenio." Roma. Università Niccolò Cusano. p. 43
- <sup>68</sup>Ohanian, P. (1986) "Turquía, Estado Genocida..." cit. p. 23
- <sup>69</sup>Abadjian, J, A. (2004) "Aproximación informativa..." cit. p.89.
- <sup>70</sup>Boulgourdjian, N. (2012) "Genocidio armenio: 24 de abril día de acción y la tolerancia por el respeto entre los pueblos" Buenos Aires. Dirección de Derechos Humanos de la Ciudad de Buenos Aires. p.59
- <sup>71</sup>Abadjian, J, A. (2004) "Aproximación informativa..." cit. p.88
- <sup>72</sup>Akçam, T. (2006) "A Shameful Act: The Armenian Genocide and the Question of Turkish Responsibility". Nueva York. Henry Holt & Company. p.9
- <sup>73</sup>Ministerio de Educación de la Nación Argentina. (2015) "Genocidio armenio..." cit. p. 29
- <sup>74</sup>Boulgourdjian, N. (2012) "Genocidio armenio..." cit. p.28
- <sup>75</sup>Antaramián, C. (2008) "El mártir armenio: la construcción política de una figura ejemplar después del genocidio." Chiapas. Revista LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos vol VI. p.90
- <sup>76</sup>Ministerio de Educación de la Nación Argentina. (2015) "Genocidio armenio..." cit.

p.70

<sup>77</sup>Toutonian, L. (2018) "La Operación Némesis: una historia de violencia y venganza." Buenos Aires. La Vanguardia Digital. [ref. de 15 de mayo de 2020] de Disponible en web: <http://www.lavanguardiadigital.com.ar/index.php/2018/04/15/la-operacion-nemesis-una-historia-de-violencia-y-venganza/>

<sup>78</sup>García, R. A. (2019) "El genocidio armenio, entre el reconocimiento a las víctimas y el negacionismo turco." Madrid. Actualidad RT. [ref. de 15 de mayo de 2020] Disponible en web <https://actualidad.rt.com/opinion/alberto-rodriguez-garcia/332635-genocidio-armenio-reconocimiento-victimas-negacionismo-turquia>

<sup>79</sup>Moret, X. (2015) "Operación Némesis: ojo por ojo". Madrid. El Periódico. [ref. de 20 de mayo de 2020] Disponible en web: <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20150417/operacion-nemesis-ojo-por-ojo-4113263>

<sup>80</sup>Abramian, A. P. (2013) "Orígenes del Genocidio Armenio y sus repercusiones contemporáneas." Buenos Aires. Editorial Dunken. p.123

<sup>81</sup>Lorenzo, G. A. (2019) "El Tratado de Sèvres". Madrid. Déjà Vu, Revista online de Historia, Humanidades y Docencia. p.10

<sup>82</sup>Ibidem p. 11

<sup>83</sup>Abramian, A. P. (2013) "Orígenes del Genocidio Armenio..." cit. p.175

<sup>84</sup>Torija, M. A. "El Tratado de Lausana." Madrid. Déjà Vu, Revista online de Historia, Humanidades y Docencia. p.17

<sup>85</sup>Lorenzo, G. A. (2019) "El Tratado..." cit. p.11

<sup>86</sup>Kutlu, M. (2015) "Mustafá Kemal Atatürk: 1881-1938. Biografía y pensamiento." Ankara. Temas de Nuestra América, Revista de Estudios Latinoamericanos. p.63

<sup>87</sup>Vuelta, M. M (2012) "La tutela militar en la política de la República de Turquía." Barcelona. Trabajo fin de Grado. Universitat Pompeu Fabra. p.6

<sup>88</sup>Zapata, N. (2012) "La Turquía Moderna: el conflicto entre laicismo, islamismo y democracia." Quito. Revista AFESE: Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior Ecuatoriano nº57. p.91

<sup>89</sup>Ibidem p.87

<sup>90</sup>Arcos, C. J. (2011) "El Kemalismo: un caso de centralismo práctico-radical en la disyuntiva identitaria turca. Mustafá Kemal Atatürk (1881-1938)" Talca. Revista Universum nº26, Universidad de Talca. p.94

<sup>91</sup>Ibidem p.69

<sup>92</sup>Ramón, del C. I. (2005) "Turquía, Grecia y Chipre: historia del Mediterráneo Oriental." Barcelona. Publicaciones y Ediciones de la Universitat de Barcelona. p.50

<sup>93</sup>Ibidem p.51

<sup>94</sup>Fernández, P. D. (2015) "Turquía y la Unión Europea: Nueva frontera del sudeste europeo." Valladolid. Tesis doctoral. Universidad de Valladolid. p.75

<sup>95</sup>Orellana, del H. A. (2019) "La Crisis de Chanak." Madrid. Déjà Vu, Revista online de Historia, Humanidades y Docencia. p.27

## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- <sup>96</sup>Ibidem p.30
- <sup>97</sup>Torija, M, A. "El Tratado de..." cit. p.16
- <sup>98</sup>Ohanian, P. (1994) "La Cuestión Armenia..." cit. p.90
- <sup>99</sup>Marquardt, B. (2014) "Historia mundial del estado: El estado de la doble revolución ilustrada e industrial (1776-2014)" Bogotá. ECOE Ediciones. p.500
- <sup>100</sup>Rusetsky, A. (2012) "Las distintas acepciones del Cáucaso." Madrid. Instituto Español de Estudios Estratégicos. p.20
- <sup>101</sup>Abrajian, A, N. (2017) "Instituciones actuales armenias..." cit. p. 56
- <sup>102</sup>Eshet, D. (2007) "Totally Unofficial: Raphael Lemkin and the Genocide Convention." Brookline. Facing History and Ourselves. p.29
- <sup>103</sup>Battisti, D. (2016) "Cento anni di 'Metz Yeghern', tra silenzio e speranza. A proposito del volumen di Yeghiayan Vartkes, 'Pro armenia, voci ebraiche sul genocidio armeno' a cura di Fulvio Cortese e Francesco Berti." Florencia. LEA, Lingue e Letterature d'Oriente e d'Occidente volumen 5. Università di Firenze. p.144
- <sup>104</sup>Feierstein, D (2016) "El concepto de genocidio y la 'destrucción parcial de algunos grupos nacionales.' Algunas reflexiones sobre las consecuencias del derecho penal en la política internacional y en los procesos de memoria." Ciudad de México. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales n° 228. Universidad Nacional Autónoma de México. p.252
- <sup>105</sup>Battisti, D. (2016) "Cento anni..." cit. p.149
- <sup>106</sup>Jalón, A. (2015) "La cuestión armenia." Zaragoza. Observatorio PSyD. Cátedra Paz, Seguridad y Defensa. Universidad de Zaragoza. p.4
- <sup>107</sup>Moreno, P, A. (2003) "Nagorno- Karabaj: ¿Disputa territorial o energética?" Madrid. Unisci Discussion Papers. p.3
- <sup>108</sup>Moreno, P, A. (2016) "El conflicto de Nagorno-Karabaj y la crisis de abril." Madrid. Instituto Español de Estudios Estratégicos n°59 del 2016. p.3
- <sup>109</sup>Fernández, R. (1989) "El Parlamento armenio aprueba la unificación con Nagorno-Karabaj." Madrid. El País. [ref. de 31 de mayo de 2020] Disponible en web: [https://elpais.com/diario/1989/12/02/internacional/628556415\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1989/12/02/internacional/628556415_850215.html)
- <sup>110</sup>Torres, R. (2018) "La dinámica del dilema de seguridad étnico en el conflicto de Nagorno-Karabaj desde la perspectiva armenia y sus consecuencias sobre el nacionalismo armenio (1988-2016)." Ciudad del Rosario. Tesis doctoral. Universidad Nacional del Rosario. p.14
- <sup>111</sup>Moreno, P, A. (2016) "El conflicto..." cit. p.4
- <sup>112</sup>Alesso, N, M. (2019) "Post Guerra Fría inconclusa: el caso de Nagorno- Karabaj. El conflicto armenio-azerí y posición e intereses de Rusia, Turquía e Irán en la región." Ciudad del Rosario. Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario. Cuadernos de Política Exterior Argentina n° 129. p.7
- <sup>113</sup>González, F, J. (2014) "El conflicto de Nagorno Karabaj: ¿camino de una solución negociada?" Madrid. Instituto de Estudios Estratégicos n°4 del 2014. p.4

<sup>114</sup>Alesso, N, M. (2019) “Post Guerra...” cit. p.8

<sup>115</sup>Janbabian, A. (2019) “Armenia, la víctima colateral de la guerra de sanciones contra Irán.” Madrid. Atalayar entre dos orillas. [ref. de 1 de junio de 2020] Disponible en web: <https://atalayar.com/content/armenia-la-v%C3%ADctima-colateral-de-la-guerra-de-sanciones-contra-ir%C3%A1n>

<sup>116</sup>Nalpatian, M. (2011) “Las fronteras de Armenia.” Buenos Aires El País. [ref. de 31 de mayo de 2020] Disponible en web: [https://elpais.com/diario/2011/06/16/opinion/1308175209\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2011/06/16/opinion/1308175209_850215.html)

<sup>117</sup>Llopart, F, A. (2019) “Petróleo y gas en Azerbaiyán.” Madrid. ICEX España Exportación e Inversiones. Oficina Económica y Comercial de España en Ankara. p.2

<sup>118</sup>Iriarte, D. (2009) “Europa lanza el gasoducto Nabucco para reducir su independencia del suministro ruso.” Madrid. El País. [ref. de 1 de junio de 2020] Disponible en web: [https://www.abc.es/internacional/abci-europa-lanza-gasoducto-nabucco-para-reducir-dependencia-suministro-ruso-200907130300-922489425721\\_noticia.html](https://www.abc.es/internacional/abci-europa-lanza-gasoducto-nabucco-para-reducir-dependencia-suministro-ruso-200907130300-922489425721_noticia.html)

<sup>119</sup>Oficina de Información Diplomática. (2017) “Ficha República de Armenia.” Madrid. Ministerio de Asuntos Exteriores. [ref. de 13 de junio de 2020] Disponible en web: [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ARMENIA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ARMENIA_FICHA%20PAIS.pdf)

<sup>120</sup>Ibidem

<sup>121</sup>Gobierno Vasco. (2015) “Ficha País: Armenia.” Bilbao. Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco. [ref. de 12 de junio de 2020] Disponible en web: <https://>

[www.euskadi.eus/contenidos/informacion/ae\\_fichaspais/es\\_def/adjuntos/ARMENIA.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/ae_fichaspais/es_def/adjuntos/ARMENIA.pdf)

<sup>122</sup>Arteaga, F. (2008) “Los enfrentamientos entre Georgia y Rusia por Osetia del Sur.” España. Área de Seguridad y Defensa” n°95. Real Instituto Elcano. [ref. de 12 de junio de 2020] Disponible en web: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido!/ut/p/a1/04\\_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNQ1zcA73dDQ38\\_YKNDRwtfN1cnf2cDf1DjfULsh0VAepxmvsl/?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/Elcano\\_es/Zonas\\_es/ARI95-2008](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido!/ut/p/a1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNQ1zcA73dDQ38_YKNDRwtfN1cnf2cDf1DjfULsh0VAepxmvsl/?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI95-2008) p.8

<sup>123</sup>Alesso, N, M. (2019) “Post Guerra...” cit. p.22

<sup>124</sup>La Vanguardia. (2016) “Azerbaiyán ha comprado armas por valor de 5.000 millones de dólares.” Madrid. La Vanguardia. [ref. de 6 de junio de 2020] Disponible en web: <https://www.lavanguardia.com/politica/20161213/412594921111/azerbaiyan-ha-comprado-a-israel-armas-por-valor-de-5000-millones-de-dolares.html>

<sup>125</sup>Islamuddin, S. (2020) “Pakistan reaffirms support for Azerbaijan on U. Karabakh.” Andalou Agency. [ref. de 17 de junio de 2020] Disponible en web: <https://www.aa.com.tr/en/asia-pacific/pakistan-reaffirms-support-for-azerbaijan-on-ukarabakh/1709829>

<sup>126</sup>Peña-Ramos, J, A. (2018) “La estrategia rusa de poder entre los mares Negro y Caspio: el conflicto de Nagorno-Karabaj en el Cáucaso sur.” Madrid. Revista General de Marina tomo 274. Ministerio de Defensa. p.233.

<sup>127</sup>Capdevila, M. (2006) “Francia aprueba una ley que castiga la negación del

genocidio armenio.” Madrid. El Periódico. [ref. de 4 de junio de 2020] Disponible en web: <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20061013/francia-aprueba-una-ley-que-castiga-la-negacion-del-genocidio-armenio-5397483>

<sup>28</sup>Abadjian, J, A. (2004) “Aproximación informativa...” cit. p.17

<sup>129</sup>Arangüena, L, B. (2012) “Turquía eleva el tono de sus amenazas a Francia por la ley sobre el genocidio armenio.” Madrid. El País. [ref. de 4 de junio de 2020] Disponible en web: [https://elpais.com/internacional/2012/01/24/actualidad/1327398707\\_277907.html](https://elpais.com/internacional/2012/01/24/actualidad/1327398707_277907.html)

<sup>130</sup>Ibidem

<sup>131</sup>Capdevila, M. (2006) “Francia...” cit.

<sup>132</sup>Mora, M. (2011) “Turquía congela sus relaciones con Francia por la ley del genocidio armenio.” Madrid. El País. [ref. de 4 de junio de 2020] Disponible en web: [https://elpais.com/internacional/2011/12/22/actualidad/1324560912\\_452049.html?rel=mas](https://elpais.com/internacional/2011/12/22/actualidad/1324560912_452049.html?rel=mas)

<sup>133</sup>ICEX España Exportaciones e Inversiones. (2018) “Ficha País Turquía”. Madrid. [ref. de 5 de junio de 2020] Disponible en web: <https://comercio.gob.es/Lists/FichaPais/TURQU%C3%8DA%202018.pdf>

<sup>134</sup>Ministère de l’Europe et des affaires étrangères. (2019). “Dossier pays : Relations bilatérales. Turquie.” París. [ref. de 5 de junio de 2020] Disponible en web : <https://www.diplomatie.gouv.fr/fr/dossiers-pays/turquie/relations-bilaterales/>

<sup>135</sup>Teruel, A. (2012) “El Constitucional francés tumba la ley sobre el genocidio

armenio.” Madrid. El País. [ref. de 8 de junio de 2020] Disponible en web: [https://elpais.com/internacional/2012/02/28/actualidad/1330451802\\_826286.html](https://elpais.com/internacional/2012/02/28/actualidad/1330451802_826286.html)

<sup>136</sup>Agence France-Presse. (2012) “El Constitucional francés paraliza la ley que castiga la negación del genocidio armenio.” Madrid. RTVE. [ref. de 5 de junio de 2020] Disponible en web: <https://www.rtve.es/noticias/20120131/constitucional-frances-paraliza-ley-castiga-negacion-del-genocidio-armenio/494101.shtml>

<sup>137</sup>Reporteros sin fronteras. (2008) “Reforma del artículo 301: La libertad de expresión sigue peligrando en Turquía.” Madrid. Reporteros sin Fronteras. [ref. de 7 de junio de 2020] Disponible en web: <https://rsf.org/es/noticias/reforma-del-articulo-301-la-libertad-de-expresion-sigue-peligrando-en-turquia>

<sup>138</sup>Ibidem.

<sup>139</sup>Bihr, J. y Juliard, J-F. (2011) “Un libro no es una bomba. Justicia y medios de represión en Turquía. Represión y desconfianza.” Madrid. Reporteros sin fronteras. [ref. de 8 de junio de 2020] Disponible en web: [https://rsf-es.org/\\_files/200001329-3bb4d3caef/2011\\_JUNIO\\_INFORME\\_TURQUIA.pdf](https://rsf-es.org/_files/200001329-3bb4d3caef/2011_JUNIO_INFORME_TURQUIA.pdf) p.13

<sup>140</sup>Lagendijk, J. (2009) “Hrant Dink, a victim of intolerance and the quest of justice.” Bruselas. Comisión Parlamentaria Mixta Turquía-UE. Unión Europea. p.4

<sup>141</sup>De la Cruz, P, J. (2017) “X aniversario de asesinato de Hrant Dink, el hombre que personificó la comunidad armenia de Turquía.” Madrid. ABC. [ref. de 9 de junio de 2020] Disponible en web: <https://www.google.com/search?q=reabsorci%C3%B3n+sinonimo&oq=reabsorci%C3%B3n+sino&aqs>

=chrome.0.0j69i57j0l4.5014j1j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8

<sup>142</sup>Gómez Pellón, E. (2018) "El Genocidio Armenio..." cit. p. 30

<sup>143</sup>Bihr, J. y Juliard, J-F. (2011) "Un libro..." cit. p. 13

<sup>144</sup>Ibidem p.14

<sup>145</sup>Sanz, J, C. (2007) "Un procesado implica a la policía turca en la muerte del escritor Dink." Madrid. El País. [ref. de 9 de junio de 2020] Disponible en web: [https://elpais.com/diario/2007/07/03/internacional/1183413609\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2007/07/03/internacional/1183413609_850215.html)

<sup>146</sup> Márquez G, J. (2020) "La segunda guerra del Alto Karabaj." Madrid. Descifrando la guerra. [ref. de 16 de junio de 2021] Disponible en web: <https://www.descifrandolaguerra.es/la-segunda-guerra-de-nagorno-karabakh/>

<sup>147</sup>Kofman & Nersisyan (2020) "The second Nagorno- Karabaj war, two weeks in" Houston. War on the Rocks. [ref. de 16 de junio de 2021] Disponible en web: <https://warontherocks.com/2020/10/the-second-nagorno-karabakh-war-two-weeks-in/>

<sup>148</sup>ITAR-TASS (2020) "Armenia cabinet bans all men from mobilization reserved aged over 18 from leaving state" Moscú. Russian News Agency [ref. de 16 de junio de 2021] Disponible en web: <https://tass.com/armeniaazerbaij-conflict/1206133>

<sup>149</sup>Colás, X. (2020) "Armenia firma la paz en Nagorno Karabaj y acepta la pérdida de territorios ante Azerbaiyán". Madrid. El Mundo. [ref. de 16 de junio de 2021] Disponible en web: <https://www.elmundo.es/internacional/2020/11/10/5fa9d285fdddff3>

Obe8b461b.html

<sup>150</sup>Ibidem

<sup>151</sup>La Vanguardia. (2021) "Armenia demanda a Turquía ante el TEDH por enviar mercenarios a Nagorno Karabaj" Madrid. La Vanguardia [ref. de 17 de junio de 2021] Disponible en web: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20210518/7464026/armenia-demanda-turquia-tedh-envio-mercenarios-nagorno-karabaj.html>

<sup>152</sup>Europapress. (2021) "La UE aplaude la última liberación de prisioneros de guerra armenios como gesto de confianza" Madrid. Europapress. [ref. de 17 de junio de 2021] Disponible en web: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-ue-aplaude-ultima-liberacion-prisioneros-guerra-armenios-gesto-confianza-20210613151625.html>

<sup>153</sup>Europapress. (2021) "Azerbaiyán entrega a Armenia 15 prisioneros de guerra a cambio de mapas de minas." Madrid. Europapress. [ref. de 17 de junio de 2021] Disponible en web: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-azerbaiyan-entrega-armenia-15-prisioneros-guerra-cambio-mapas-minas-20210612193551.html>

<sup>154</sup>Diario Oficial de la Unión Europea. (2016) "Resolución del parlamento europeo, de 14 de abril de 2016, sobre el Informe de 2015 sobre Turquía (2015/28989/RSP)" Bélgica. Unión Europea. [ref. de 13 de junio de 2020] Disponible en web: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016IP0133&from=MT> p. 2

<sup>55</sup>Boletín Oficial de la República Argentina. (2006) "Declaración del día 24 de abril 'Día de acción por la tolerancia y respeto

entre los pueblos', en conmemoración del genocidio del que fue víctima el pueblo armenio". Buenos Aires. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. [ref. de 13 de junio de 2020] Disponible en web: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/124099/norma.htm>

<sup>156</sup> Ibidem. p.58

<sup>157</sup> Gobierno Vasco. (2015) "Ficha País..." cit.

### Bibliografía

Abadjian, J, A. (2004) "Aproximación informativa y estudios analíticos sobre el genocidio armenio." Buenos Aires. Centro de Estudios e Investigaciones Urartu. Genocidio Armenio. [ref. de 31 de marzo de 2020] Disponible Disponible en web: <https://www.genocidioarmenio.org>

Abrajian, A, N. (2017) "Instituciones actuales armenias en Uruguay y Argentina: Memoria histórica e identidad cultural." Trabajo Fin de Grado. Girona. Universitat de Girona.

Abramian, A, P. (2013) "Orígenes del Genocidio Armenio y sus repercusiones contemporáneas." Buenos Aires. Editorial Dunken.

Agence France-Presse. (2012) "El Constitucional francés paraliza la ley que castiga la negación del genocidio armenio." Madrid. RTVE. [ref. de 5 de junio de 2020] Disponible en web: <https://www.rtve.es/noticias/20120131/constitucional-frances-paraliza-ley-castiga-negacion-del-genocidio-armenio/494101.shtml>

Akçam, T. (2006) "A Shameful Act: The Armenian Genocide and the Question of

Turkish Responsibility". Nueva York. Henry Holt & Company. p.9

Alesso, N, M. (2019) "Post Guerra Fría inconclusa: el caso de Nagorno- Karabaj. El conflicto armenio-azerí y posición e intereses de Rusia, Turquía e Irán en la región." Ciudad del Rosario Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario. Cuadernos de Política Exterior Argentina nº 129.

Antaramián, C:

- (2016) "Esbozo histórico del genocidio armenio." Ciudad de México. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. N°228.
- (2008) "El mártir armenio: la construcción política de una figura ejemplar después del genocidio." Chiapas. Revista LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos vol VI

Arcos, C, J. (2011) "El Kemalismo: un caso de centralismo práctico-radical en la disyuntiva identitaria turca. Mustafá Kemal Atatürk (1881-1938)" Talca. Revista Universum nº26, Universidad de Talca.

Arangüena, L, B. (2012) "Turquía eleva el tono de sus amenazas a Francia por la ley sobre el genocidio armenio." Madrid. El País. [ref. de 4 de junio de 2020] Disponible en web: [https://elpais.com/internacional/2012/01/24/actualidad/1327398707\\_277907.html](https://elpais.com/internacional/2012/01/24/actualidad/1327398707_277907.html)

Arteaga, F. (2008) "Los enfrentamientos entre Georgia y Rusia por Osetia del Sur." Madrid. Área de Seguridad y Defensa" nº95. Real Instituto Elcano. [ref. de 12 de junio de 2020] Disponible en web: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido!/ut/p/a1/04\\_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNQ1zcA73dDQ38\\_YKN](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido!/ut/p/a1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNQ1zcA73dDQ38_YKN)

DRwtfN1cnf2cDf1DjfULsh0VAepxms!/?W  
CM\_GLOBAL\_CONTEXT=/elcano/Elcano\_es/  
Zonas\_es/ARI95-2008

Ashot, A. (2010) "Historia del Pueblo Armenio". Barcelona. Sirar Ediciones.

Basciani, A. (2014) "Los Balcanes, el avispero revisitado, desde la crisis oriental de 1908 a la Primera Guerra Mundial." Madrid. Historia y Política. Revista de Historia del Pensamiento y de los Movimientos sociales. N°2.

Battisti, D. (2016) "Cento anni di 'Metz Yeghern', tra silenzio e speranza. A proposito del volumen di Yeghiayan Vartkes, 'Pro armenia, voci ebraiche sul genocidio armeno' a cura di Fulvio Cortese e Francesco Berti." Florencia. LEA, Lingue e Letterature d'Oriente e d'Occidente volumen 5. Università di Firenze.

Bih, J. y Juliard, J-F. (2011) "Un libro no es una bomba. Justicia y medios de represión en Turquía. Represión y desconfianza." Madrid. Reporteros sin fronteras. [ref. de 8 de junio de 2020] Disponible en web: [https://rsf-es.org/\\_files/200001329-3bb4d3caef/2011\\_JUNIO\\_INFORME\\_TURQUIA.pdf](https://rsf-es.org/_files/200001329-3bb4d3caef/2011_JUNIO_INFORME_TURQUIA.pdf)

Boletín Oficial de la República Argentina. (2006) "Declaración del día 24 de abril 'Día de acción por la tolerancia y respeto entre los pueblos', en conmemoración del genocidio del que fue víctima el pueblo armenio". Buenos Aires. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. [ref. de 13 de junio de 2020] Disponible en web: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/124099/norma.htm>

Boulevardjian, N. (2012) "Genocidio armenio: 24 de abril día de acción y la tolerancia por

el respeto entre los pueblos." Buenos Aires. Dirección de Derechos Humanos de la Ciudad de Buenos Aires.

Capdevila, M. (2006) "Francia aprueba una ley que castiga la negación del genocidio armenio." Madrid. El Periódico. [ref. de 4 de junio de 2020] Disponible en web: <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20061013/francia-aprueba-una-ley-que-castiga-la-negacion-del-genocidio-armenio-5397483>

Colás, X. (2020) "Armenia firma la paz en Nagorno Karabaj y acepta la pérdida de territorios ante Azerbaiyán". Madrid. El Mundo. [ref. de 16 de junio de 2021] Disponible en web: <https://www.elmundo.es/internacional/2020/11/10/5fa9d285fdddff30be8b461b.html>

Conlin, J. (2013) "The American Past: A Survey of American History, volume II: Since 1865." Belmont. Thomson Wadsworth Publishing.

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (2009) "The situation in the occupied territories of Azerbaijan." Nueva York. Organización de las Naciones Unidas. [ref. de 30 de marzo de 2020] Disponible en web: <https://undocs.org/pdf?symbol=en/A/64/475>

Dadrian, V. (2003) "The History of the Armenian Genocide: Ethnic Conflict from the Balkans to the Caucasus." Providence. Berghahn Books.

Damoisel, M.:

- (producción y dirección) (2015) "La Fin des Ottomans, Les Nations Contre le Empire." [Documental] París: Seconde Vague Productions. Arte France.
- (producción y dirección) (2015) "La

Fin des Ottomans, Le Moyen-Orient en éclats." [Documental] París: Seconde Vague Productions. Arte France.

De Bunes Ibarra, M, A. Beytas, H (2002) "El Imperio Otomano y la República de Turquía: dos historias para una nación." Madrid. Debate y perspectiva, cuadernos de historia y ciencias sociales. N°2. Ejemplar dedicado a: Las tinieblas de la memoria: una reflexión sobre los imperios en la Edad Moderna.

De la Cruz, P, J. (2017) "X aniversario de asesinato de Hrant Dink, el hombre que personificó la comunidad armenia de Turquía." Madrid. ABC. [ref. de 9 de junio de 2020] Disponible en web: <https://www.google.com/search?q=reabsorci%C3%B3n+sinonimo&oq=reabsorci%C3%B3n+sino&aqs=chrome.0.0j69i57j0l4.5014j1j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

Diario Oficial de la Unión Europea. (2016) "Resolución del parlamento europeo, de 14 de abril de 2016, sobre el Informe de 2015 sobre Turquía (2015/28989/RSP)" Bélgica. Unión Europea. [ref. de 13 de junio de 2020] Disponible en web: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016IP0133&from=MT>

Eshet, D. (2007) "Totally Unofficial: Raphael Lemkin and the Genocide Convention." Brookline. Facing History and Ourselves

Europapress. (2021) "La UE aplaude la última liberación de prisioneros de guerra armenios como gesto de confianza" Madrid.

Europapress. [ref. de 17 de junio de 2021] Disponible en web: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-ue-aplaude-ultima-liberacion-prisioneros-guerra-armenios-gesto-confianza-20210613151625.html>

Europapress. (2021) "Azerbaiyán entrega a Armenia 15 prisioneros de guerra a cambio de mapas de minas." Madrid. Europapress. [ref. de 17 de junio de 2021] Disponible en web: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-azerbaiyan-entrega-armenia-15-prisioneros-guerra-cambio-mapas-minas-20210612193551.html>

Feierstein, D (2016) "El concepto de genocidio y la 'destrucción parcial de algunos grupos nacionales.' Algunas reflexiones sobre las consecuencias del derecho penal en la política internacional y en los procesos de memoria." Ciudad de México. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales n° 228. Universidad Nacional Autónoma de México.

Fernández, P, D. (2015) "Turquía y la Unión Europea: Nueva frontera del sudeste europeo." Valladolid. Tesis doctoral. Universidad de Valladolid.

Fernández, R. (1989) "El Parlamento armenio aprueba la unificación con Nagorno-Karabaj." Madrid. El País. [ref. de 31 de mayo de 2020] Disponible en web: [https://elpais.com/diario/1989/12/02/internacional/628556415\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1989/12/02/internacional/628556415_850215.html)

Ferri, E. (2015) "El derecho de los pueblos a la vida: el caso armenio." Roma. Università Niccolò Cusano.

García, R, A. (2019) "El genocidio armenio, entre el reconocimiento a las víctimas y el negacionismo turco." Madrid. Actualidad RT. [ref. de 15 de mayo de 2020] Disponible en web <https://actualidad.rt.com/opinion/alberto-rodriguez-garcia/332635-genocidio-armenio-reconocimiento-victimas-negacionismo-turquia>

Gasperini, S. (2019) "A 110 años de la masacre de Adana." La Plata. Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Internacional de la Plata.

Girón, J. (2002) "Los Balcanes, del Congreso de Berlín al nacimiento de Yugoslavia". Oviedo. Universidad de Oviedo.

Granovsky, S. (2014) "El genocidio silenciado, Holocausto del pueblo armenio." Buenos Aires. Ediciones Continente.

Gobierno Vasco. (2015) "Ficha País: Armenia." Bilbao. Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco. [ref. de 12 de junio de 2020] Disponible en web: [https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/ae\\_fichaspais/es\\_def/adjuntos/ARMENIA.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/ae_fichaspais/es_def/adjuntos/ARMENIA.pdf)

Gómez Pellón, E. (2018) "El Genocidio Armenio: Antecedentes, Procesos y Consecuencias." Trabajo Fin de Grado. Santander. Universidad de Cantabria.

González, F, J. (2014) "El conflicto de Nagorno Karabaj: ¿camino de una solución negociada?" Madrid. Instituto de Estudios Estratégicos nº4 del 2014

Güneş, E, M. (2003) "Armenians in the Ottoman Empire according to Ikdam 1914-1918" Master Thesis. Ankara. The Middle East Technical University.

Hintlian, G. (2003) "Genocidio y crímenes contra la humanidad. El genocidio armenio". Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Historia y Política nº10.

ICEX España Exportaciones e Inversiones. (2018) "Ficha País Turquía". Madrid. [ref. de 5 de junio de 2020] Disponible en web: <https://comercio.gob.es/Lists/FichaPais/>

TURQU%C3%8DA%202018.pdf

Iriarte, D. (2009) "Europa lanza el gasoducto Nabucco para reducir su independencia del suministro ruso." Madrid El País. [ref. de 1 de junio de 2020] Disponible en web: [https://www.abc.es/internacional/abci-europa-lanza-gasoducto-nabucco-para-reducir-dependencia-suministro-ruso-200907130300-922489425721\\_noticia.html](https://www.abc.es/internacional/abci-europa-lanza-gasoducto-nabucco-para-reducir-dependencia-suministro-ruso-200907130300-922489425721_noticia.html)

Islamuddin, S. (2020) "Pakistan reaffirms support for Azerbaijan on U. Karabakh." Andalou Agency. [ref. de 17 de junio de 2020] Disponible en web: <https://www.aa.com.tr/en/asia-pacific/pakistan-reaffirms-support-for-azerbaijan-on-ukarabakh/1709829>

ITAR-TASS (2020) "Armenia cabinet bans all men from mobilization reserved aged over 18 from leaving state" Moscú. Russian News Agency [ref. de 16 de junio de 2021] Disponible en web: <https://tass.com/armeniaazerbaijan-conflict/1206133>

Jalón, A. (2015) "La cuestión armenia." España. Observatorio PSyD. Cátedra Paz, Seguridad y Defensa. Universidad de Zaragoza.

Janbadian, A. (2019) "Armenia, la víctima colateral de la guerra de sanciones contra Irán." Madrid. Atalayar entre dos orillas. [ref. de 1 de junio de 2020] Disponible en web: <https://atalayar.com/content/armenia-la-v%C3%ADctima-colateral-de-la-guerra-de-sanciones-contra-ir%C3%A1n>

Khavé, T.S (2012) "Tratados Internacionales, aspectos legales y políticos." Londres. Ararat Heritage. Segunda Edición.

Kofman & Nersisyan (2020) "The second

Nagorno- Karabaj war, two weeks in” Houston. War on the Rocks. [ref. de 16 de junio de 2021] Disponible en web: <https://warontherocks.com/2020/10/the-second-nagorno-karabakh-war-two-weeks-in/>

Kutlu, M. (2015) “Mustafá Kemal Atatürk: 1881-1938. Biografía y pensamiento.” Ankara. Temas de Nuestra América, Revista de Estudios Latinoamericanos.

Lagendijk, J. (2009) “Hrant Dink, a victim of intolerance and the quest of justice.” Bruselas. Comisión Parlamentaria Mixta Turquía-UE. Unión Europea

La Vanguardia. (2016) “Azerbaiyán ha comprado armas por valor de 5.000 millones de dólares.” Madrid. La Vanguardia. [ref. de 6 de junio de 2020] Disponible en web: <https://www.lavanguardia.com/politica/20161213/412594921111/azerbaiyan-ha-comprado-a-israel-armas-por-valor-de-5000-millones-de-dolares.html>

La Vanguardia. (2021) “Armenia demanda a Turquía ante el TEDH por enviar mercenarios a Nagorno Karabaj” Madrid. La Vanguardia [ref. de 17 de junio de 2021] Disponible en web: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20210518/7464026/armenia-demanda-turquia-tedh-envio-mercenarios-nagorno-karabaj.html>

Llopart, F, A. (2019) “Petróleo y gas en Azerbaiyán.” Madrid. ICEX España Exportación e Inversiones. Oficina Económica y Comercial de España en Ankara.

Lorenzo, G, A. (2019) “El Tratado de Sèvres.” Madrid. Déjà Vu, Revista online de Historia, Humanidades y Docencia.

Marquardt, B. (2014) “Historia mundial del

estado: El estado de la doble revolución ilustrada e industrial (1776-2014).” Bogotá. ECOE Ediciones.

Márquez G, J. (2020) “La segunda guerra del Alto Karabaj.” Madrid. Descifrando la guerra. [ref. de 16 de junio de 2021] Disponible en web: <https://www.descifrandolaguerra.es/la-segunda-guerra-de-nagorno-karabakh/>

Matossian, B, D. (2011) “From Bloodless Revolution to Bloody Counterrevolution: The Adana Massacres of 1909.” Nebraska. University of Nebraska-Lincoln. Faculty Publications, Department of History nº124.

McCullagh, F. (2008) “The Fall of Abd-ul-Hamid.” Londres. Methuen Publishing.

Meyer, J. (2008) “La marcha turca”. Ciudad de México. Centro de Investigación y Docencias Económicas A.C.

Ministère de l’Europe et des affaires étrangères. (2019). “Dossier pays : Relations bilatérales. Turquie.” París [ref. de 5 de junio de 2020] Disponible en web : <https://www.diplomatie.gouv.fr/fr/dossiers-pays/turquie/relations-bilaterales/>

Ministerio de Educación de la Nación Argentina. (2015) “Genocidio armenio: preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza.” Buenos Aires. Ministerio de Educación. [ref. de 2 de mayo de 2020] Disponible en web: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005431.pdf>

Mora, M. (2011) “Turquía congela sus relaciones con Francia por la ley del genocidio armenio.” Madrid. El País. [ref. de 4 de junio de 2020] Disponible en web: [https://elpais.com/internacional/2011/12/22/actualidad/1324560912\\_452049](https://elpais.com/internacional/2011/12/22/actualidad/1324560912_452049).

html?rel=mas

Moreno, P, A:

- (2003) "Nagorno- Karabaj: ¿Disputa territorial o energética?" Madrid. Unisci Discussion Papers.
- (2016) "El conflicto de Nagorno-Karabaj y la crisis de abril." Madrid. Instituto Español de Estudios Estratégicos nº59 del 2016.

Moret, X. (2015) "Operación Némesis: ojo por ojo". Madrid. El Periódico. [ref. de 20 de mayo de 2020] Disponible en web: <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20150417/operacion-nemesis-ojo-por-ojo-4113263>

Morgenthau, H. Memorias. (1975) "Testimonio sobre el genocidio cometido por los turcos contra el pueblo armenio." Buenos Aires. Publicación de la Comisión Pro Causa Armenia de la América Latina.

Nalpatian, M. (2011) "Las fronteras de Armenia." Buenos Aires. El País. [ref. de 31 de mayo de 2020] Disponible en web: [https://elpais.com/diario/2011/06/16/opinion/1308175209\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2011/06/16/opinion/1308175209_850215.html)

Oficina de Información Diplomática. (2017) "Ficha República de Armenia." Madrid. Ministerio de Asuntos Exteriores. [ref. de 13 de junio de 2020] Disponible en web: [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ARMENIA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ARMENIA_FICHA%20PAIS.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas para la prevención del genocidio y la responsabilidad de proteger. (2018) "La Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, 1948-2018. Ratificación mundial de 2018." Nueva York. Naciones Unidas. [ref. de 14 de junio de 2020] Disponible en web: <https://www.un.org/en/genocideprevention/>

documents/Appeal-Ratification-Genocide-FactSheet-SP.PDF

Ohanian, P:

- (1994) "La Cuestión Armenia y las Relaciones Internacionales" Buenos Aires. Tomo IV. Ediciones Akian.
- (1986) "Turquía, Estado Genocida (1915-1923): Documentos." Buenos Aires. Tomo I. Argentina. Ediciones Akian.

Orellana, del H, A. (2019) "La Crisis de Chanak." Madrid. Déjà Vu, Revista online de Historia, Humanidades y Docencia.

Peña-Ramos, J, A. (2018) "La estrategia rusa de poder entre los mares Negro y Caspio: el conflicto de Nagorno-Karabaj en el Cáucaso sur." Madrid. Revista General de Marina tomo 274. Ministerio de Defensa.

Quijano Ramos, D. (2011) "Las causas de la Primera Guerra Mundial." Málaga. Revista Clases de Historia. Artículo 192.

Ramón, del C, I. (2005) "Turquía, Grecia y Chipre: historia del Mediterráneo Oriental." Barcelona. Publicaciones y Ediciones de la Universitat de Barcelona.

Reporteros sin fronteras. (2008) "Reforma del artículo 301: La libertad de expresión sigue peligrando en Turquía." Madrid. Reporteros sin Fronteras. [ref. de 7 de junio de 2020] Disponible en web: <https://rsf.org/es/noticias/reforma-del-articulo-301-la-libertad-de-expresion-sigue-peligrando-en-turquia>

Rogan, E. (2015) "The Fall of the Ottomans: The Great War in the Middle East, 1914-1920." Oxford. Penguin Books.

Rusetsky, A. (2012) "Las distintas acepciones del Cáucaso." Madrid. Instituto Español de

Estudios Estratégicos.

Sanz, J, C. (2007) "Un procesado implica a la policía turca en la muerte del escritor Dink." Madrid. El País. [ref. de 9 de junio de 2020] Disponible en web: [https://elpais.com/diario/2007/07/03/internacional/1183413609\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2007/07/03/internacional/1183413609_850215.html)

Teruel, A. (2012) "El Constitucional francés tumba la ley sobre el genocidio armenio." Madrid. El País. [ref. de 8 de junio de 2020] Disponible en web: [https://elpais.com/internacional/2012/02/28/actualidad/1330451802\\_826286.html](https://elpais.com/internacional/2012/02/28/actualidad/1330451802_826286.html)

Torija, M, A. "El Tratado de Lausana." Madrid. Déjà Vu, Revista online de Historia, Humanidades y Docencia.

Tornielli, P. (2015) "Hombre de tres mundos. Para una biografía política e intelectual del emir Emín Salan." Buenos Aires. Dirasat Hispánicas nº2. Universidad de Buenos Aires.

Torres, R. (2018) "La dinámica del dilema de seguridad étnico en el conflicto de Nagorno-Karabaj desde la perspectiva armenia y

sus consecuencias sobre el nacionalismo armenio (1988-2016)." Ciudad del Rosario. Tesis doctoral. Universidad Nacional del Rosario.

Toutonian, L. (2018) "La Operación Némesis: una historia de violencia y venganza." Buenos Aires. La Vanguardia Digital. [ref. de 15 de mayo de 2020] Disponible en web: <http://www.lavanguardia.com.ar/index.php/2018/04/15/la-operacion-nemesis-una-historia-de-violencia-y-venganza/>

Üngör, U. (2012) "The Armenian Genocide, 1915." en: Boender, B. "The Holocaust and other Genocides, an introduction." Amsterdam. Amsterdam University Press.

Vuelta, M, M (2012) "La tutela militar en la política de la República de Turquía." Barcelona. Trabajo fin de Grado. Universitat Pompeu Fabra.

Zapata, N. (2012) "La Turquía Moderna: el conflicto entre laicismo, islamismo y democracia." Quito. Revista AFESE: Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior Ecuatoriano nº57.

### ENTREVISTA A DOCTOR BREMA ELY DICKO

#### Referencias

<sup>1</sup>BALLO. M. Migration au Mali : Profil National 2009. OIM. 2009. Disponible en : [https://publications.iom.int/system/files/pdf/mali\\_profile\\_2009.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/mali_profile_2009.pdf)

<sup>2</sup>DAES. Población Mali. ONU. 2020. Disponible en: [https://migrationdataportal.org/es/data?i=stock\\_abs\\_&t=2020&cm49=466](https://migrationdataportal.org/es/data?i=stock_abs_&t=2020&cm49=466)

<sup>3</sup>CIA. The World Factbook. Mali. 4 de mayo

de 2021. Disponible en: <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/mali/>

<sup>4</sup>MAEC. Ficha país: Mali. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. Febrero de 2021. Disponible en: [MALI\\_FICHA PAIS.pdf](https://www.mae.es/MALI_FICHA_PAIS.pdf) ([exteriores.gob.es](https://www.mae.es))

<sup>5</sup>EIZENGA. D y WILLIAMS. W. 22 de enero de 2021. Le puzzle formé par le JNIM et

les groupes islamistes militants au Sahel. Disponible en: Le puzzle formé par le JNIM et les groupes islamistes militants au Sahel – Centre d'Études Stratégiques de l'Afrique (africacenter.org)

<sup>6</sup>PUJOL CHICA, Irene. El papel estratégico de las mujeres en el proceso de consolidación de la paz en Mali. Documento de Opinión IEEE 17/2020. [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2020/DIEEO17\\_2020IREPUJ\\_Mali.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2020/DIEEO17_2020IREPUJ_Mali.pdf)

<sup>7</sup>Ejército del aire. Misión: Barkhane, historia. Disponible en: <http://www.ejercitodelaire.mde.es/EA/ejercitodelaire/es/misiones/mision/Barkhane/>

<sup>8</sup>Doctor Brema Ely Dicko. Conferencia sobre la transición de la República de Malí. Lunes, 31 de agosto de 2020. Impact Hub Bamako.

<sup>9</sup>NORMAND. N., Mali : l'accord d'Alger, chimère ou réalité ? 30/03/2021. Point Afrique. Disponible en : Mali : l'accord d'Alger, chimère ou réalité ? - Le Point

